

The background of the entire page is a low-angle, upward-looking photograph of several modern skyscrapers with glass facades. The buildings are covered in a grid of windows, reflecting the sky and each other, creating a complex pattern of light and dark blue and green. The perspective makes the buildings appear to converge towards the top of the frame.

RD 2044

PROVINCIA LA VEGA

Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible

VISIÓN PROVINCIA LA VEGA 2044

La Vega, provincia que ha desarrollado su diversidad agrícola con la aplicación de innovaciones en sus centros de investigación para incrementar su producción, y adaptarla a los retos del mercado. La preservación de sus recursos naturales ocupa un lugar importante en los programas de desarrollo a nivel provincial y municipal, introduciendo actividades que compatibilizan el aumento progresivo de los espacios protegidos con la necesidad de subsistencia de las poblaciones. La provincia conserva sus tradiciones culturales y patrimonio histórico, promoviendo estos atractivos en una oferta que va desde el turismo científico hasta el histórico-cultural, a la vez que La Vega se consolida como una ciudad culta y olímpica.



Coordinador

Leonel Fernández

Centros de estudios

César Fernández director del Centro de Estudios de Urbanismo e Infraestructura

Yarima Sosa directora del Centro de Estudios del Futuro

Equipo de investigación

Katherine Then

Marcos Morales

Micauris Santos

Diógenes Lamarche

Alicia Rijo

Julio Mises

Juan Rivas

Iván López

Equipo técnico

Franklin Labour

Amín Abel Santos

Denise Duarte

Indhira García

Corrección

Clara Dobarro

Zoyla Abreu

Diagramación

Paolat de la Cruz

Sarah Hernández

Elizabeth López



CONTENIDO

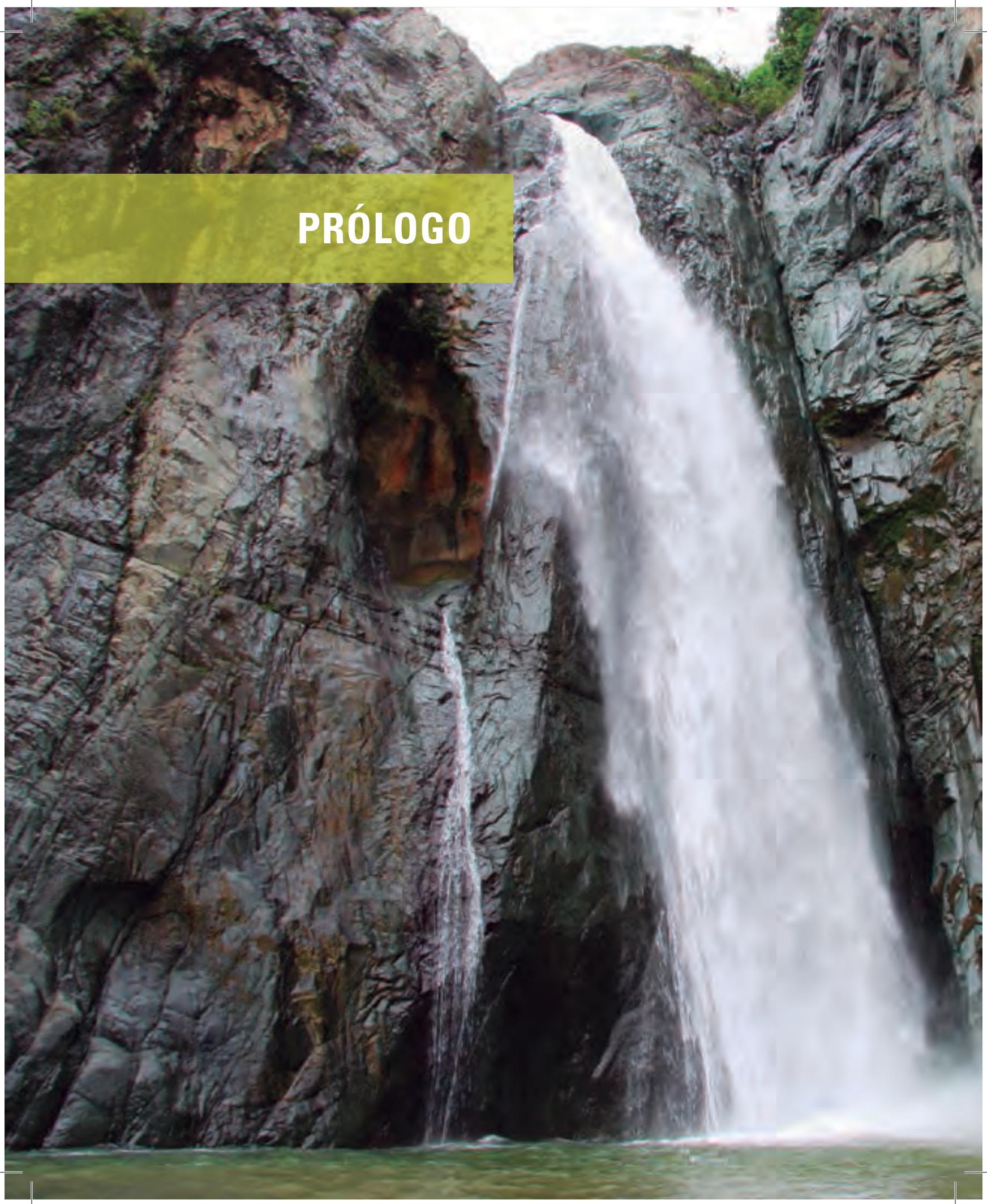
PRÓLOGO	6
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	10
LA VEGA: PANORÁMICA GENERAL	14
1 DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA	16
1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL	16
1.2. ASPECTOS GENERALES	18
1.2.1. Fisiografía	18
1.2.2. Toponimia	21
1.2.3. Apuntes históricos	21
1.2.4. Aspectos político-administrativos	22
1.2.5. Recursos naturales y culturales	22
1.3. PANORAMA SOCIAL	30
1.3.1. Población	30
1.3.2. Pobreza	32
1.3.3. Educación	32
1.3.4. Salud	32
1.3.5. Energía eléctrica	33
1.3.6. Agua potable	33
1.3.7. Combustible para cocinar	35
1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos	35
1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	36
1.4. PANORAMA ECONÓMICO	36
1.4.1. Características generales	36
1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral	40

2	PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA	42
2.1.	SERVICIOS BÁSICOS	44
2.2.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	44
2.3.	DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS	47
3	LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	48
4	PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL	50
4.1	PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	52
4.1.1.	Sistema integral de abastecimiento de agua potable	54
4.1.2.	Planta de tratamiento de aguas residuales	55
4.1.3.	Sistema colector combinado	56
4.1.4.	Ampliación y remodelación del Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King	57
4.1.5.	Viviendas de protección social	58
4.1.6.	Cuerpo especializado de bomberos de La Vega	59
4.1.7.	Red ferroviaria nacional de carga y pasajeros (línea Cibao) estaciones Concepción de La Vega y Cruce de Controba	60
4.1.8	Proyecto hidráulico nacional (Región Yuna) - Presa Guaiguí	62

CONTENIDO

4.2. PROYECTOS PARA INCENTIVAR LA REVITALIZACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL	64
4.2.1. Revitalización de ejes comerciales	66
4.2.2. Hub empresarial	68
4.2.3. Red de acopio, almacenamiento y distribución de alimentos (Merca - La Vega)	70
4.3. PROYECTOS PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS	72
4.3.1. Centro ecoturístico de Jarabacoa	74
4.3.2. Centro de formación ecoturística	75
4.3.3. Centro culinario porcino	76
4.3.4. Conjunto turístico agrícola	77
4.3.5. Centro cultural y de convenciones	78
4.3.6. Centro comunitario	79
4.3.7. Centro folklórico vegano	80
4.3.8. Centro cultural japonés	81
4.3.9 Ciudad olímpica de La Vega	82
4.3.10. Polideportivo de La Vega	84
4.3.11. Red de centros deportivos, culturales y bibliotecas	85
4.4. PROYECTOS PARA CONTRIBUIR CON LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA	86
4.4.1. Intervención paisajística de ríos y cañadas	88
4.4.2. Área de amortiguamiento forestal	89
4.4.3. Renovación urbana integral de los barrios Nibaje, La Carmelita y Carmelitas	90
4.4.4. Huertos urbanos	92

4.4.5. Saneamiento del río Camú / Parque lineal	94
4.4.6. Consolidación y recalificación del suelo del centro urbano e intervención de la Plaza Mayor	96
4.4.7. Planta de reciclaje	97
4.5. PROYECTOS PARA INCENTIVAR LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO	98
4.5.1. Centro tecnológico y cultural Juan Bosch	100
4.5.2. Centro de investigación y formación agrícola	102
4.5.3. Centro arqueológico y museo de La Vega Vieja	104
4.5.4. Jardín botánico y centro de investigación botánica y ecología vegetal	106
4.5.5. Instituto tecnológico provincial	107
4.6. PROYECTOS PARA PROMOVER LA CONECTIVIDAD PROVINCIAL Y REGIONAL	108
4.6.1. Fase I - red de carreteras municipio Concepción de La Vega	110
4.6.2. Fase II - red de carreteras municipio Concepción Jarabacoa	111
4.6.3. Fase III - red de carreteras municipio Constanza	112
LA VEGA: CIUDAD CULTA Y OLÍMPICA	114
ACTORES CONSULTADOS POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN	116
REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS	120



PRÓLOGO

El 27 de febrero del año 2044, la República Dominicana cumplirá dos siglos como nación libre e independiente. Una reflexión sobre la Independencia Nacional invita a pensar en los acontecimientos que condujeron a ese momento histórico, así como en el ideal de proyecto nacional propuesto por los fundadores de la patria y en la manera en que actualmente se realizan aportes para consolidar ese ideal de nación soberana, libre e independiente que ofrece oportunidades de desarrollo a su población.

Durante los últimos 50 años la concepción teórica y aplicación práctica de la Planificación para el Desarrollo han experimentado importantes cambios hasta avanzar hacia la idea de Prospectiva o proyección de escenarios del futuro. Este concepto responde a la necesidad que tienen los gobiernos y demás entes sociales y económicos de plantear visiones de futuro bien estructuradas y establecer horizontes a largo plazo. A su vez, también permitirá orientar los planes de desarrollo, coordinar las políticas públicas de forma estratégica, brindar un sentido al desarrollo institucional y establecer un marco de referencia que ayude a sustentar la planeación e integración de la acción pública y privada.

La construcción del futuro conlleva el despliegue de la imaginación y de la capacidad social, técnica y política de los líderes comunitarios y de los distintos profesionales, especializados en áreas como la ingeniería, la arquitectura, el medio ambiente y los recursos naturales, el transporte público; y, en fin, todo lo relacionado con hacer posible la conquista del desarrollo sostenible.

La República Dominicana presenta importantes avances en términos institucionales, sociales y económicos, especialmente durante los últimos 20 años, en los que ha habido una aceleración del crecimiento, la prosperidad y el bienestar. Sin embargo, el país no se ha desarrollado de forma equitativa, sino que se traduce en resultados distintos, dependiendo de factores tales como zona de residencia, género y ascendencia étnica. Estos elementos inciden en las oportunidades de acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo digno y otros servicios sociales básicos. Todo eso incide en el desarrollo personal y comunitario, dando como resultado que algunas zonas o grupos poblacionales tengan índices menores de calidad de vida.

En ese contexto, RD2044, Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible, presenta un plan para la construcción de infraestructuras que brinde soporte al desarrollo de las provincias del país. Ese plan toma como punto de partida la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el cual fue elaborado durante el último periodo de gobierno que me tocó presidir, 2008-2012; y los planes y programas de desarrollo provinciales y municipales.

El diseño y realización de proyectos de infraestructuras sostenibles, como un factor para generar desarrollo en las comunidades, permite mejorar las condiciones en las que se desenvuelven las distintas actividades sociales. La ejecución de obras

de infraestructura crea condiciones, a través de la transformación de espacios físicos que posibilitan mejorar la calidad de vida de la población; el progreso económico, social y cultural incluyente; el uso racional y sostenible de los recursos naturales; y el suministro y aprovechamiento de los servicios básicos.

La metodología empleada para la recolección de la información y el diseño de este proyecto, concibe como ejes fundamentales, tres elementos: la participación activa y el empoderamiento de las comunidades; la garantía del desarrollo de los proyectos a lo largo del tiempo; y su sostenibilidad.

De esta manera, podrá estructurarse un programa de construcción, de corto, mediano y largo plazo, que genere un desarrollo social y económico de tipo inclusivo, ambientalmente sostenible. Además del proceso continuo de consulta con grupos de actores diversos, este levantamiento de información conllevó la realización de estudios de campo, para facilitar el entendimiento sobre el estado actual de la situación socioeconómica de cada localidad.

El primer paso en la preparación de nuestros informes fue la revisión bibliográfica y documental. El equipo de trabajo que participó en la realización de este proyecto, consultó documentos oficiales que les permitieron identificar indicadores económicos, sociales y medioambientales. Para garantizar una visión holística, también se tomaron en consideración los aspectos históricos, culturales, geográficos y político-administrativos.

Luego se procedió a la realización de entrevistas con las principales autoridades provinciales y municipales de las áreas estudiadas. También fueron consultados representantes de los sectores productivos, del mundo académico y de la sociedad civil, a través de diálogos guiados y sesiones de trabajo, que procuraban recabar información acerca de las condiciones de las provincias y su potencial desarrollo.

En aquellos lugares donde se proponen la construcción de proyectos o existen condiciones excepcionales para



el desarrollo, se hicieron visitas de campo para ver de primera mano la factibilidad de esas propuestas. Así, las ideas fueron tomando una forma más concreta, lo cual permitió adecuarlas a la realidad de cada localidad.

A los fines de integrar una visión global, también fueron consultados actores especializados, expertos a nivel regional e internacional, para contrastar sus estrategias con las de nuestro equipo de investigación. Contamos, entre otras, con opiniones expertas en las áreas de educación, energía, transporte y agua.

El seguimiento es una parte vital del proyecto RD2044. Por eso se han estructurado mesas de trabajo y comités de veeduría, cuyas funciones son coordinar la discusión a nivel local de los proyectos propuestos, así como asegurar su viabilidad social y el compromiso del liderazgo civil y político para su selección, priorización e identificación de las instituciones responsables de su construcción.



Dentro de este enfoque, las obras de infraestructura propuestas no son simples ejecuciones técnicas, sino que se enlazan con distintos lineamientos estratégicos para promover el desarrollo del Distrito Nacional y las 31 provincias de la República Dominicana. Lo que se procura es delinear los pasos e identificar los proyectos necesarios para salvar la brecha entre la situación actual y el ideal de nación contemplado por todos los dominicanos. La construcción de obras de infraestructuras sostenibles servirán para potenciar el desarrollo de nuestro país en un contexto cambiante a nivel regional, nacional y global.

No podemos finalizar sin expresar las gracias a algunos valiosos miembros del equipo. Desde Funglode, nuestro más sincero agradecimiento para César Fernández, coordinador del Centro de Estudios de Urbanismo e Infraestructura; y Yarima Sosa, coordinadora del Centro de Estudios del Futuro.

De igual manera, manifestamos nuestra gratitud a los miembros de los equipos de investigación y técnico de trabajo, integrados por Iván Lopez, Katherine Then, Marcos Morales, Micauris Santos, Juan Rivas, Diógenes Lamarche, Julio Mieses, Alicia Rijo, Franklin Labour, Amín Abel Santos, Denise Duarte e Indhira García.

Sin la dedicación entusiasta y el trabajo asiduo, tesonero y constante de cada uno de ellos, este proyecto de RD2044, que apunta hacia la construcción de la República Dominicana que soñamos, al cumplirse el bicentenario de nuestra independencia, no habría sido posible.

Leonel Fernández
Santo Domingo, Distrito Nacional
17 de febrero de 2018

EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO







I. CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos juegan un rol preponderante en la medición de los niveles de vida de las poblaciones. En la República Dominicana, aunque se evidencian avances, la cobertura y calidad de los mismos continúan siendo tareas pendientes. A este reto se incorpora la dotación de infraestructuras de determinados servicios con los cuáles no se cuenta de manera generalizada como aquellas relacionadas con el suministro de agua potable y energía eléctrica; así como acceso a un sistema de salud universal, transporte efectivo y viviendas dignas para las familias vulnerables.

II. DIVERSIFICACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL

El turismo es una de las principales actividades económicas de la República Dominicana. En este eje se persigue proveer de infraestructuras que permitan una diversificación del turismo, permitiendo el uso sostenible

de distintos tipos de atractivos del orden físico-natural y cultural, que permitan potenciar la oferta turística actual. A través de la identificación, valoración y desarrollo de propuestas se produciría una descentralización de las actividades turísticas, permitiendo que se incorporen la mayor cantidad de espacios con potencial turístico.

III. CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA

La actividad productiva de la República Dominicana ofrece oportunidades para el desarrollo a través de la generación de empleos dignos. Este lineamiento no considera un cambio de la matriz productiva, sino su consolidación a través de la dotación de infraestructuras que permitan crear condiciones para el aumento de su competitividad en el mercado nacional e internacional. Esto contribuye a mejorar los procesos, diversificar los bienes producidos así como facilitar y promover los procesos de industrialización e incorporación de valor agregado a la producción.

sana convivencia, la recreación y el fortalecimiento de los sectores sociales y culturales. Mediante este lineamiento también se persigue la generación de iniciativas comunitarias que faciliten los procesos de elaboración de planes de desarrollo comunitarios cuya finalidad sean elevar los niveles de vida de las personas.

VI. GESTIÓN URBANA E INSTITUCIONAL

La generación de centros institucionales, edificios de oficinas gubernamentales y recuperación del patrimonio histórico y monumental son una parte integral del proceso de desarrollo. Por estas razones se hace necesario generar las condiciones que permitan una gestión urbana e institucional integral, facilitando la organización y regulación del espacio urbano con normas y proyectos que permitan el crecimiento armónico de las ciudades y faciliten las actividades que en ellas se realizan.

VII. DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un eje transversal en todos los proyectos propuestos en esta visión de desarrollo. En este eje se pone en primer plano conservar y mejorar los recursos naturales mediante la generación de infraestructuras que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Esta visión propone una nueva generación de proyectos que no presenta interferencias entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente.

VIII. INTERCONEXIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL

La interconexión provincial y regional es considerada uno de los principales lineamientos de desarrollo para propiciar la conectividad logística que permita constituir al país en un importante destino de inversión y de conexión comercial con los mercados nacionales e internacionales. Este elemento permite generar mayores oportunidades para las iniciativas de desarrollo, incrementa el acceso a los servicios y el conocimiento y eficientiza la cadena logística terrestre.

IV. FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Los recursos humanos se constituyen en el elemento más importante en los procesos de desarrollo. Esta visión prioriza la inversión en infraestructuras que faciliten la cobertura y calidad de la formación, mediante la dotación de centros de estudios, investigación y difusión del conocimiento. Los distintos sectores de la vida nacional se benefician no solamente por el acceso a mano de obra con mayores estándares de cualificación, sino que se invierte en la generación de conocimientos que serán aplicables en la producción y mejoramiento de las actividades económicas.

V. ASOCIACIÓN COMUNITARIA

La asociación comunitaria procura fomentar la generación de espacios para la participación y convivencia de las poblaciones. En este eje se proponen infraestructuras que sirven de soporte para facilitar la

LA VEGA: PANORÁMICA GENERAL

La provincia La Vega está ubicada en la macrorregión Norte de la República Dominicana y forma parte de la región de planificación Cibao Sur, junto a las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez. Se distingue a nivel nacional por su producción agrícola, por ser una de las primeras provincias en utilizar invernaderos para los cultivos de vegetales, hortalizas y flores, y por su colorido carnaval.

La ubicación de esta provincia tanto en la Cordillera Central como en el valle del Cibao ha permitido una importante diversificación de su producción. Aparte de los cultivos ya citados, principalmente desarrollados en los valles intramontanos de Constanza y Jarabacoa, La Vega aprovecha las áreas cercanas al río Yuna para cultivar otros rubros, entre ellos el arroz. Cuenta con un amplio potencial para la producción energética e hídrica, el cual se explota en importantes complejos hidroeléctricos como las presas de Tavera - Bao, Rincón y Guaigüí (actualmente en construcción), que suplen el valle del Cibao y el resto del país.

La provincia cuenta con amplias propuestas para el desarrollo de su sector agropecuario, proyectándose cada vez más en el ámbito internacional. A partir de distintas leyes que otorgan estímulos fiscales, existen numerosas iniciativas y oportunidades para consolidar la industria turística, las cuales aprovechan sus áreas protegidas y sus variados recursos, que posibilitan el turismo ecológico, el senderismo y el turismo de aventura. Asimismo, brinda servicios en las modalidades de turismo cultural, arqueológico, industrial, patrimonial y religioso.



Con una tasa global de participación del 39.8%, su población se ocupa principalmente en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. La tasa de desocupación abierta alcanza un 5.8%.

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda (ONE, 2010), La Vega cuenta con una población de 394,205 personas, que se concentra principalmente en el municipio cabecera, donde vive el 62.9%. Constanza es el segundo municipio más poblado, con el 15% de la población.

Aproximadamente el 53% de la población provincial se concentra en la zona rural. El 31.4% de los hogares



se encuentra en condiciones de pobreza y el 5.1% en condiciones de pobreza extrema.

La Vega ocupa el décimo lugar en el índice de desarrollo humano (IDH), el cual se considera de rango medio-alto, y es la cuarta provincia con menos población pobre.

En el contexto económico y laboral, presenta un ingreso per cápita de su fuerza laboral de RD\$24,584.7, ubicándose en el décimo lugar del país. Además, es la tercera receptora de remesas formales y capta un 10.8% de los ingresos nacionales por este concepto.





1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA

1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL

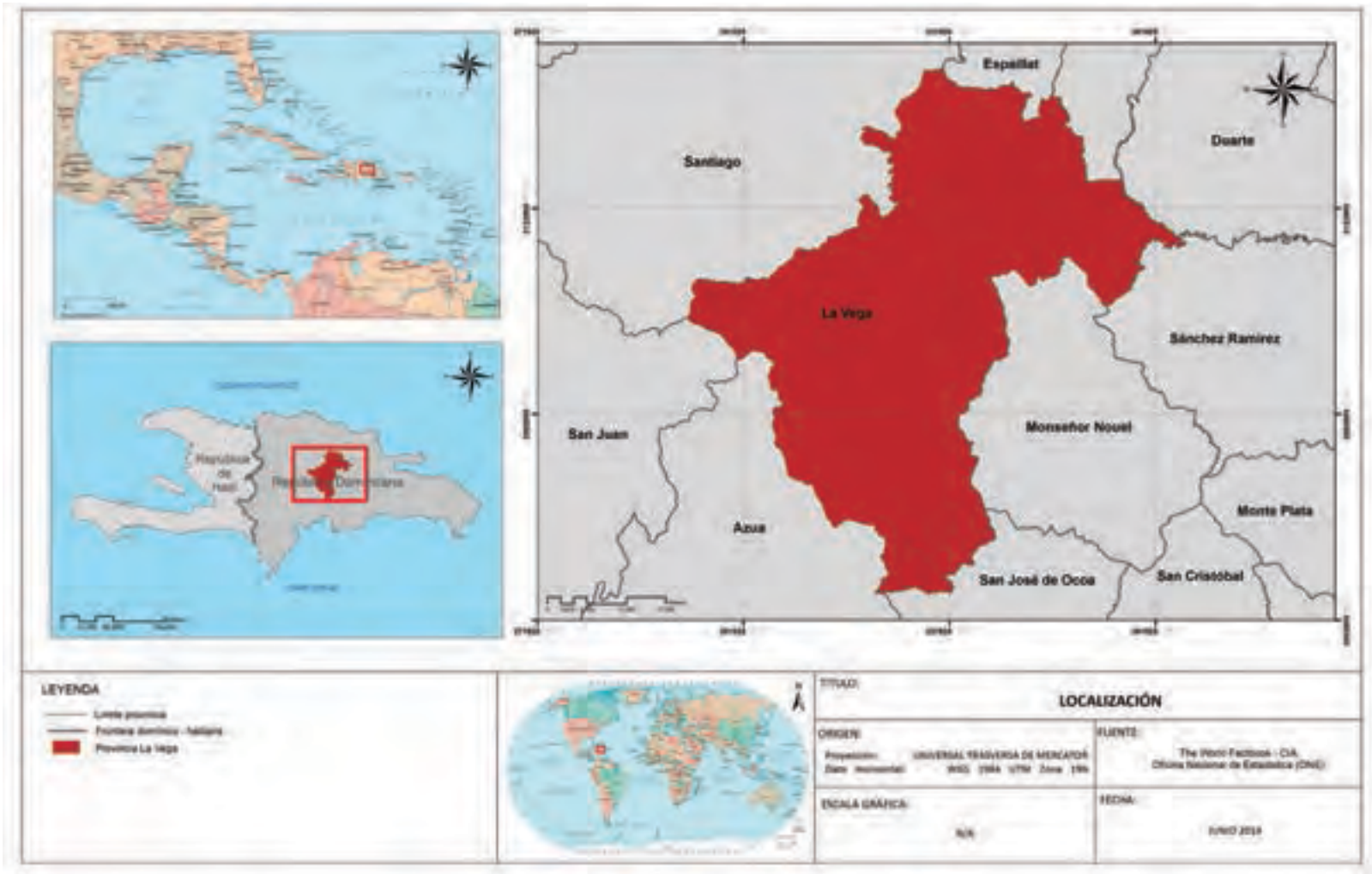
La provincia La Vega está ubicada en la macrorregión Norte de la República Dominicana, y junto a las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez conforma la región de planificación Cibao Sur. Limita al norte con Santiago y Espaillat; al este con Duarte, Hermanas Mirabal y Sánchez Ramírez; al sur con Monseñor Nouel y San José de Ocoa; y al oeste con Azua y San Juan.

A pesar de que desde un punto de vista físico-natural se ubica tanto en la vertiente sur como en la norte de la Cordillera Central, por sus lazos históricos es más fluida su relación de pertenencia e identidad con el Cibao, ya que forma parte de la región del Cibao Sur, junto a las provincias Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez.

La ubicación de esta provincia, tanto en la Cordillera Central como en el valle del Cibao ha permitido una diversificación de su producción que incluye la producción de madera en la zona montañosa, el cultivo de flores y vegetales a escala comercial en los valles intramontanos de Constanza y Jarabacoa, así como del arroz en las cercanías del río Yuna.

Entre las primicias de La Vega se encuentran los primeros ingenios de América en 1505 y el establecimiento de la Casa de la Moneda en la época de Carlos I, en la cual se acuñaron las primeras monedas del continente americano.

El auge comercial e industrial se relaciona con la construcción del ferrocarril La Vega - Sánchez, que dio



paso a una etapa enfocada en el cacao y el café como principales rubros de exportación. Su uso regular se extendió hasta 1940, dadas las malas condiciones de los caminos vecinales y las vías de comunicación para colocar los productos agrícolas en los puertos.

La Vega pasó de tener una actividad económica relacionada con la caña de azúcar a una agricultura más diversificada, estimulada por el asentamiento de inmigrantes españoles, húngaros y japoneses durante la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo. Con el paso de las décadas la provincia se ha convertido en la productora de vegetales más importante y en la pionera en el empleo de invernaderos. A esto se agrega su potencial

para la producción energética e hídrica, que se evidencia en la presencia de complejos hidroeléctricos como las presas de Tavera - Bao, Rincón y Guaigüí, esta última en construcción.

La provincia ha sido ratificada en distintas legislaciones como un polo turístico, por lo que goza de estímulos fiscales para esos fines. Los atractivos turísticos incluyen los recursos naturales presentes en aproximadamente un tercio de su territorio, que es área protegida y tiene cualidades para la práctica del senderismo en localidades como Jarabacoa o Constanza. Asimismo, brinda servicios en las modalidades de turismo cultural, arqueológico, industrial, patrimonial y religioso.



1.2. ASPECTOS GENERALES

1.2.1. Fisiografía²

La provincia La Vega está emplazada en tres regiones geomorfológicas: la Cordillera Central, el valle del Cibao y los valles intramontanos de Jarabacoa, Constanza y Tireo.

- **La Cordillera Central**, originada en el periodo cretáceo de la era secundaria, abarca la zona sur-central de la provincia y en ella abundan las rocas de origen volcánico, seguidas por las sedimentarias y metamórficas. El pico más alto de esta región geomorfológica en la provincia es Alto Bandera, que alcanza una altitud de 2,872 metros sobre el nivel del mar. La vegetación originaria corresponde al bosque húmedo, que ha sido sustituido por los procesos de deforestación y la agricultura. El clima predominante es tropical húmedo excepto en las zonas altas, donde es templado húmedo.

² Ver Bolívar Troncoso, Regiones geomorfológicas en la isla de Española o Santo Domingo, Editora Universitaria, UASD, 1985; Arqhys. com (2014) y www.indrhi.gob.do.

- **El valle del Cibao**, uno de los principales de la isla de Santo Domingo, está dividido en dos subregiones: Occidental y Oriental, encontrándose La Vega en la parte oriental, también conocida como valle del Río Yuna o valle de La Vega Real. En sus orígenes este valle fue un canal marino que tomó sus características actuales en el periodo pleistoceno de la era cuaternaria. Los suelos están constituidos por materiales lacustre-marinos arcillosos y aluviones fluviales, y por abanicos aluviales al pie de la Sierra Septentrional. La vegetación predominante es de bosque húmedo con un fuerte componente de cultivos agrícolas.
- **Los tres valles intramontanos**, Constanza, Jarabacoa y Tireo, comparten las mismas características de formación, suelo y vegetación. Existen dos teorías acerca de su formación: una apunta a una falla estructural formada en el periodo cretáceo, mientras que la otra sostiene que se formaron en la era terciaria como resultado de un antiguo lago. Los suelos son de origen lacustre y aluvionales. La vegetación originaria de esta zona

correspondía a bosque húmedo y pinares, pero éstos han sido sustituidos por cultivos.

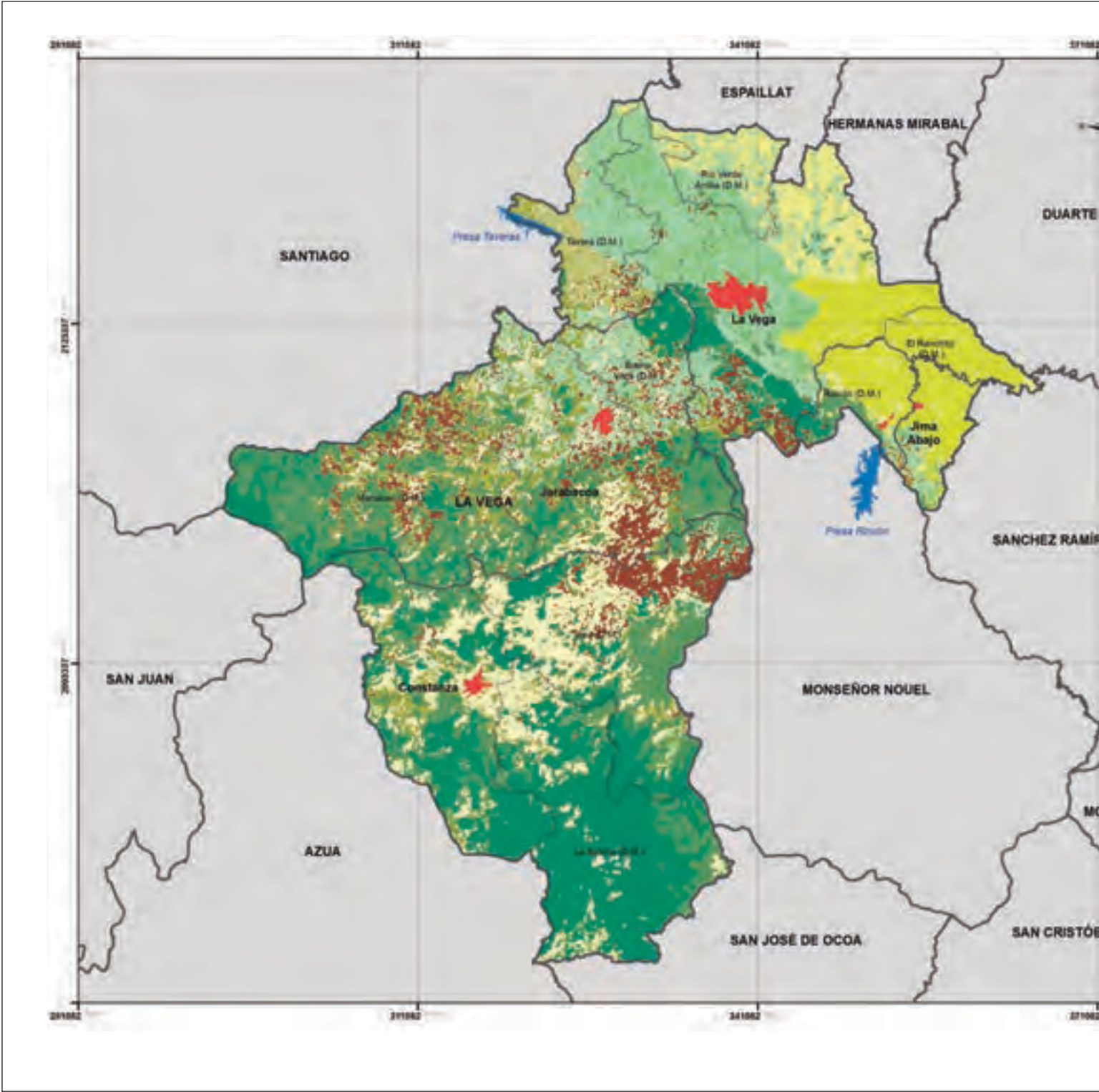
La capacidad productiva de los suelos está limitada por el hecho de encontrarse en una zona fundamentalmente montañosa. Aunque el 75.7% de los suelos no son cultivables y son solo aptos para explotación forestal (tipo VI, VII y VIII), la provincia se destaca como una de las principales zonas de producción agrícola de la República Dominicana, debido a que cuenta con tres valles intramontanos de gran fertilidad y clima adecuado para ciertos cultivos. Los suelos cultivables (tipo I, II, III y IV) representan un 20.16% del territorio. Los suelos tipo V, con limitantes de drenaje, son utilizados para cultivos de arroz y se encuentran principalmente en Jima Abajo.

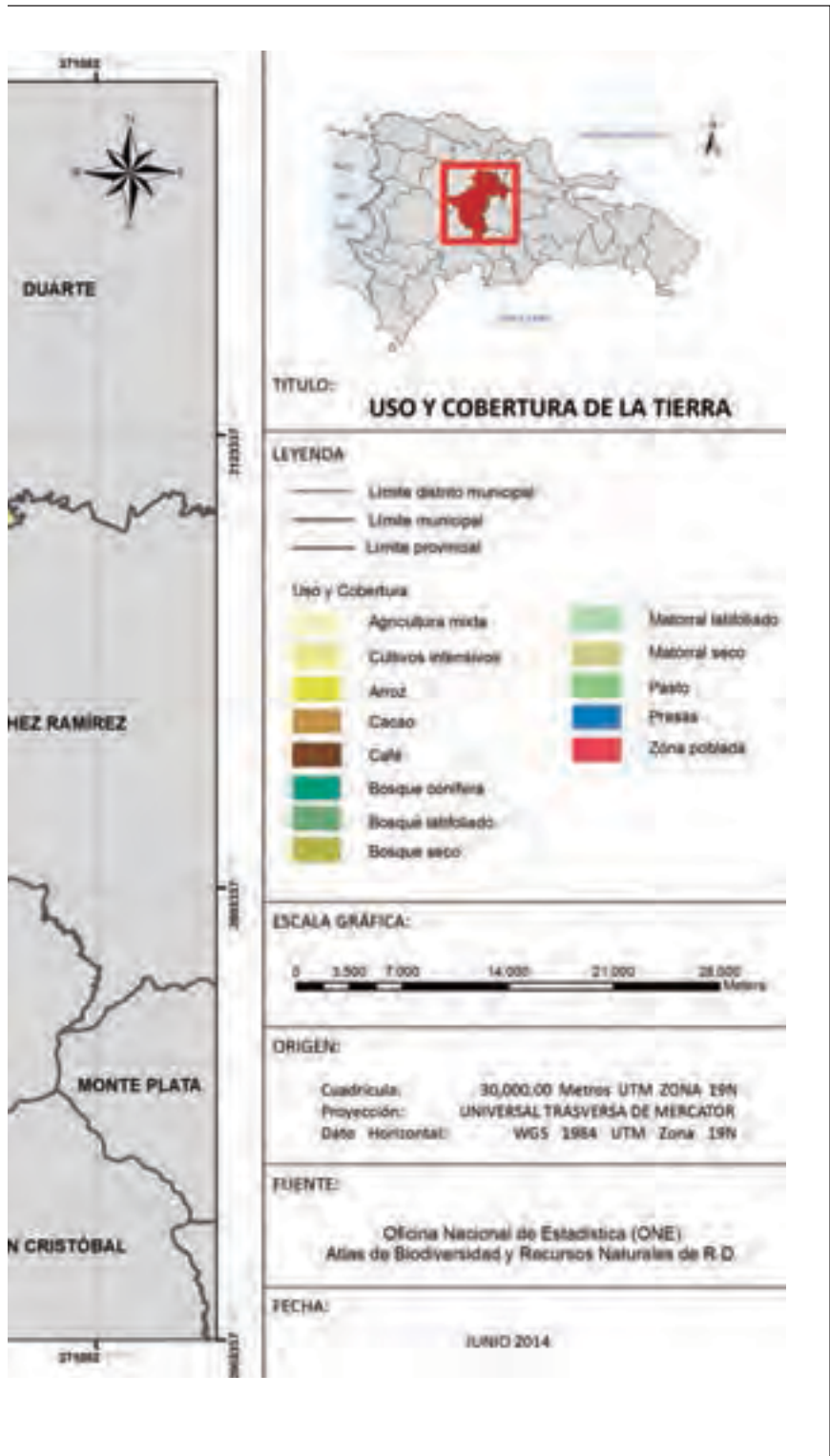
La provincia alberga cuatro cuencas hidrográficas de importancia nacional: las de Yaque del Norte, Yuna, Yaque del Sur y Nizao. El Yaque del Norte y el Yuna fluyen en dirección norte hasta el valle del Cibao,

donde se separan para correr en direcciones opuestas: el Yuna hacia el este hasta su desembocadura en la bahía de Samaná, y el Yaque del Norte hacia el oeste para verter sus aguas en la bahía de Manzanillo. El Yaque del Sur y el Nizao se dirigen en dirección sur, tomando diversos cursos antes de desembocar en el mar Caribe.

Gracias a su topografía montañosa, La Vega cuenta con tres presas: Rincón, Tavera - Bao y Guaigüí. La presa de Rincón, que se encuentra en el límite con la provincia Monseñor Nouel, específicamente en el municipio Jima Abajo, fue inaugurada en 1978 con una capacidad de almacenamiento de 58 millones de metros cúbicos, y con la finalidad de producir energía eléctrica y abastecer agua para consumo humano y riego. La presa Tavera - Bao, localizada en el municipio de La Vega y compartida con la provincia Santiago, fue inaugurada en 1973 con una capacidad de almacenaje de 173 millones de metros cúbicos. La presa de Guaigüí, localizada al suroeste del municipio de La Vega, tendrá una capacidad de







almacenamiento de 50 millones de metros cúbicos para diversos propósitos: producción de energía eléctrica, control de inundaciones y almacenamiento de agua; su construcción comenzó en el año 2000, los trabajos fueron detenidos en 2003 y reiniciados en 2011, y actualmente la obra se encuentra detenida.

1.2.2. Toponimia

El origen del nombre de la provincia se remonta al periodo de la conquista, cuando Cristóbal Colón quedó maravillado por la belleza del valle y le dio el nombre de La Vega Real. Cabe destacar que la palabra vega es un término geográfico utilizado para denominar a un terreno bajo o llano que puede ser inundado.

1.2.3. Apuntes históricos³

En sus orígenes, la provincia formó parte del cacicazgo de Maguá, gobernado por el cacique Guarionex. En 1495, en el segundo viaje de Colón, se fundó en estas tierras la tercera fortaleza europea del continente americano, con el nombre de La Concepción. Años más tarde, en 1508, la fortaleza recibió el título de ciudad gracias al progreso económico y cultural que había alcanzado.

En 1512 la ciudad fue elegida como sede del primer obispado de la isla, y se estableció en ella el convento de la Orden de Las Mercedes, que está asociado con la cruz plantada por Colón en el Santo Cerro. Por ella transitaban Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Córdoba, defensores de los indígenas.

En el año 1562 un fuerte terremoto destruyó la ciudad casi en su totalidad, quedando apenas una columna de la catedral existente en ese entonces y parte de la

³ Tomados del libro Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).

fortaleza. Posteriormente la ciudad fue reconstruida a siete kilómetros de su ubicación original. Los restos de la primera ciudad es lo que se conoce hoy en día como Ruinas de La Vega Vieja.

A principios del siglo XIX, la ciudad fue incendiada por las tropas del general Jean Jacques Dessalines en su retirada al oeste de la isla, y tuvo que ser reconstruida nuevamente. Con la Ocupación haitiana de 1822, La Vega quedó al mando del gobernador Placide Lebrun, de mentalidad progresista, lo que se tradujo en construcción de infraestructuras y estímulo a la actividad agraria.

Durante la Independencia Nacional, en 1844, La Vega jugó un papel muy importante: el 4 de marzo de 1844, cuando formalizó su pronunciamiento en favor de la Independencia, se convirtió en el primer pueblo del país en izar el pabellón tricolor. Tras el establecimiento de la República, ésta fue dividida en cinco departamentos mediante el Decreto N.º 14 del 24 de julio de 1844. El departamento de La Vega estaba compuesto por las comunes La Vega, San Francisco de Macorís y Cotuí. Cuatro meses más tarde, mediante la Ley Constitucional

N.º 21, fue elevada a la categoría de provincia, incluyendo a la común de Moca.

Con el paso del tiempo, el crecimiento demográfico de la provincia hizo necesaria su división, dando paso a nuevas provincias.

1.2.4. Aspectos político-administrativos

La provincia aparece con su categoría actual desde el año 1844, con el nombre de La Vega Real. En la actualidad está compuesta por cuatro municipios y ocho distritos municipales. El municipio cabecera es La Vega. El municipio de Constanza abarca la mayor parte del territorio, con el 39.07%, seguido por Jarabacoa, con el 30.96%; el municipio de menor superficie es Jima Abajo, con el 5.79% de la superficie provincial.

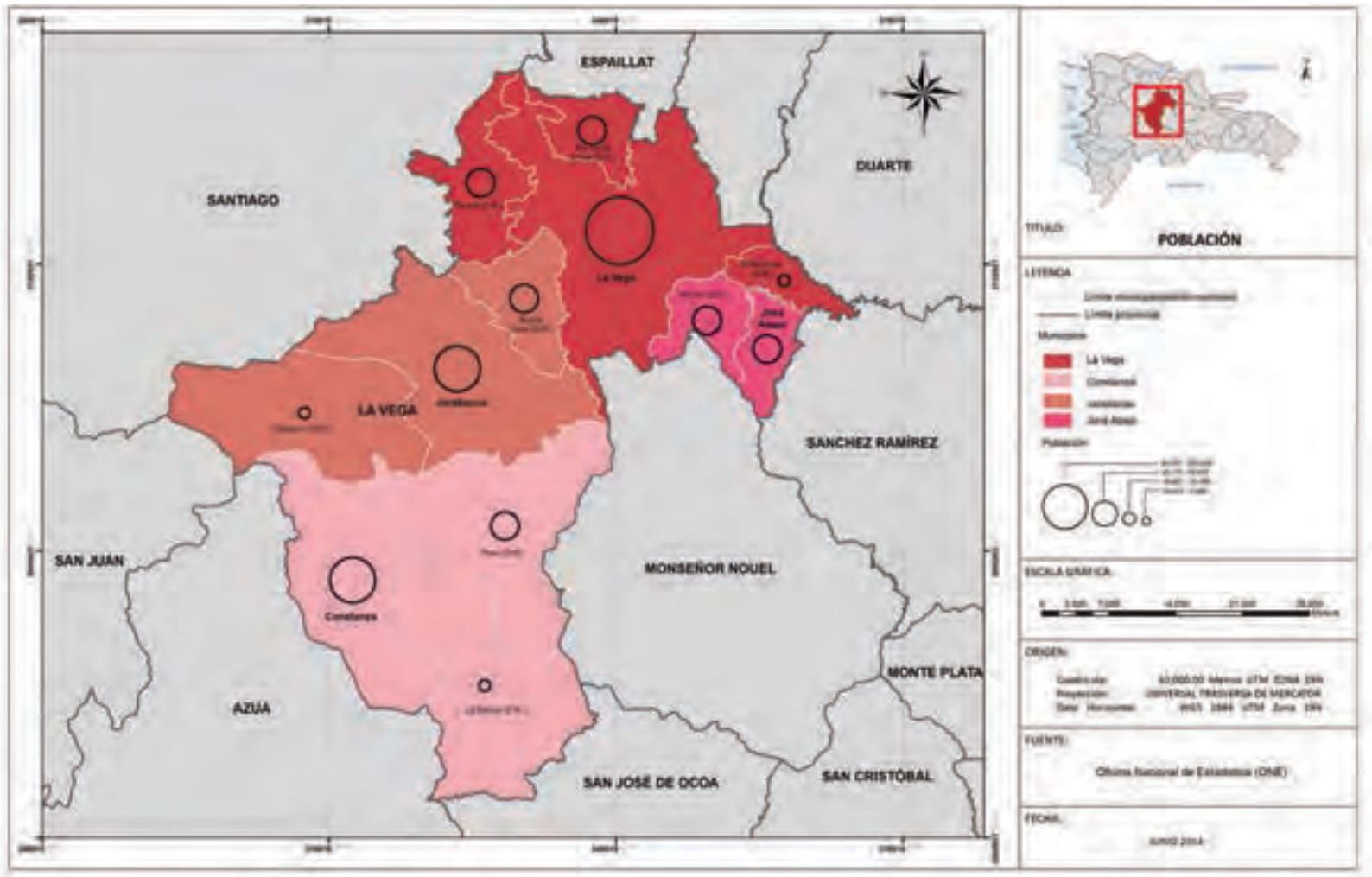
1.2.5. Recursos naturales y culturales

La diversidad de paisajes presentes en la provincia ha determinado que se creen distintas áreas bajo protección de las leyes ambientales. Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en la provincia

Cuadro N.º 01
Resumen de aspectos generales de cada municipio de la provincia La Vega

Municipios	Marco legal	Superficie	Distritos municipales
La Vega	Creado mediante el Decreto N.º 14 del 24 de julio de 1844 y ratificado por la Ley N.º 40c el 9 de junio de 1845.	526.2 km ²	Río Verde Arriba El Ranchito Tavera
Jarabacoa	Creado mediante la Ley N.º 533 el 9 marzo de 1858.	673.9 km ²	Buena Vista Manabao
Constanza	Creado mediante la Ley N.º 4803c el 9 de septiembre de 1907.	850.4 km ²	Buena Vista
Jima Abajo	Creado mediante la Ley N.º 61-96 el 14 de diciembre de 1996.	126.1 km ²	Rincón

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) e Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).



se encuentran 11 áreas protegidas: dos reservas científicas, cuatro parques nacionales, un monumento natural, dos vías panorámicas, un área natural de recreo y un corredor ecológico.

En la provincia se encuentran dos reservas científicas, que es la categoría de manejo con niveles de protección más estrictos.

- **Ébano Verde:** creada en 2004 mediante la Ley N.º 202-04, y ratificada por el Decreto N.º 571 de 2009. Su objetivo es la protección de ecosistemas representativos o excepcionales del árbol de madera preciosa denominado ébano verde (*Magnolia pallescens*), el cual está en peligro de extinción por

la sobreexplotación. También se protegen otras especies como la carnívora (*Pinguicula casabitoana*), el palo de viento (*Didymopanax tremulus*), el pino criollo (*Pinus occidentalis*) y la sangre de pollo (*Mecranium amigdalinum*).

- **Las Neblinas:** creada en 2004 por la Ley N.º 202-04 con el propósito de proteger una muestra representativa de la flora de bosque nublado del país. Entre las especies más amenazadas se encuentran: el avellano (*Omphalea ekmanii*), el ébano verde (*Magnolia pallescens*), el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*).

Cuadro N.º 02	
Áreas protegidas según categorías de manejo en la provincia La Vega	
Categoría de manejo	Áreas protegidas
Reserva científica	I.A.A. Ébano Verde I.A.6. Las Neblinas
Parque nacional	II.A.1. Armando Bermúdez II.A.2. José del Carmen Ramírez II.A.6. Valle Nuevo II.A.27. Baiguatè
Monumento natural	III.A.18. Salto de Jimenoa
Vía panorámica	VI.A.3. Carretera El Abanico - Constanza VI.A.6. Bayacanes - Jarabacoa
Áreas naturales de recreo	VI.B.3. Guaigüí
Corredor ecológico	VI.C.1. Autopista Duarte

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena).

La provincia posee dentro de su territorio cuatro de los principales parques nacionales de la República Dominicana, los cuales se han creado para salvaguardar los nacimientos de los ríos más largos y caudalosos de la isla, y para proteger diversas especies de flora y fauna. A continuación se describen las características más relevantes de cada uno:

- **Armando Bermúdez:** es una de las áreas protegidas más antiguas de la República Dominicana. Fue creado en 1956 con el fin de proteger los nacimientos de 12 de los principales ríos del país, entre los que se encuentran Yaque del Norte, Jagua, Bao, Cenoví, Amina, Mao, etc... Además de especies de flora y fauna en peligro de extinción como el pino criollo (*Pinus occidentalis*), la jutía (*Plagiodontia aedium*) y la cotorra (*Amazona ventralis*), entre otras.
- **José del Carmen Ramírez:** creado mediante la Ley N.º 5066 en 1958, su finalidad es la protección de los nacimientos de ríos de gran importancia nacional como Yaque del Sur, San Juan y Mijo. Este parque cuenta, además, con una amplia diversidad de especies, entre las que podemos mencionar: palo blanco (*Ilex tuerckheimii*), palo de berraco

(*Garrya fadyenii*), curamagüey (*Baccaris myrsinites*), pajón (*danthonia dominguensis*), jutía (*Plagiodontia aedium*), solenodonte (*Solenodon paradoxus*), cotorra (*Amazona ventralis*) y cuervo (*Corvus leucognaphalus*).

- **Juan B. Pérez Rancier** (Valle Nuevo): creado mediante el Decreto N.º 233-96 con la intención de proteger alrededor de 538 especies de plantas, de las cuales 138 son endémicas. La vegetación predominante en el área del parque incluye el palo de cruz (*Podocarpus aristulatus*), la sabina (*Juniperus gracilliors*) y el ébano verde (*Magnolia pallescens*). Entre las especies de fauna se destacan el pico cruzado (*Loxia megaplaga*), el chirrí (*Calyptophilus frugivorus*) y el jilguero (*Miadestes genibarbis*).
- **Baiguatè:** creado en 2003 mediante el Decreto N.º 571, su objetivo es proteger los pinares y el bosque de galería del río Baiguatè. Una de sus características es que acoge el monumento Las Pirámides.

El monumento natural Salto de Jimenoa se encuentra en el distrito municipal de Buena Vista y los municipios de La Vega y Jarabacoa; es muy popular debido a que el río Jimenoa es usado como balneario por sus aguas frescas y hermosas cascadas. Las carreteras El Abanico - Constanza

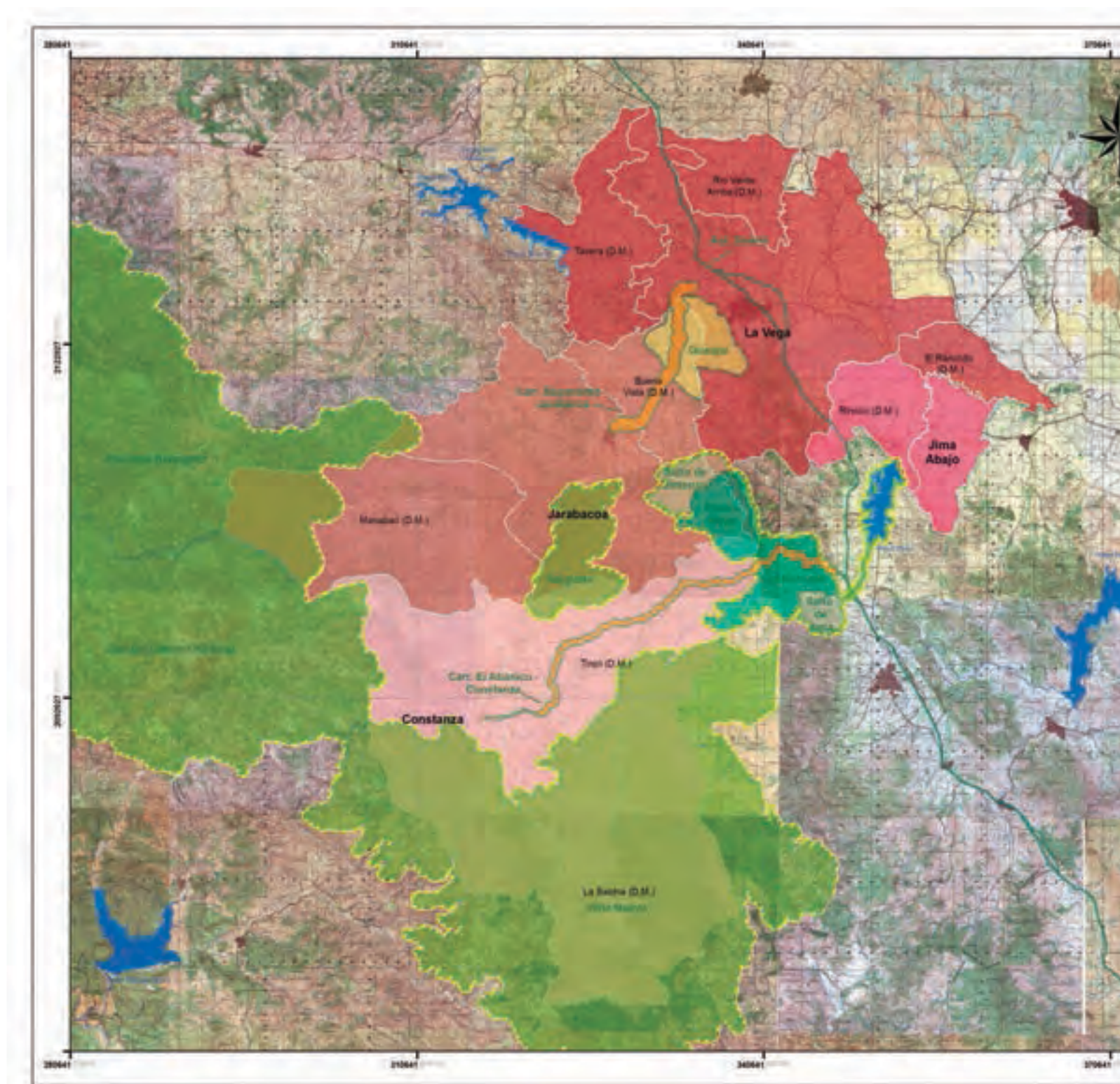


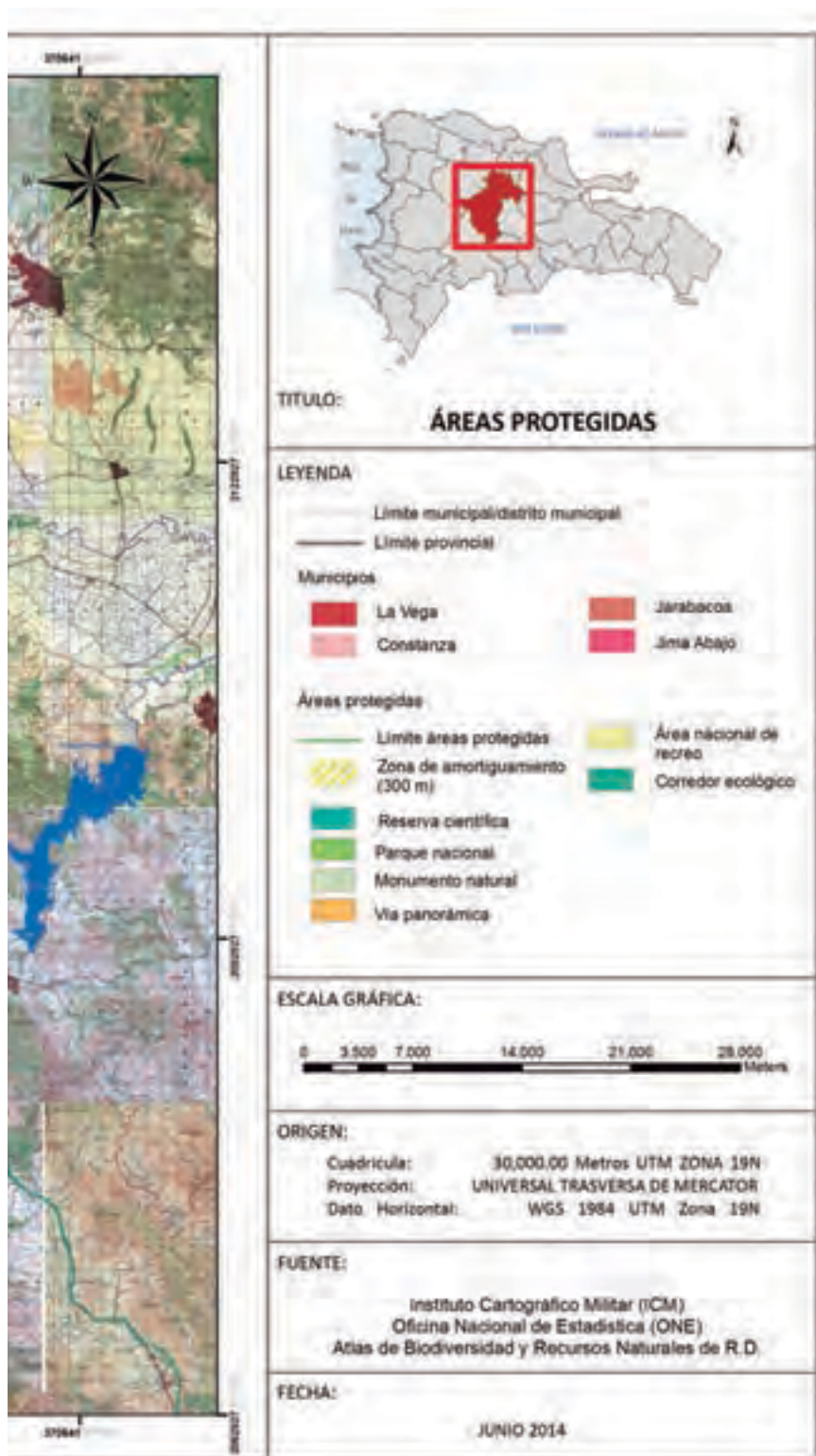
y Bayacanes - Jarabacoa son vías panorámicas que han sido protegidas por la belleza de sus paisajes de montaña. Por su parte, el Corredor Ecológico Autopista Duarte tiene el propósito de evitar los asentamientos humanos en una franja de 50 metros a ambos lados de la vía.

Un recurso de gran importancia para la economía de la provincia son los minerales, como oro, ferroníquel y cobre, y la presencia de mármol.

Una de las manifestaciones culturales de mayor trascendencia es el carnaval del municipio de La Vega, popularmente conocido como Carnaval Vegano, que

tiene sus orígenes en febrero de 1520, en ocasión de una visita de fray Bartolomé de las Casas. En un principio, sus expresiones eran predominantemente españolas, siendo la representación de la lucha de moros y cristianos el principal atractivo, pero con el paso de los años y los procesos de transculturización adquiere otros matices y representa otras culturas. Entre los personajes principales se encuentran: Roba la Gallina, La Muerte, El Muñeco, Los Tiznaos, y el más popular de todos, el Diablo Cojuelo, que simboliza al diablo medieval con grandes cuernos, orejas y dientes. El Carnaval Vegano





fue declarado Patrimonio Folklórico Nacional por la Cámara de Diputados el 6 de enero de 1977.

Las fiestas patronales, una de las festividades religiosas de mayor importancia cultural, tienen como particularidad la veneración de dos advocaciones de la Virgen: la Inmaculada Concepción (el 8 de diciembre) y Nuestra Señora de La Antigua (el 16 de agosto).

Entre las tradiciones culinarias de la provincia cabe mencionar el cepán, una especie de pan elaborado a partir de la cepa de apio cultivada en Constanza; el puré de cepa de apio, elaborado también a partir de este vegetal, que se consume en el desayuno o la cena; y la arepa dulce, que aunque goza de gran popularidad en toda la geografía nacional es muy característica de La Vega.

En los últimos años Constanza y Jarabacoa se han convertido en las principales zonas de turismo de montaña y ecoturismo en nuestro país, donde se realizan actividades como recorridos a caballo, senderismo, ciclismo, visita a invernaderos, parapente, etc.

Entre las infraestructuras de carácter cultural más destacadas están:

- **Santo Cerro:** según las crónicas de la conquista, en este lugar se llevó a cabo una batalla entre indígenas y españoles durante la que apareció la Virgen de Las Mercedes, que dio la victoria a estos últimos. Por dicha razón en 1527 se construyó la iglesia que actualmente ocupa lo alto del cerro, a la que acuden masivamente los creyentes, en especial en Semana Santa.
- **Catedral de la Inmaculada Concepción:** localizada en el centro de la ciudad de La Vega, fue inaugurada el 23 de febrero de 1992 en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Una de sus peculiaridades es que posee un Cristo resucitado, y no uno crucificado como el que tienen la mayoría de los templos.
- **Museo Sacro:** situado en la ciudad de La Vega, se dedica a la recolección y restauración de piezas históricas valiosas.



- **Ruinas de La Vega Vieja:** aquí se encuentran los restos de la primera ciudad de La Vega, destruida por un terremoto en 1562.
- **Las Pirámides:** se trata de una pirámide fragmentada en cuatro poliedros edificada en Valle Nuevo en 1958 en agradecimiento al dictador Trujillo

por la construcción de la carretera San José de Ocoa - Constanza.

La ciudad de La Vega se autoproclama como “olímpica, culta y carnalesca”, adjetivos que aluden a la actuación de los atletas vegaños en los primeros Juegos Deportivos Nacionales, celebrados en 1937; a tradiciones culturales

como las tertulias de Don Fe, realizadas cada noche en el Parque Duarte y a las que acudían desde los más connotados literatos, científicos y profesionales hasta las personas más humildes; y a la trascendencia de su carnaval.

La Vega es la cuna de algunos de los personajes históricos más influyentes en la historia y la literatura dominicanas, entre los que destacan:



- **Juan Bosch (1909-2001).** Cuentista, educador e historiador, fue el primer presidente democrático de la República Dominicana; luego de la dictadura trujillista, sin embargo, su gobierno duró apenas siete meses antes de ser Leonidas Trujillo y fundó dos de las principales organizaciones políticas dominicanas: el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).
- **Manuel Ubaldo Gómez (1857-1941).** Maestro, abogado, historiador, periodista, doctrinario y orador. Entre sus escritos están los tres tomos de Resumen de la historia de Santo Domingo, considerado su principal aporte.



- **Federico García Godoy (1857-1924).** Novelista, historiador y periodista. Aunque nació en Cuba, se nacionalizó dominicano y residió en La Vega. Se caracterizó por ser el primer narrador en incorporar la historia dominicana a la narrativa criolla. Fundó los periódicos El Esfuerzo, El Día y El Pueblo y la revista Patria.
- **Antonio Guzmán (1911-1982).** Agrónomo, político, empresario y presidente de la República Dominicana. Su gobierno se caracterizó por el respeto a las libertades públicas, incentivó el desarrollo agrícola y agroindustrial, y protegió la pequeña y mediana empresa.
- **Nicolás de Jesús López Rodríguez (1936).** Cardenal de la Iglesia católica y arzobispo de la arquidiócesis de Santo Domingo.
- **Frank Moya Pons (1944).** Filósofo, historiador, educador y exministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Entre sus obras más destacadas están: La Española en el siglo XVI; La dominación haitiana, 1822-1844; La vida escandalosa en Santo Domingo en los siglos XVII y XVIII; e Historia y medio ambiente en la isla de Santo Domingo.

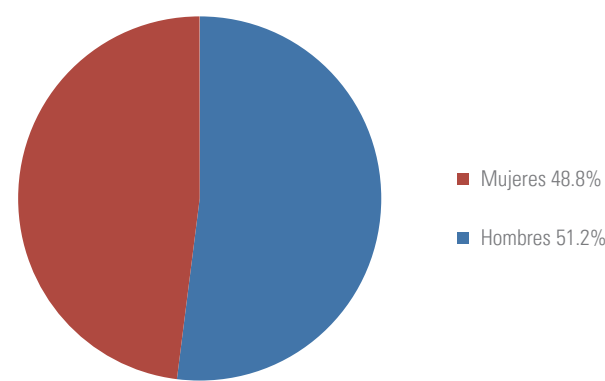
1.3. PANORAMA SOCIAL

1.3.1. Población

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda (ONE, 2010), la provincia cuenta con una población de 394,205 personas, el 48.8% mujeres y el 51.2% restante hombres. La relación de feminidad para la demarcación es de 95.5 mujeres por cada 100 hombres, siendo menor en Constanza (87.5) y mayor en Jima Abajo (100.5).

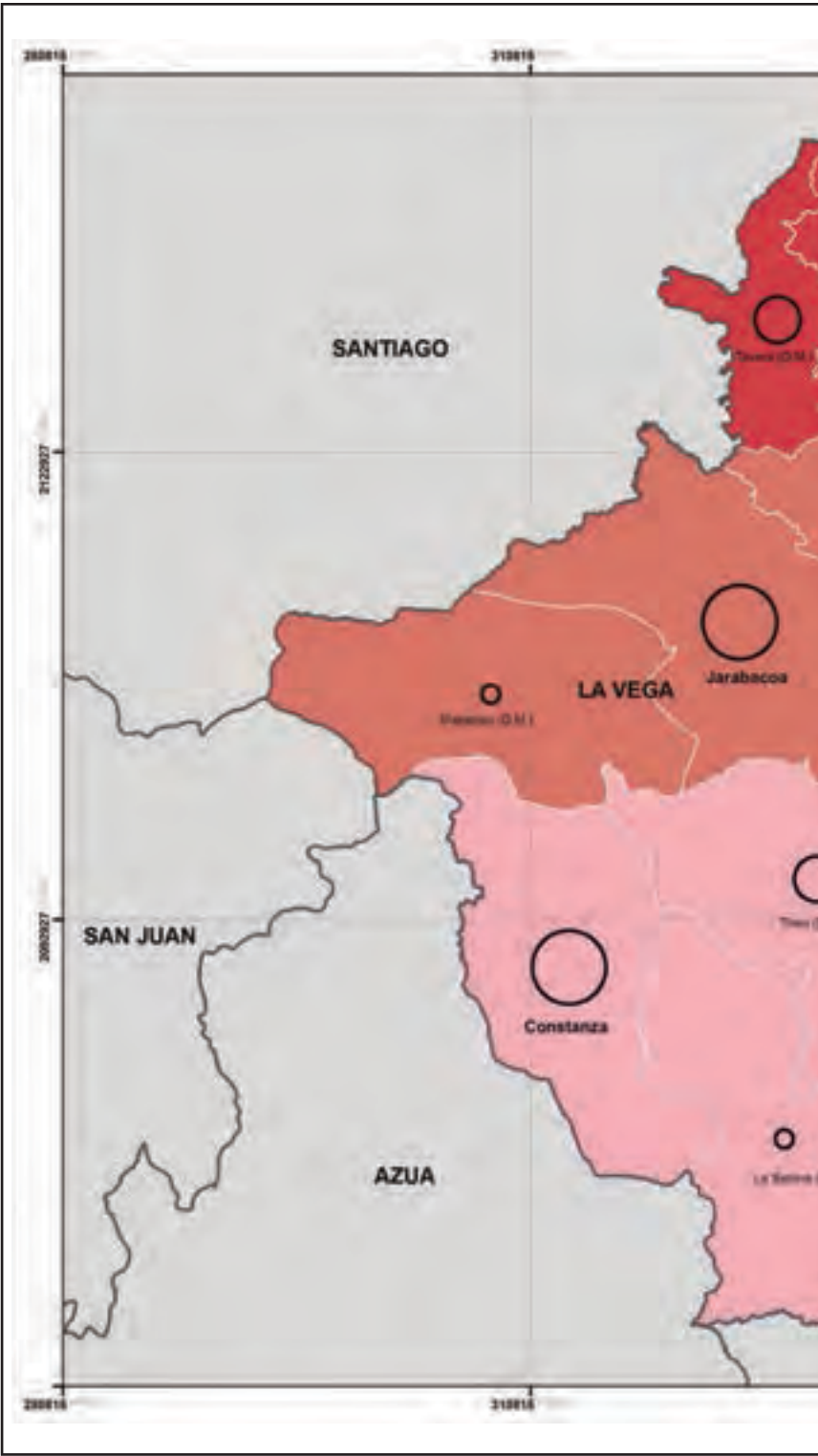
1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO

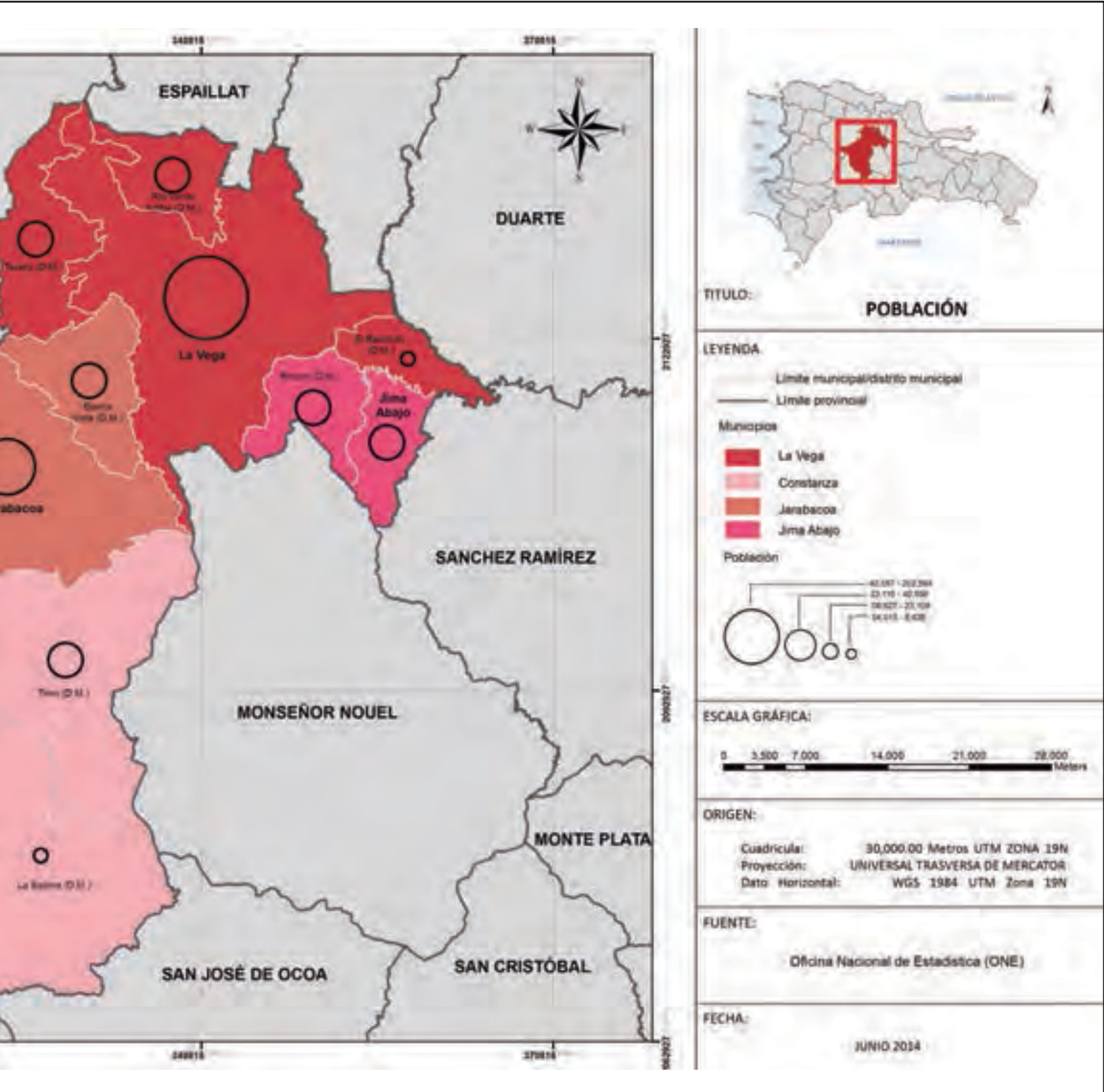
Provincia La Vega, 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La población se concentra principalmente en el municipio de La Vega, donde vive el 62.9% del total, mientras Constanza, que aglutina el 15% del total, es el segundo más poblado. La población de la provincia se encuentra mayormente en la zona rural, el 53%, siendo el municipio de La Vega el que reúne la mayor población rural, con el 65.4%. Los municipios con mayor proporción de población rural son La Vega (55.1%) y Jima Abajo (52.8%). La mayor proporción de población urbana se encuentra en Constanza (52.1%) y Jarabacoa (50.6%).





1.3.2. Pobreza

A nivel provincial el 31.4% de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza y el 5.1% en pobreza extrema. En total, hay 34,070 hogares pobres y 5,564 en situación de pobreza extrema.

La pobreza varía entre los diferentes municipios. En el municipio cabecera alcanza al 28.1% de los hogares, el valor más bajo de la provincia, mientras que el más alto se encuentra en Constanza, con el 40.2%. La misma relación se da en estos municipios en el caso de la pobreza extrema, con el 4.1% y el 7.7%, respectivamente.

1.3.3. Educación

Según el IX Censo de Población y Vivienda (ONE, 2010), el 80.7% de las personas sabe leer y escribir. Los valores varían desde el 83.1% en el municipio de La Vega hasta el 73.9% en Constanza. En la provincia se contabilizaba en el año escolar 2011-2012 una matrícula de 103,846 estudiantes, repartidos en 433 centros educativos.

El sector público es predominante en la provincia, agrupando al 81.5% de los centros y al 81.5% de la matrícula estudiantil. La composición por sexo del alumnado indica que un 51.1% corresponde al género

masculino y un 48.9% al femenino. La matrícula por nivel se encuentra repartida entre el 8.7% para el inicial, el 62.8% para el básico, el 21.9% en el medio y el 6.6% en el adulto.

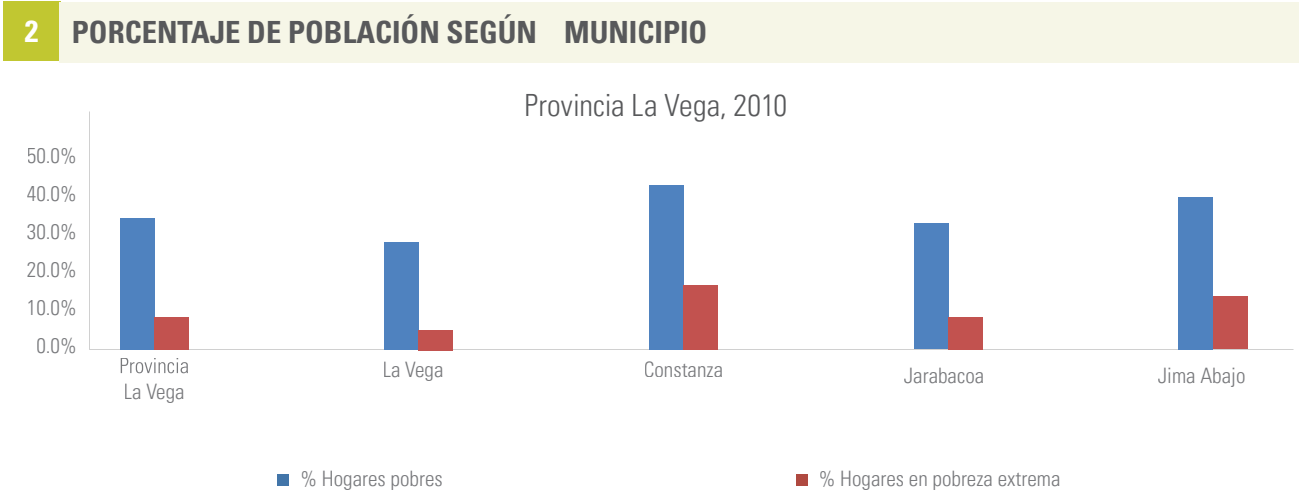
Los indicadores de eficiencia muestran que la cobertura es inferior a los valores nacionales, con la excepción del nivel medio, donde es ligeramente más alta que la nacional. Para el nivel inicial es de 36.8%; para el nivel básico, de 89.2%, y para el nivel medio, de 53%.

La culminación de los estudios se sitúa por encima del nivel nacional: un 34.7% en el nivel básico y un 20.3% en el nivel medio.

La provincia cuenta con un subcentro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), un centro regional de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (Ucateci) y la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM).

1.3.4. Salud

La provincia cuenta con dos hospitales regionales y cuatro municipales, así como con 86 unidades de atención primaria (UNAP).



Fuente: Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2010, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Cuadro N.º 03
Indicadores escogidos del sector salud
de la provincia La Vega

Indicadores	Valor provincial	Valor nacional
Médicos / 10,000 hab.	11.7	15.4
Enfermeras licenciadas / 10,000 hab.	2.1	3.0
Enfermeras auxiliares / 10,000 hab.	10.0	10.7
Bioanalistas / 10,000 hab.	1.4	1.2
Odontólogos / 10,000 hab.	1.9	1.5
Camas / 10,000 hab.	19.6	17.4

Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2013, Ministerio de Salud Pública (MSP).

Una comparación de los indicadores observados permite verificar cómo los valores provinciales son inferiores a los del resto del país, con la excepción de la cantidad de camas, odontólogos y bioanalistas, cuyos valores son mayores.

1.3.5. Energía eléctrica

El 96.8% de la población de la provincia se alumbra con energía eléctrica. Aunque se observan pocas variaciones a nivel municipal, la cobertura de este servicio es mayor en La Vega (98%) y menor en Jarabacoa (92.2%). Como forma alternativa de alumbrado, la más común es el uso de lámparas a gas kerosene (0.6% de los hogares), más frecuente en Jarabacoa (1.3%).

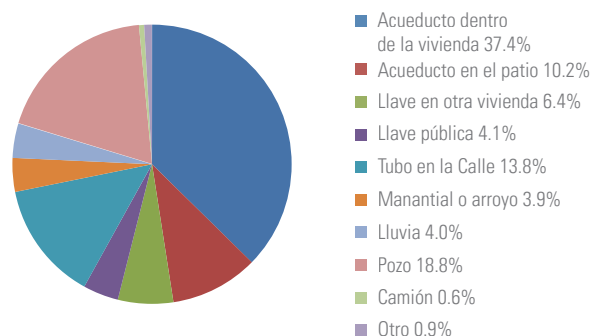
1.3.6. Agua potable

El acceso al agua potable a través del sistema de acueducto alcanza al 53.9% de los hogares, con una mayor cobertura en Constanza (78.7%) y menor en La Vega (45.2%).

La segunda fuente de abastecimiento de agua potable la constituyen los pozos (18.8%), y a ésta le siguen en

3 TIPO DE ACCESO AL AGUA POTABLE

Provincia La Vega, en porcentajes



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

importancia los tubos en la calle (13.8%). Los pozos tienen una mayor participación en La Vega (25.8%) y menor en Constanza (4.0%). Los tubos en la calle son más frecuentes en Jima Abajo (25.1%), seguido por el municipio cabecera (15.5%). Al agua proveniente de la lluvia recurre el 5.8% de los hogares en el municipio cabecera, y los manantiales son utilizados por el 8.5% en Jarabacoa.





1.3.7. Combustible para cocinar

El 84.2% de los hogares de la provincia utiliza el gas propano como principal combustible para cocinar, mientras que la leña se usa en el 9.6%. En los diferentes municipios los porcentajes presentan pocas variaciones, siendo los valores extremos los correspondientes a Jima Abajo (85.9%) y Jarabacoa (78.3%).

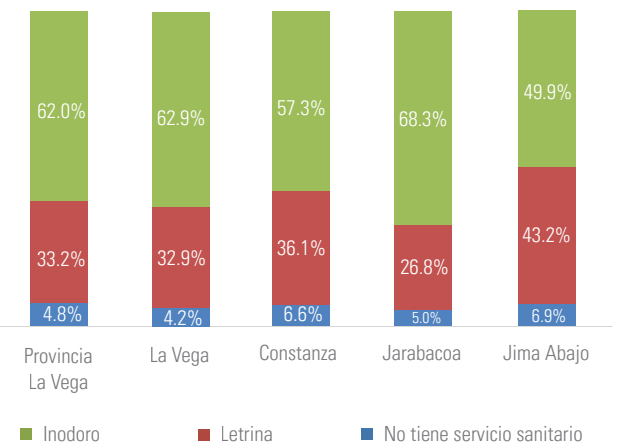
Con relación al uso de la leña, es mayor en Jarabacoa (17.2%) y menor en los municipios de Jima Abajo (6.6%) y Constanza (6.5%). El empleo de carbón es muy escaso, únicamente el 0.9% de los hogares en la provincia lo utiliza, siendo el porcentaje más elevado el de Constanza (2.0%).

1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos

La principal forma de eliminación de las excretas es a través de los inodoros, presentes en el 62% de los hogares de la provincia. Las letrinas son utilizadas por el 33.2%, mientras que el 4.8% de los hogares no tiene servicio sanitario.

4 FORMAS DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SEGÚN MUNICIPIO

Provincia La Vega en porcentaje, 2010



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Oficina Nacional de Estadística (ONE).

El uso de los inodoros es mayor en Jarabacoa (68.3%), mientras los municipios de La Vega y Constanza tienen porcentajes del 62.9% y el 57.3%, respectivamente. Las letrinas se utilizan más en Jima Abajo (43.2%), donde la falta de servicio sanitario es más frecuente (6.9%). Otro municipio en que destaca la falta de este servicio es Constanza (6.6%), mientras el resto no sobrepasan el 5%.

Para la eliminación de los desechos sólidos la mayor parte de los hogares de la provincia (71.2%) recurre a los servicios de las alcaldías, siendo la quema de la basura la segunda forma más frecuente (20.1%).

A nivel municipal, las diferencias en el uso de los servicios de recogida de basura por la alcaldía varían entre un 90.9% en Constanza y un 62.9% en Jima Abajo. La quema es más usual en Jima Abajo (32.6%) y La Vega (23.1%), mientras que Jarabacoa es el municipio donde más hogares la tiran en el patio o solar (5.8%).

1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Cuadro N.º 04 Medios de comunicación en la provincia La Vega por tipo, según área de influencia		
Tipo de medio	Nombre	Alcance
Estaciones de televisión	Vega TV	Municipal
Estaciones de radio	Natura FM	Local
	Fundación Fernando	Local
	Arturo de Meriño	Local
	Radio Novel	Local
	Eclipse	Local
	Radio Real	Local
	Radio Santa María	Local
	Radio Turbo	Local
	Súper K	Local
	Turismo FM	Local
	Radio La Vega	Local
	Radio Olímpica	Local

Fuente: Dirección de Información, Análisis y Planificación Estratégica de la Presidencia (DIAPE).

Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Familia, de los 108,409 hogares consultados, el 14.7% contaba con una computadora. Asimismo, el 8.9% tenía Internet; el 17.7%, teléfono residencial, y el 76.8%, teléfono celular. El municipio de La Vega es el que tiene el mayor número de hogares con computadoras (un 16.3%), así como con Internet (10.2%), teléfonos residenciales (21.0%) y celulares (78.5%).

1.4. PANORAMA ECONÓMICO

1.4.1. Características generales

La provincia La Vega presenta un ingreso per cápita de su fuerza laboral de RD\$24,584.7, ubicándose en el décimo lugar del país⁴. Es la tercera en recepción de remesas formales, captando un 10.8% de lo ingresado al país por ese concepto⁵.

Con una tasa global de participación del 42.3%, su población se sustenta principalmente en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura; el comercio al por mayor y al por menor, y las industrias manufactureras, que en conjunto aglutinan el 55.4% de la población ocupada. Asimismo, unos 8,941 hogares tenían tierra sembrada, de acuerdo a datos censales de 2010.

Se destaca en la categoría de cultivos perennes la plantación de café y cacao, y en aquellos de tipo intensivo anuales la caña de azúcar, el arroz y las siembras mixtas y de subsistencia, que en conjunto ocupan un 34.6% del territorio empleado para fines agropecuarios⁶.

El arroz ocupaba en 2003 un 7.4% del suelo de La Vega, y el limón que se produce en la provincia se encuentra entre los principales cultivos orgánicos del país⁷.

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana, 2013.

⁵ Las remesas en la economía dominicana: Análisis para el periodo 2010- 2012 bajo nueva fuente de información, 2014.

⁶ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena), Estudio de uso y cobertura de suelos, 2003.

⁷ <<http://www.fao.org/docrep/004/Y1669S/y1669s0k.htm#bm20>>.

Cuadro N.º 05
Principales características económicas de los municipios de La Vega

Municipio	Características económicas
La Vega	En el municipio cabecera las ramas que más empleo aportan son las industrias manufactureras, seguidas por el comercio y las reparaciones de vehículos, con un 16% y un 25.6% de la población ocupada, respectivamente. Es el municipio de la provincia con la menor proporción de puestos de trabajo en la agropecuaria. Dedica un 15.5% de su extensión al cultivo de arroz, y otros cultivos intensivos representan un 15.8%. Un 7.6% de los hogares poseía tierra sembrada para su autoabastecimiento o para la venta en 2010, y un 11.7% se dedicaba a la ganadería, principalmente avícola. En el sector de alojamiento y hotelería, ha pasado de cuatro establecimientos en 2004 a cinco en 2013, y el número de habitaciones aumentó de 89 a 112 unidades. Según la Dirección General de Minería (DGM), tiene una concesión de explotación de yeso otorgada a Minera Hatillo.
Constanza	Con el 25.5% de su superficie dedicada a la agricultura, el sector preponderante es el agropecuario, que agrupa un 44.6% de la población ocupada, seguido por el comercio y las reparaciones, con el 20%. El valle de este municipio se considera un centro natural para la horticultura, destacándose el cultivo de hortalizas, papa y ajo¹, para el que reúne las condiciones agroclimáticas apropiadas. Además, se ha convertido en un referente en la producción de fresas. En un 12.1% de los hogares al menos un miembro tiene tierra sembrada para su consumo o para la venta, mientras que un 7.1% está integrado por alguien que cría animales para los mismos fines, especialmente en el renglón avícola. Integra el Polo Turístico N.º 4, por lo que goza de incentivos fiscales para la industria turística por mandato de la Ley N.º 195-13, que modifica la legislación sobre fomento al desarrollo turístico. En este contexto, pese a que el sector hotelero ha visto decaer el número de establecimientos de 12 a tres, se ha producido un incremento del número de habitaciones de 147 a 187 unidades en el periodo 2004-2013. Cuenta con una concesión para la extracción de caolín, arcillas, arena silícea y feldespato.
Jarabacoa	Un 23% de la población ocupada se desempeña en la agropecuaria y un 9% de los hogares cuenta con miembros que tienen tierra sembrada para venta o consumo. Por otro lado, el 11.5% tiene al menos un integrante que cría animales para los mismos fines, sobre todo del tipo avícola. Posee los principales cultivos de café de la provincia. De hecho, cuenta con el Clúster de Café de Jarabacoa, que agrupa siete organizaciones productoras, un torrefactor, dos comercializadores, dos exportadores, el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el Consejo Dominicano del Café (Codocafé) y el Proyecto de Manejo Sostenible y Conservación de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (Procaryn). En esta demarcación el número de habitaciones ha evolucionado de 121 unidades a 231, que representan el 43% del total provincial, y se han añadido cuatro establecimientos de alojamiento entre los años 2004 y 2013. Al igual que Constanza, forma parte del Polo Turístico N.º 4 y recibe estímulos fiscales mediante la Ley N.º 195-13.

Jarabacoa	En Jarabacoa ha cobrado impulso la construcción de proyectos de viviendas vacacionales, por lo que presenta las mayores cuotas de trabajadores ocupados en actividades de construcción (11.7%), hoteles y restaurantes (4.3%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (3.3%). Un 9.1% de los puestos de trabajo generados corresponden al servicio doméstico, el valor máximo entre los municipios de La Vega.
	Cuenta con una concesión para la extracción de caolín, arena silícea y feldespatos.
Jima Abajo	Su economía se fundamenta principalmente en la agropecuaria, el comercio y la manufactura, que congregan el 23.7%, el 22% y el 10.2% de los ocupados, respectivamente.
	Un 6.9% de los hogares tiene al menos un miembro con tierra sembrada para fines de venta o consumo, mientras el 11% está integrado por alguien que cría animales con los mismos fines, sobre todo aves. En la agricultura, sobresale la producción de arroz, con el 55.1% del suelo dedicado a este renglón.

¹ CEI-RD, Características del mercado: Sector agropecuario dominicano, 2007.



Un renglón característico de la agropecuaria es la producción de vegetales orientales, con el 43.92% de la superficie de producción nacional concentrada en La Vega; éstos fueron introducidos en 1978 por inmigrantes asiáticos como parte de un plan para fomentar cultivos no tradicionales⁸.

Según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en 2013 la provincia contaba con 2,223,648 m² de estructuras de ambiente controlado o invernaderos para la producción de vegetales. Cabe destacar que estas estructuras mostraron un incremento del 111% respecto al año 2009, cuando apenas existían 1,054,024

m², observándose un creciente nivel de especialización. Un 10.9% de los hogares se dedican a la actividad ganadera, en los diferentes renglones: bovino, caprino, apícola, porcino y sobre todo avícola.

En el mismo año 2013, existían un total de 1,122 empresas y 1,348 establecimientos registrados en la provincia, siendo el comercio el sector de mayor participación, con un 42.7% del total de empresas registradas, seguido de las industrias manufactureras, con un 12%. Como ocurre en otras provincias del país, la actividad comercial se concentra en el municipio cabecera, el más urbanizado y con mayor concentración poblacional.

En cuanto al sector de zonas francas, conocido por su generación de empleos, la provincia tiene los parques La Vega y La Hispaniola, que en conjunto albergaban 19 empresas y generaban 6,501 puestos de trabajo en 2013. Los trabajadores devengaban salarios promedio semanales entre RD\$1,895 y RD\$5,000. En el sector de zonas francas especiales, existen nueve empresas dedicadas al procesamiento de frutas y vegetales y una al procesamiento de tabaco⁹.

Por otro lado, las entidades de intermediación financiera disponían en 2013 de 42 oficinas de entidades bancarias, así como de 68 cajeros automáticos. En cuanto al sector gubernamental, la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social generaba un 2.6% de los empleos en 2010. La inversión pública per cápita fue de RD\$10,901 en 2012, principalmente orientada a agua, riego y alcantarillado¹⁰.

⁸ Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Perfil económico de vegetales orientales, 2007.

⁹ Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Informe técnico, 2013.

¹⁰ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión 2012, Santo Domingo, 2013.



1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral

1.4.2.1. Sectores económicos

El sector terciario emplea el 55.8% de la población ocupada de la provincia, con el menor porcentaje en Constanza, donde congrega el 46.2% de los puestos de trabajo. De menor importancia, el sector primario representa a nivel provincial un 20.2%, con mayor incidencia en Constanza (43.6%), sustentado esencialmente en su economía agrícola.

En cuanto al sector secundario, con un 19.7% a nivel provincial, es más significativo en el municipio cabecera (23.6%), mientras que el valor mínimo corresponde a Constanza (7.8%).

1.4.2.2. Ramas de actividad

La provincia posee un total de 128,133 trabajadores. Constanza y La Vega agrupan el 75.8% de los trabajadores de la provincia en la rama de agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

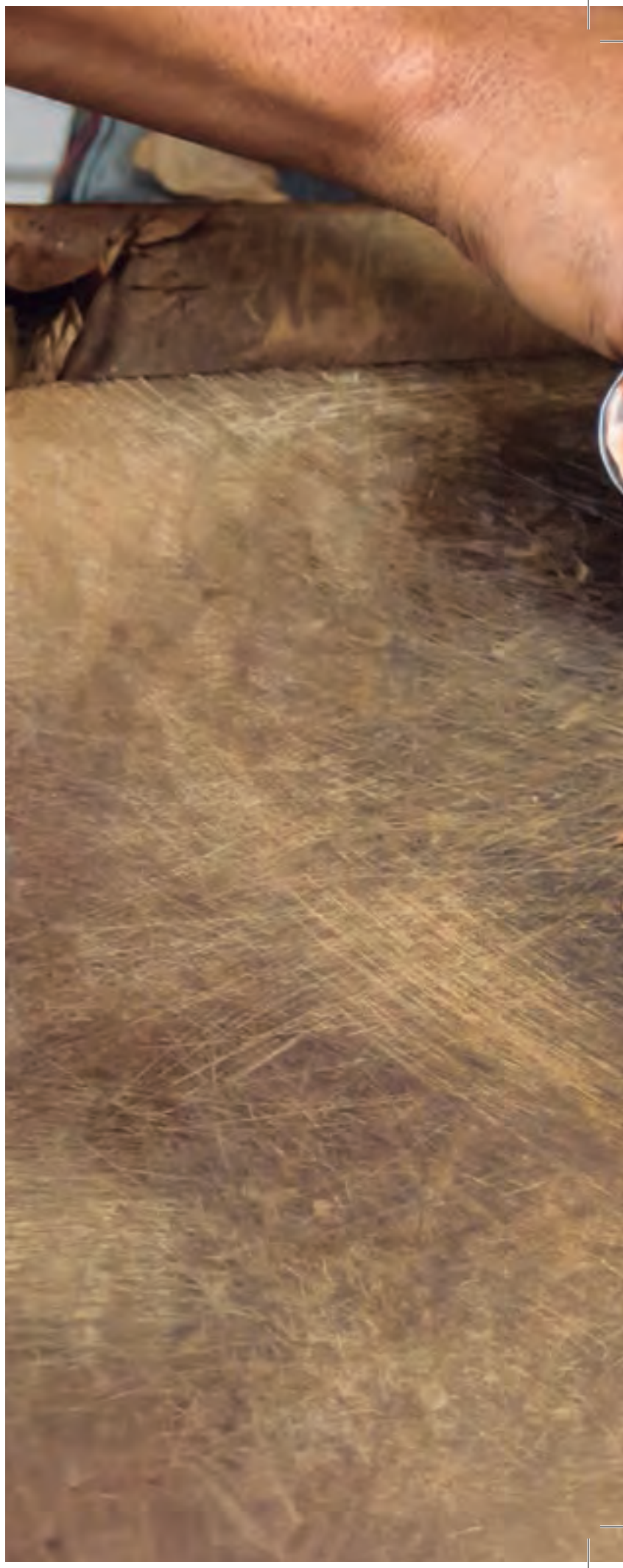
Jarabacoa aporta un significativo 28.8% de los trabajadores de hoteles y restaurantes, seguido de un 23.2% en el sector construcción y un 20.3% en el servicio doméstico.

En cuanto a Jima Abajo, sus cuotas más altas corresponden a la pesca (15.8%), las organizaciones y órganos extraterritoriales (50%) y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (8.7%).

1.4.2.3. Ocupación

La tasa de ocupación a nivel provincial alcanza el 39.8%, superior en Constanza (41.3%) y La Vega (40.1%), en contraste con los niveles más bajos de Jarabacoa (38.5%) y Jima Abajo (37.6%).

Con una tasa de desempleo abierta de un 5.8% en la provincia, en el municipio cabecera se encuentra el valor más bajo, de un 5.4%, mientras que Jarabacoa presenta el valor superior, del 7.1%. Con relación a los desalentados, en Jima Abajo se evidencia la mayor brecha entre el desempleo abierto y el ampliado, de un 5.7%.





2. PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA



Un análisis de la data levantada en las entrevistas realizadas sugiere un clima desfavorable para los sectores productivos y el desarrollo general de la provincia debido a tres grandes factores: baja inversión gubernamental; falta de articulación entre la estructura de empleos, las necesidades de los sectores productivos y la oferta académica; y baja rentabilidad y competitividad del sector agropecuario ocasionadas por problemas con la producción y la industrialización, que a su vez afecta el mercado de trabajo.

Un gran número de actores consultados entiende que hay sectores en estado crítico debido a los bajos niveles de inversión gubernamental. En el mismo sentido, casi todos los entrevistados señalan que la inversión pública no se corresponde con la producción y los aportes que la provincia hace a la nación y al PIB. De igual forma, muchos entrevistados señalan que la falta de empleo lleva a los profesionales vegaños a buscar nuevos horizontes en otras ciudades, porque La Vega carece de una estructura para colocar a los egresados de las universidades y la oferta curricular no se corresponde con las necesidades.

La provincia es eminentemente agrícola y la mayoría de los productos se venden como simples rubros, sin mucho valor agregado y con comercialización limitada. La producción y la agroindustria enfrentan obstáculos considerables. Los productores consideran que los márgenes de rentabilidad de la agropecuaria son muy bajos, y esta situación incide en otros sectores de la sociedad vegaña, afectando el empleo.

Debido a la falta de agua para el riego, los productores se han dedicado a la siembra de yuca y plátano, ya que no requieren mucha agua. No obstante, se señalan sus desventajas en el contexto regional y del DR-CAFTA, ya que Costa Rica es el principal productor de estos rubros y la producción nacional no es competitiva.

Otro aspecto relevante obtenido en las consultas realizadas es el referente a las vías de comunicación: la mayoría de las carreteras y caminos vecinales de La Vega se encuentran en mal estado y el transporte de productos agrícolas desde las plantaciones es caótico. Algunos actores entienden que La Vega tiene potencial para albergar la construcción de un “Merca” (como el Mercadom de Santo Domingo) que se apoye en mejores vías de comunicación que ayuden a dinamizar la salida de la producción local.

Los actores entrevistados entienden que no solo se requiere un plan estratégico provincial para impulsar el desarrollo social y económico, sino que se debe contar con los recursos para implementarlo.

2.1. SERVICIOS BÁSICOS

Según las opiniones consultadas, en materia de servicios básicos la provincia presenta deficiencias de agua potable, educación, energía eléctrica, saneamiento y seguridad ciudadana. En ese sentido, los principales problemas manifestados son los siguientes:

- Existe una gran escasez de agua potable debido a la ausencia de planificación y proyección de las dinámicas demográficas. Según algunos entrevistados, La Vega ha experimentado un crecimiento vertiginoso y más de la mitad de los pobladores carece del servicio. Como agravante, muchos pobladores recurren al agua de pozos, lo cual incrementa el nivel de enfermedades debido a que está contaminada.
- Bajos niveles de enseñanza, falta de calidad y necesidad de preparación y profesionalización del profesorado en muchas escuelas.
- La mayoría de los ciudadanos consultados afirma que el Hospital Juan Bosch ha resuelto muchos problemas, pero no da abasto, por lo que se necesita la ampliación de los demás hospitales.

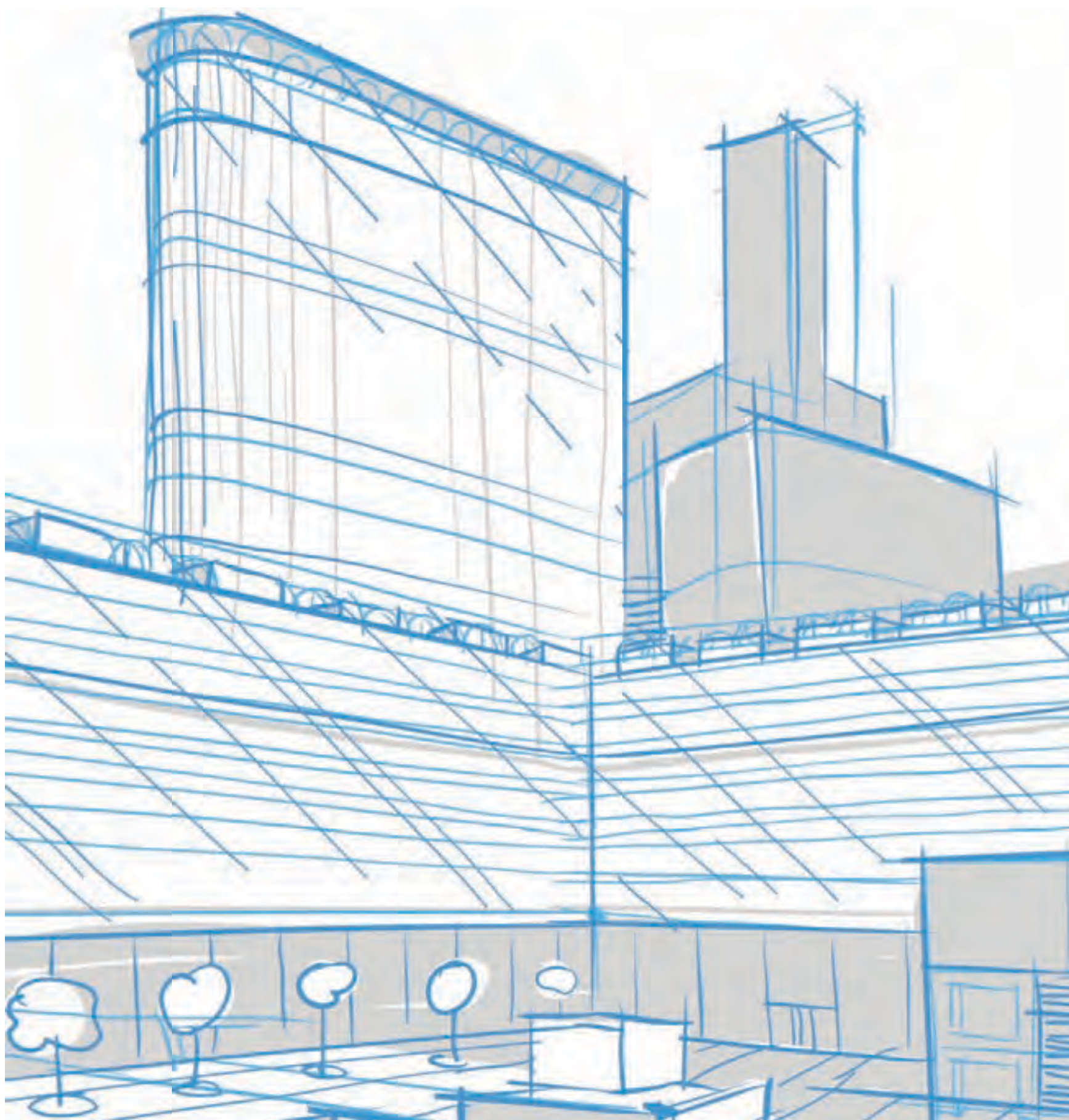
- Ausencia de un sistema de aguas residuales, lo que contamina los ríos. Ciudades como La Vega necesitan un sistema de drenaje pluvial.
- El servicio eléctrico es deficiente y muchos consideran que pagan una tarifa excesiva. Aún es necesaria la electrificación y la iluminación rural.
- La seguridad ciudadana es moderada. Se comenta sobre robos y microtráfico de drogas. Se considera que las muertes violentas son muy raras en la provincia, pero de todas formas se pide más personal de operaciones para la Policía Nacional a fin de evitar que la situación empeore.



2.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- **Agropecuaria:** Los actores consultados resaltan el gran potencial agrícola de La Vega, pero la provincia enfrenta grandes obstáculos, incluyendo bajos niveles de inversión gubernamental, falta de agua, vías de comunicación en mal estado y escaso desarrollo de la agroindustria. Se señala que solo Constanza goza de un verdadero desarrollo agrícola, mientras que el resto de la provincia está rezagado.
- **Turismo:** Los entrevistados aprecian que el turismo aún requiere mucha atención. Hay zonas por explotar como Guaigüí, Santo Cerro, las ruinas de la fortaleza y las de La Vega Vieja, así como el turismo religioso,





2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS

Infraestructuras viales:

- Construir la carretera Manga Larga - Cutupú.
- Construir la carretera Licey - Olla Grande.

Construcción de edificaciones:

- Construir viviendas de protección social.
- Construir la Tpresa de Guaigüí.
- Construir centros de formación técnica.
- Construir un sistema efectivo de distribución de agua.
- Construir un sistema cloacal y de drenaje.
- Construir un mercado público (Merca - La Vega)
- Construir un estadio de béisbol.
- Construir una extensión de la UASD.
- Construir un centro cultural que incluya un salón de conferencias.
- Remodelar el Centro Olímpico.
- Construir una estación de bomberos.

Otras obras solicitadas:

- Invertir en agropecuaria.
- Explotar el turismo cultural y religioso.
- Electrificación rural.
- Invertir en agroindustrias.
- Invertir en naves industriales.

3. LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO



A continuación se presentan los lineamientos estratégicos para la provincia en su conjunto, los cuales atienden a las características propias de La Vega como son su ubicación geográfica, la región de planificación a la que pertenece, sus recursos naturales y socioculturales, así como las percepciones y visiones de desarrollo encontradas durante el trabajo de campo.

REVITALIZACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL

- Inserción de nuevos programas y políticas urbanas.
- Dotación de infraestructuras que permitan el desarrollo industrial y/o empresarial.
- Mejora en la intermediación y distribución comercial.

FOMENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO

- Eficientización de las gestiones y actividades turísticas.
- Dotación de infraestructuras que permitan el desarrollo y dinamización de las actividades ecoturísticas.
- Formación de profesionales en el área ecoturística.
- Aprovechamiento de las actividades culturales, incluyendo el arte culinario y el folklore dominicano.
- Incentivo al desarrollo del deporte, la asociación comunitaria y el espacio recreativo

RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

- Saneamiento ambiental y renovación urbana.
- Creación de anillos forestales y redefinición de la periferia urbana.
- Administración del crecimiento urbano.
- Promoción de la preservación ambiental y regeneración de cuencas hidrográficas.

INTERCONEXIÓN MUNICIPAL Y PROVINCIAL

- Que permita la creación de circuitos intermunicipales y provinciales, y la optimización de las rutas de carga.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

- Acceso a servicios de agua potable, electricidad y saneamiento a escala provincial.
- Infraestructuras y servicios hospitalarios de calidad accesibles a escala regional.

4. PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL





4.1 PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

**Sistema integral de
abastecimiento de agua potable**

**Planta de tratamiento
de aguas residuales**

Sistema colector combinado

**Ampliación y remodelación del Hospital
Dr. Luis Manuel Morillo King**

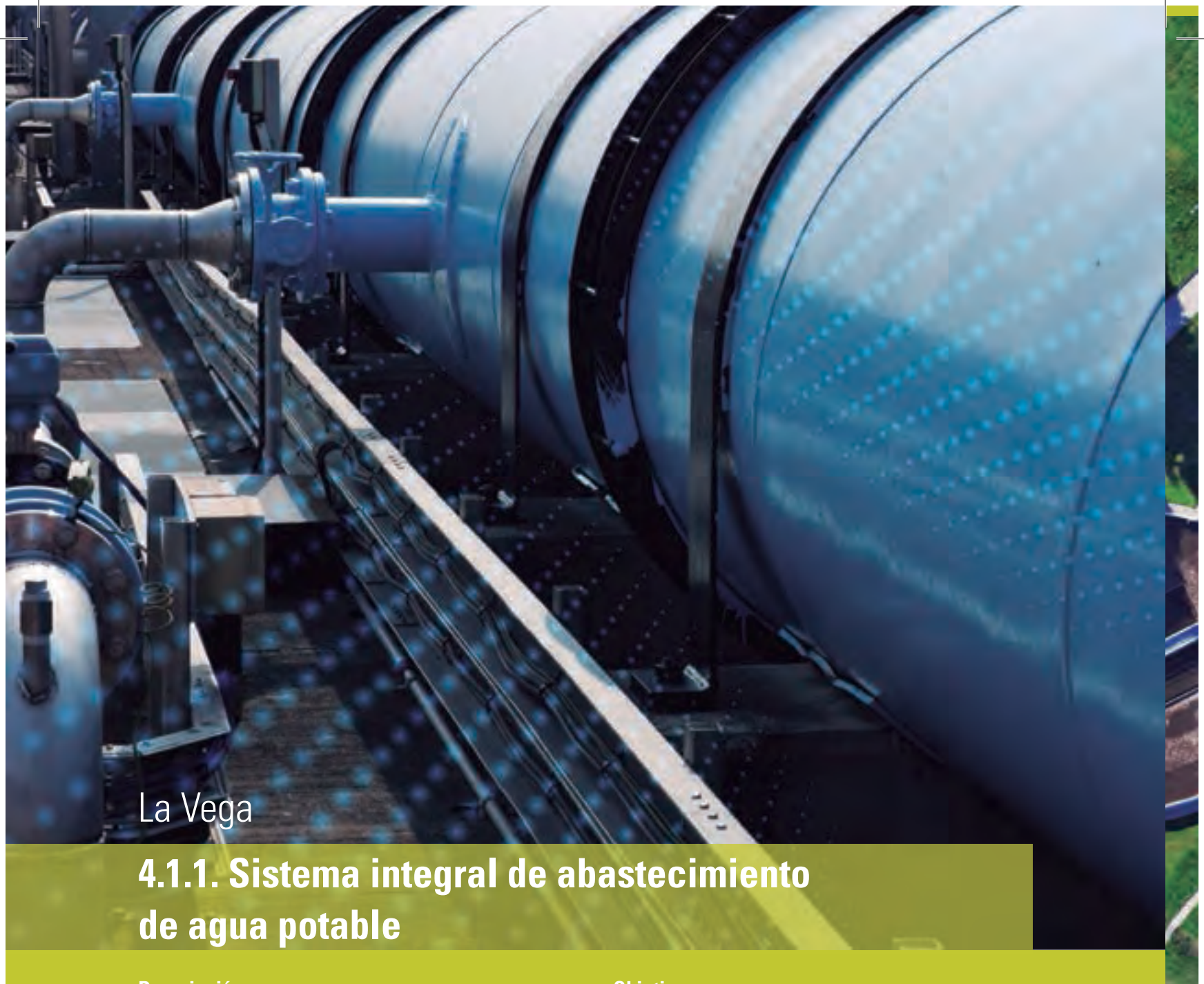
The background is a light blue gradient with a dense pattern of white technical sketches and icons. These include bar charts, line graphs, flowcharts, lightbulbs, and various geometric shapes, suggesting a theme of engineering, design, or infrastructure.

**Proyecto hidráulico nacional
(Región Yuna) - Presa Guaiguí**

**Red ferroviaria nacional de carga
y pasajeros (línea Cibao) - estaciones
Concepción de La Vega y Cruce de Controba**

**Cuerpo especializado
de bomberos de La Vega**

Viviendas de protección social



La Vega

4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable

Descripción

El propósito de este proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable en todos los municipios de la provincia. En la actualidad los municipios experimentan una baja cobertura del líquido, y el crecimiento poblacional en el municipio cabecera dificulta abastecer de forma eficiente a las zonas urbanas y rurales. Además, se incrementará y eficientizará el aprovechamiento de los recursos hídricos, así como se mejorará la potabilidad del agua.

Objetivos

- Garantizar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios de la provincia considerando el crecimiento poblacional.
- Planificar el sistema de abastecimiento de agua y garantizar su potabilidad.
- Incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos.



La Vega

4.1.2. Planta de tratamiento de aguas residuales

Descripción

La descarga de efluentes y aguas servidas a los ríos, arroyos, cañadas y otros cuerpos de agua de la provincia es uno de los principales problemas ambientales. El propósito de este proyecto es la construcción de una planta de tratamiento para el manejo de las aguas servidas en las principales ciudades.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación en la provincia.
- Conectar los afluentes de aguas servidas para su posterior tratamiento.



La Vega

4.1.3. Sistema colector combinado

Descripción

El proyecto involucra la construcción de un sistema que permita el rápido desalojo de aguas pluviales y residuales para evitar daños a la ciudad. Su importancia se pone de manifiesto en zonas con altas precipitaciones y superficies poco permeables. Este sistema conducirá las aguas residuales y pluviales hasta sitios donde sean tratadas y no provoquen daños. Estará constituido por una red de conductos e instalaciones complementarias que permiten su operación, mantenimiento y reparación. De ese modo se impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación en la provincia.
- Garantizar que las viviendas puedan conectarse para la evacuación apropiada de las aguas residuales.



La Vega

4.1.4. Ampliación y remodelación del Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King

Descripción

El proyecto consiste en la modernización de las instalaciones existentes a partir de la arquitectura y la informática, con el objetivo de hacer de este centro un ejemplo de un hospital eficiente. Además, se pretende aumentar el número de habitaciones y propiciar la apertura de un ala oncológica dotada para la detección y tratamiento de los distintos tipos de cáncer que afectan al ser humano. De esta manera, el Dr. Luis Manuel Morillo King se convertirá en un centro regional especializado.

Objetivos

- Modernizar la infraestructura existente para que pueda seguir ofreciendo sus servicios, que se extienden más allá de los límites provinciales.
- Convertir la provincia en punto de referencia para la práctica de la medicina.



La Vega

4.1.5. Viviendas de protección social

Descripción

Este proyecto de viviendas responde a la necesidad de reubicación de los sectores más vulnerables de la ciudad. Busca reorganizar el crecimiento urbano a partir del diseño de nuevos sectores que continuarán la expansión de la ciudad de acuerdo a la disponibilidad de servicios, a la integración en el entramado urbano y al eje de las principales conexiones viales, reduciendo así el hacinamiento y la degradación ambiental.

Objetivos

- Construir edificaciones para albergar ciudadanos de bajos recursos económicos.
- Incentivar el desarrollo económico a través de la construcción de edificaciones sociales.
- Relocalizar poblaciones vulnerables en todos los municipios.



La Vega

4.1.6. Cuerpo especializado de bomberos de La Vega

Descripción

El proyecto contempla la construcción de un local para el cuerpo de bomberos. Las condiciones del que ocupan ameritan su ampliación y modernización, de modo que la cobertura pueda ser efectiva no solo para el municipio sino también para otras zonas de la provincia

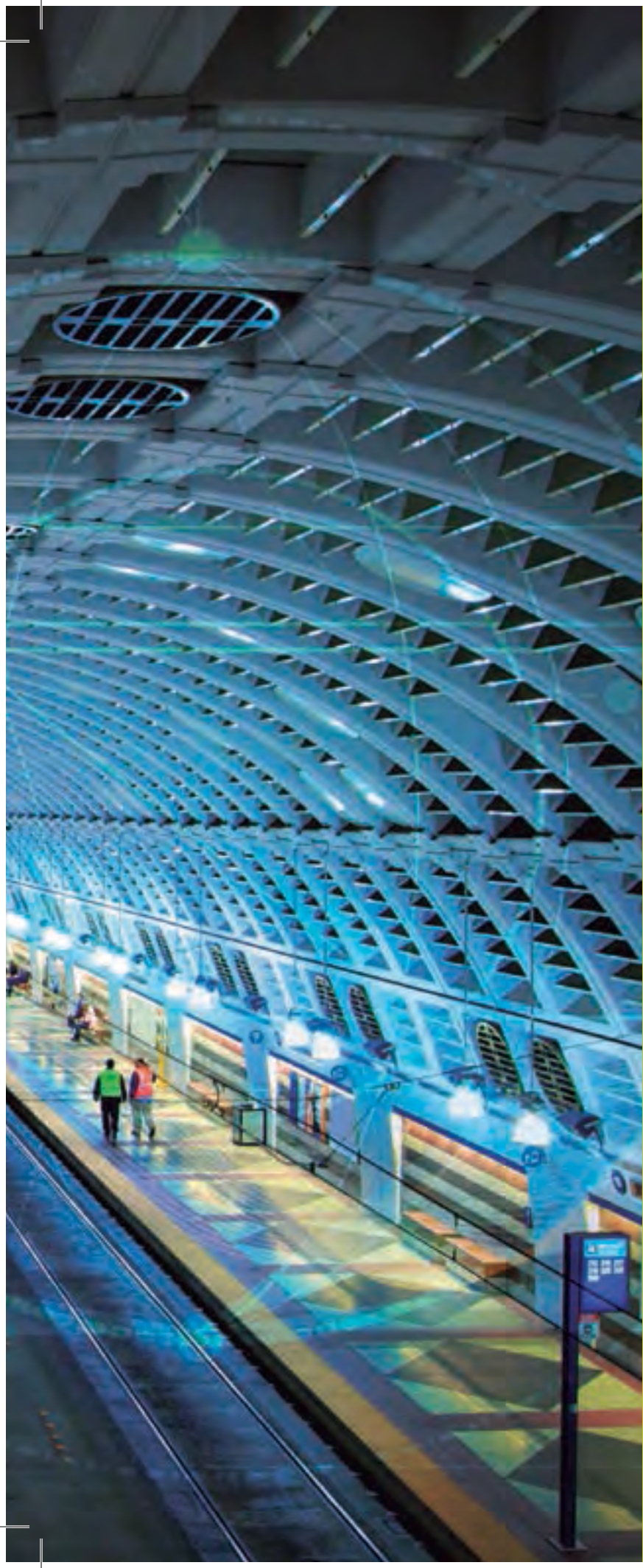
Objetivos

- Cubrir las emergencias del municipio y la provincia.
- Suplir servicios de centro comunitario.

La Vega

4.1.7. Red ferroviaria nacional de carga y pasajeros (línea Cibao) - estaciones Concepción de La Vega y Cruce de Controba



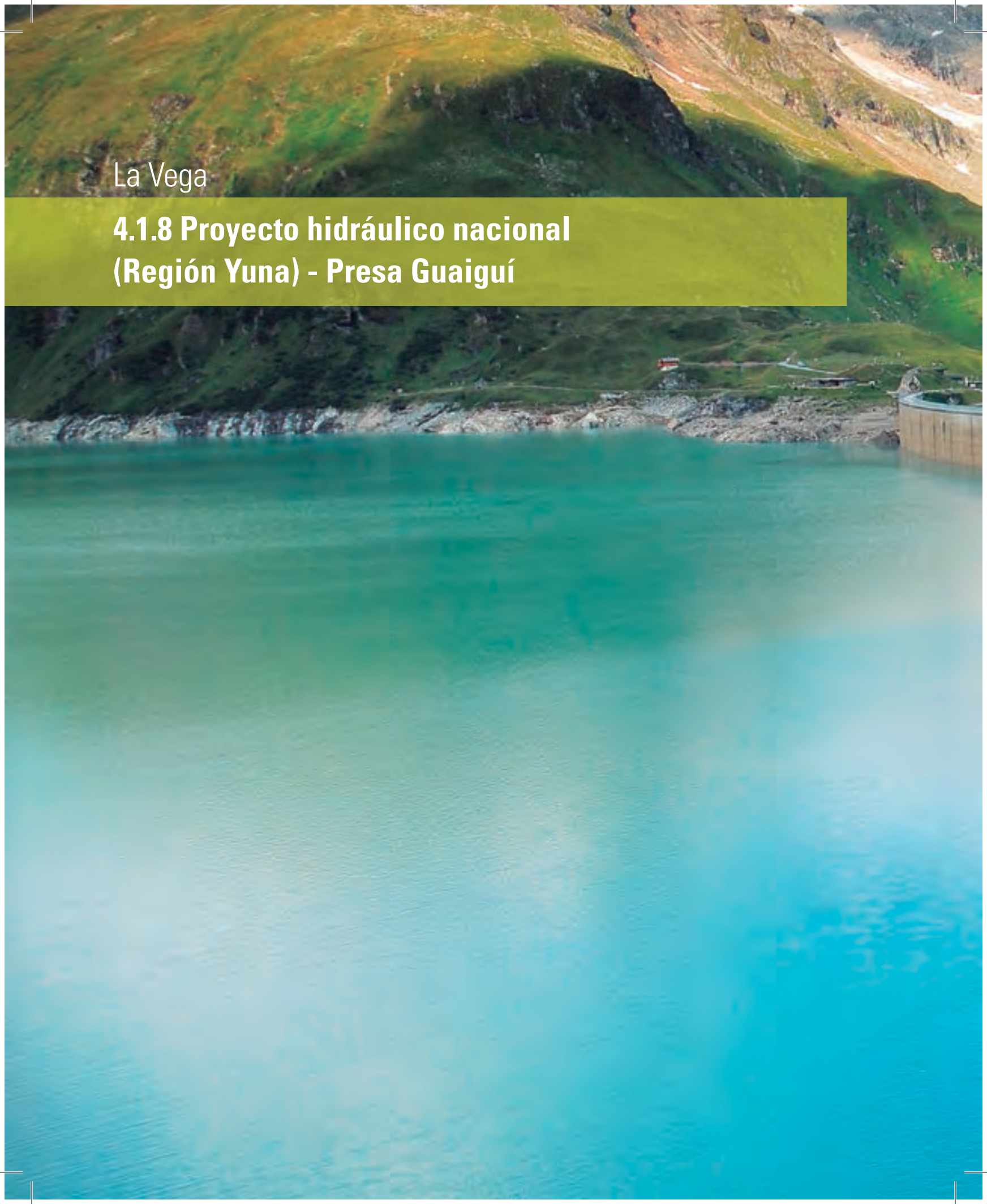


Descripción

El proyecto contempla la construcción de una red ferroviaria nacional de carga y pasajeros (línea Cibao, línea Este y línea Sur) que inicia con la construcción de una primera línea (Haina-Santiago-Manzanillo) ya que se prevé como punto de conexión con el Metro de Santo Domingo. Esta red ferroviaria tendrá un importante impacto en la economía del transporte de carga y pasajeros y en viabilidad de estructuras productivas agropecuarias, de manufacturas y mineras, además del turismo. El tren de carga y pasajeros Haina-Santiago- Manzanillo tiene proyectada diversas estaciones dentro de las que se encuentran las del municipio Concepción de La Vega y el Cruce de Controba.

Objetivos

- Eliminar las estaciones informales de transporte urbano e interurbano.
- Optimizar el servicio de transporte público.
- Servir como futuras estaciones de conexión a las líneas del Metro de Santo Domingo.
- Optimizar y facilitar el tránsito de los recursos mineros de la zona.
- Facilitar el comercio de la producción agropecuaria y agroindustrial del Cibao.

An aerial photograph of a large, turquoise-colored lake in a mountainous region. The lake's water is a vibrant blue-green color. In the background, steep, green mountains rise from the shoreline. On the right side of the image, a large, curved concrete dam is visible, partially submerged in the water. A small road or path runs along the shore near the dam. The overall scene is a natural landscape with a man-made structure.

La Vega

4.1.8 Proyecto hidráulico nacional (Región Yuna) - Presa Guaiguí



Descripción

El proyecto hidráulico nacional propone la construcción de 6 presas consideradas prioritarias para la República Dominicana. Con la ejecución de este proyecto se persigue garantizar la disponibilidad del recurso del agua necesario para el consumo humano, actividades de riego, generación de electricidad limpia y más barata, y otras actividades como el desarrollo del turismo acuático, la crianza de peces y el control de inundaciones. Dentro de estas prioridades se contempla la construcción de la Presa Guaiguí en la provincia La Vega la cual servirá, además de potenciar el desarrollo agrícola, para la producción de energía y el control de las crecientes del río Camú.

Objetivos

- Garantizar la disponibilidad del recurso del agua para el consumo humano.
- Incentivar la generación de energía hidroeléctrica.
- Facilitar el desarrollo de actividades como la agricultura, el turismo acuático, la crianza de peces y el control de inundaciones.

4.2. PROYECTOS PARA INCENTIVAR LA REVITALIZACIÓN COMERCIAL Y EMPRESARIAL

Revitalización de ejes comerciales

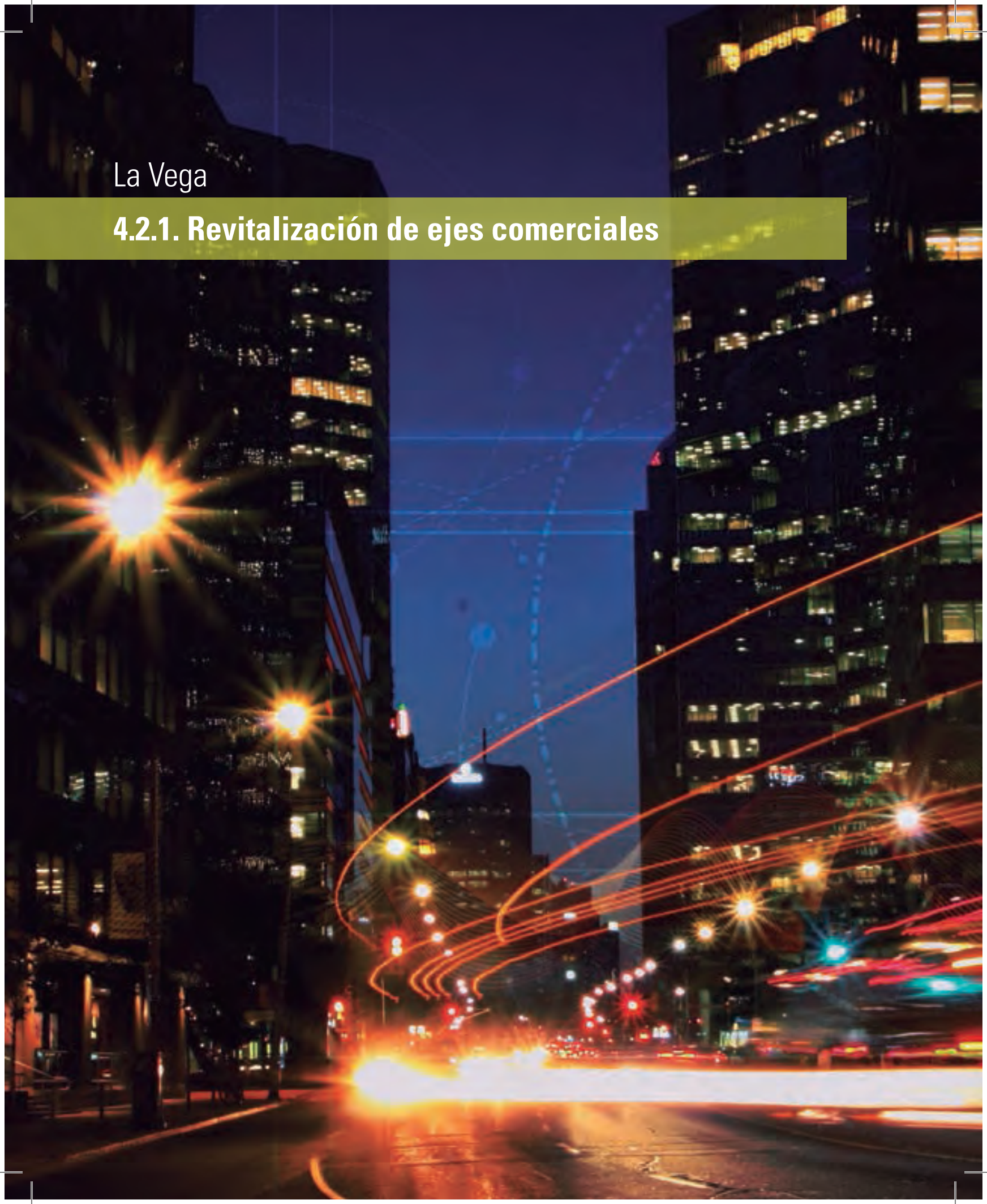
Hub empresarial



**Red de acopio, almacenamiento y distribución
de alimentos (Merca - La Vega)**

La Vega

4.2.1. Revitalización de ejes comerciales





Descripción

Se propone el desarrollo y redensificación de las áreas urbanas para jerarquizar los principales ejes viales de la ciudad, donde cada vía tendría un carácter diferente tomando en cuenta factores como escala, arborización, uso, tratamiento del espacio público, etc. Esto dinamizará la economía y dotará a la ciudad de un nuevo circuito de espacios públicos, de ocio, entretenimiento, culturales, etc.

Objetivos

- Dinamizar la vida urbana.
- Redensificar el suelo.
- Implementar nuevas políticas urbanas que permitan optar por un desarrollo sostenible a nivel social, económico y ecológico.

La Vega

4.2.2. Hub empresarial





Descripción

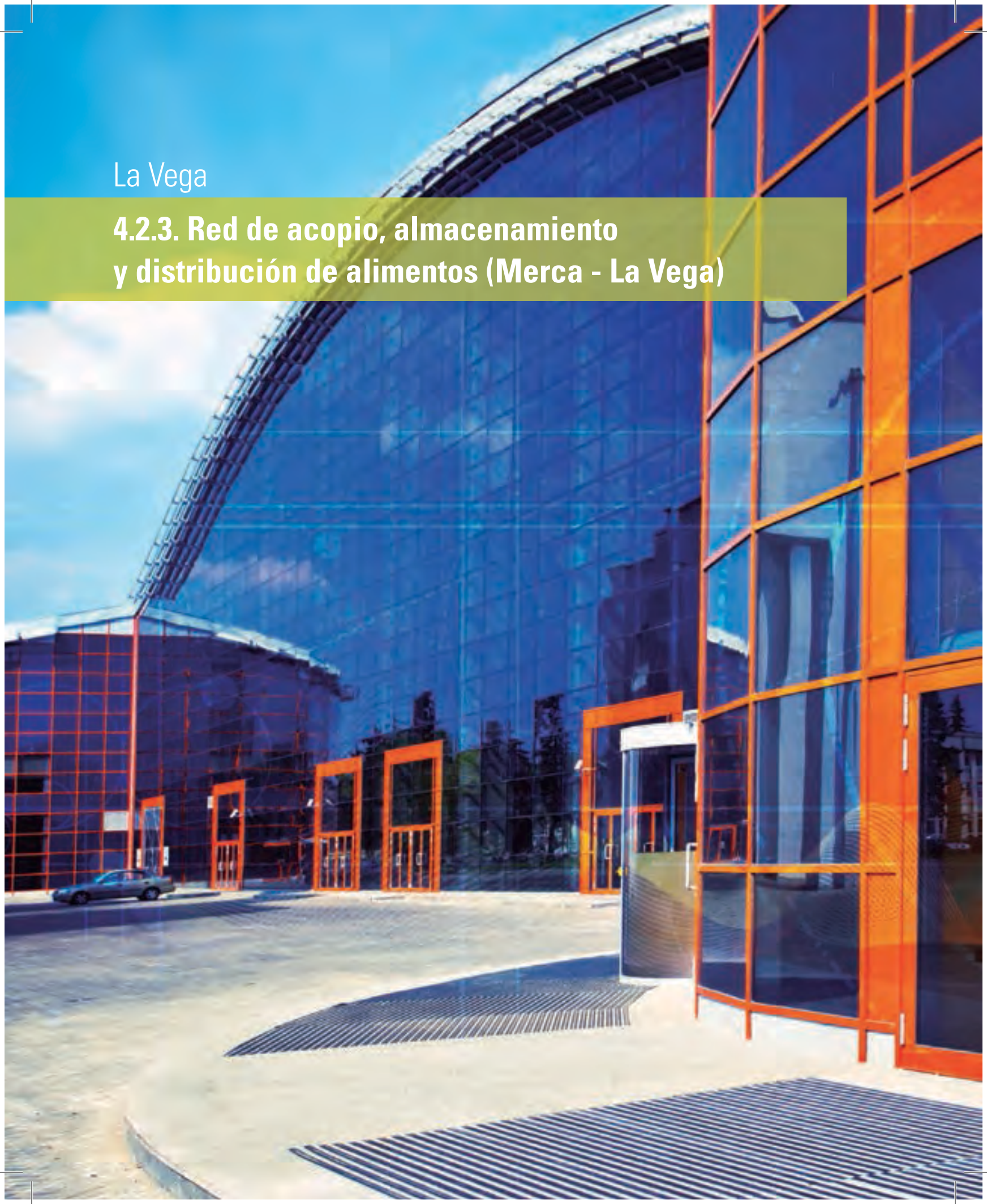
Complejo empresarial que estará en contacto con el entorno y las zonas de cultivo a su alrededor, por lo que debe respetar, gestionar y promocionar el medioambiente. Dicho parque estará conectado directamente con la autopista Duarte y con la estación de transferencia regional propuesto.

Objetivos

- Crear un parque de empresas que albergará las sedes principales de las empresas líderes del Cibao Central.
- Promover el desarrollo industrial y empresarial.
- Generar un parque empresarial que motive la inversión nacional e internacional.

La Vega

4.2.3. Red de acopio, almacenamiento y distribución de alimentos (Merca - La Vega)





Descripción

Es un proyecto enfocado en el desarrollo económico local que mejoraría las capacidades del territorio en la gestión de los alimentos y su distribución. Está dirigido a crear un centro funcional con carácter de red municipal y regional de abastecimiento y acopio agroalimentario. Tiene por objeto agrupar y concentrar la comercialización de la producción agrícola de la zona, y mejorar su selección y homogeneización mediante actividades complementarias de manejo poscosecha: lavado, tratamiento, envasado, control sanitario y almacenaje en frío. Se pretende conseguir transparencia y mejora de los precios, además de optimizar la distribución de la cadena logística. De este modo la ciudad y el municipio organizarían el aprovisionamiento de alimentos a los habitantes de la ciudad y su entorno regional, y se modernizaría y rehabilitaría la red de mercados municipales.

Objetivos

- Facilitar a los minoristas la localización de los productos demandados y a los ofertantes el canal más adecuado adonde dirigir su producción.
- Mejorar los precios de los alimentos por la disminución de intermediarios y la simplificación del proceso de distribución.
- Disminuir los costos de concentración y distribución.
- Reducir las pérdidas por la mejora del almacenamiento y el tratamiento.
- Aportar al control sanitario de los productos.

4.3. PROYECTOS PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Centro ecoturístico de Jarabacoa

Centro de formación ecoturística

Centro culinario porcino

Conjunto turístico agrícola

Centro cultural y de convenciones

**Red de centros deportivos, culturales
y bibliotecas comunitarias**

Polideportivo de La Vega

Ciudad olímpica de La Vega

Centro cultural japonés

Centro folklórico vegano

Centro comunitario



La Vega

4.3.1. Centro ecoturístico de Jarabacoa

Descripción

Este nuevo complejo ecoturístico estará encargado de monitorear, gestionar y dirigir todas las actividades relacionadas con el ecoturismo de Jarabacoa, así como de la administración de las zonas protegidas, parques y zonas de alto endemismo del municipio. Esto generará más empleos, dinamizando la economía provincial y nacional. Este tipo de proyectos contribuye a proyectarnos no solo como un destino de sol y playa, sino como un desarrollo ecoturístico competitivo.

Objetivos

- Creación de un centro ecoturístico que proporcione todo tipo de información del municipio de manera didáctica.
- Ubicar en la misma instalación todas las empresas de ecoturismo que operan en Jarabacoa.
- Crear un consorcio ecoturístico que gestione y dirija todas las actividades turísticas del municipio.
- Generar empleos para que las economías locales se dinamicen.



La Vega

4.3.2. Centro de formación ecoturística

Descripción

Crear un centro capaz de formar profesionales especializados en el sector del ecoturismo, que ejercerán en todos los polos ecoturísticos del país. Estos cimientos educativos y de investigación serán el puente que nos llevará a un desarrollo más sostenible y nos hará más competitivos a nivel internacional, atrayendo estudiantes, inversionistas y turistas de todas partes del mundo.

Objetivos

- Formalizar los estudios relativos al ecoturismo.
- Generar empleos para dinamizar la economía local.
- Atraer al sector joven de la población a estos pequeños municipios, dinamizando la vida del pueblo.
- Atraer estudiantes del ámbito nacional e internacional y dinamizar el desarrollo de la provincia.
- Proyectar a la República Dominicana como destino ecoturístico, aprovechando sus recursos naturales de la manera más ecológica posible, para ser un referente en el Caribe, Latinoamérica y el mundo en cuanto a modelos turísticos sostenibles.



La Vega

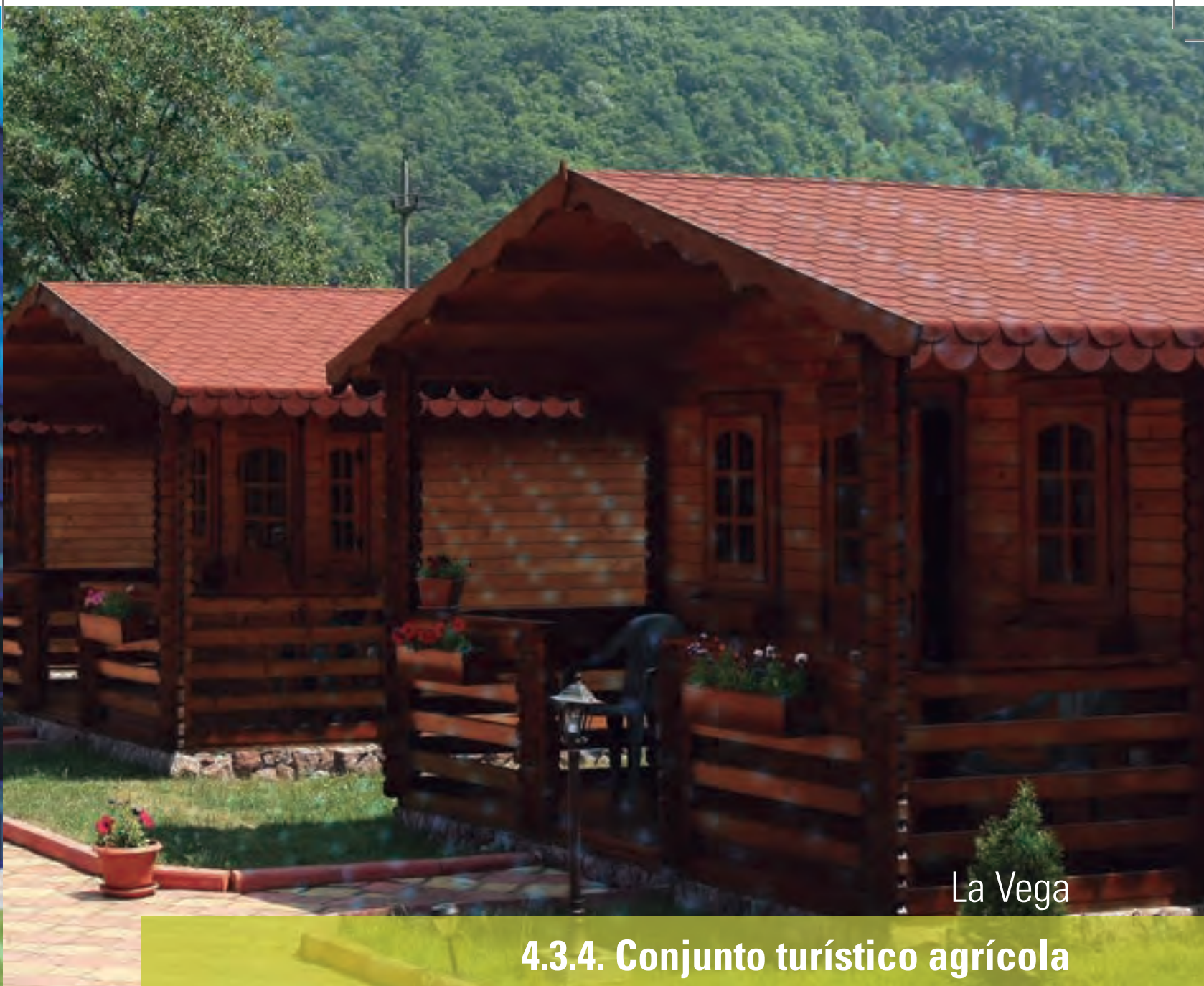
4.3.3. Centro culinario porcino

Descripción

Se pretende mostrar la cultura centenaria del cerdo en la República Dominicana. Este complejo dispondría de aulas para la formación de profesionales en el arte culinario, de una cafetería, un restaurante especializado en platos derivados del cerdo y un museo. También se contempla formalizar los puestos de chicharrones ubicados en la autopista Duarte, ya que son parte del paisaje y de las actividades comerciales del corredor Duarte.

Objetivos

- Formar profesionales culinarios en todo lo relativo al cerdo.
- Poner en valor las tradiciones del cerdo.
- Mostrar la importancia cultural e histórica del cerdo.
- Dinamizar la economía local mediante la explotación de las actividades culturales y culinarias relativas al cerdo.



La Vega

4.3.4. Conjunto turístico agrícola

Descripción

Este proyecto se emplazaría en todos los pies de montaña que definen la zona periurbana de Constanza para sacar el máximo provecho a las vistas al valle. El tipo de poblamiento sería disperso en las laderas de las montañas debido a razones ambientales, con una densidad baja. Albergaría primeras y segundas residencias, hoteles y cabañas ecoturísticas para alquiler. Este anillo periurbano se convertiría en la zona ecoturística más próxima a Constanza.

Objetivos

- Definir el pie de la montaña como periferia urbana.
- Desarrollar estas zonas con hoteles turísticos, cabañas, segundas viviendas, viviendas unifamiliares, etc.
- Aprovechar las vistas del valle y las montañas.



La Vega

4.3.5. Centro cultural y de convenciones

Descripción

Orientado principalmente al turismo de negocios, contaría con espacios para conferencias, actividades culturales y espectáculos. Sus instalaciones y servicios podrán ser utilizados por los centros turísticos regionales. Complementaría su oferta con servicios de ocio, casino, restaurante, bar-café, espacios comerciales y de oficinas, conformando una edificación de usos mixtos.

Objetivos

- Dotar a la provincia de una infraestructura para la realización de conferencias, convenciones y actividades culturales.
- Crear espacios adecuados para la realización de actividades comunitarias.
- Impulsar el turismo internacional de conferencias.



La Vega

4.3.6. Centro comunitario

Descripción

Se plantea como un recinto en el cual converjan todas las actividades comunitarias de La Vega: culturales, sociales, políticas, de ocio, entretenimiento, deportivo, entre otras. El proyecto se emplaza en las inmediaciones del centro histórico de la ciudad y en el eje comercial que la atraviesa diagonalmente, en un lugar bastante accesible tomando en cuenta la poca disponibilidad de solares en el centro.

Objetivos

- Crear un espacio de interacción social.
- Conformar y formalizar una junta de vecinos eficiente por cada barrio.
- Generar debates sociales en torno a las problemáticas de cada sector a tomar en consideración.
- Consolidar el sentido comunitario local.
- Promover la revalorización de inmuebles que puedan considerarse de valor histórico y fomentar su reciclaje.



La Vega

4.3.7. Centro folklórico vegano

Descripción

Se plantea como un complejo con diferentes instalaciones que alberguen exposiciones permanentes y temporales, cafeterías, restaurantes típicos, salas de cine y proyecciones, así como un museo del folklore dominicano. Su emplazamiento junto al río Camú conlleva su integración con la naturaleza.

Objetivos

- Generar una sinergia sociocultural en toda la provincia.
- Dotar a la ciudad de una sede folklórica que permita desarrollar actividades alusivas al carnaval dominicano.
- Generar un polo turístico sociocultural en el área urbana de La Vega.
- Redefinir y reubicar el desfile del Carnaval Vegano.
- Crear un museo del carnaval.



La Vega

4.3.8. Centro cultural japonés

Descripción

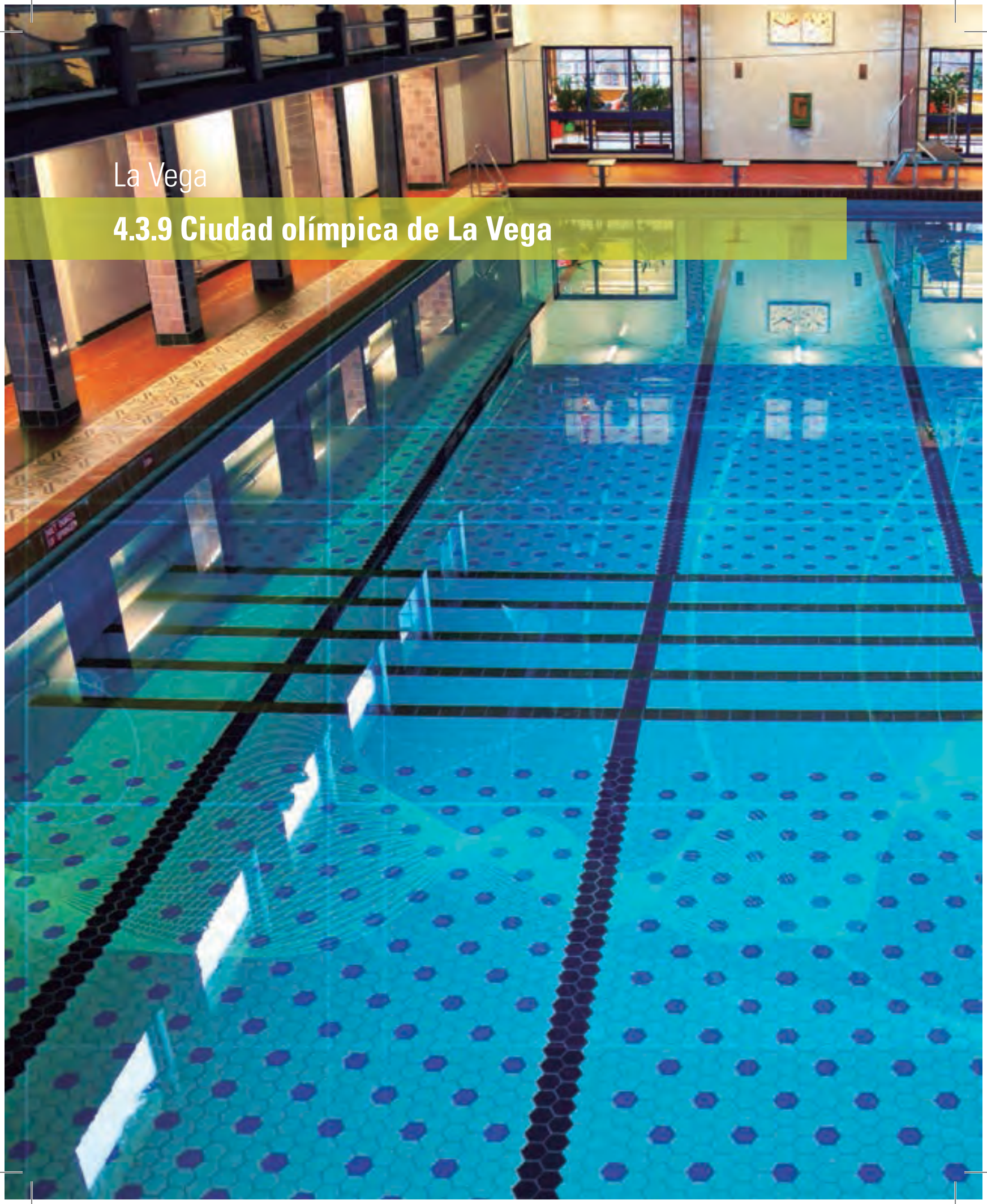
Este proyecto contempla reforzar las relaciones con el Gobierno japonés mediante la puesta en valor de su cultura, tomando en cuenta el importante rol de la comunidad japonesa en el valle de Constanza. En este centro se mostrará la historia del asentamiento japonés y su cultura.

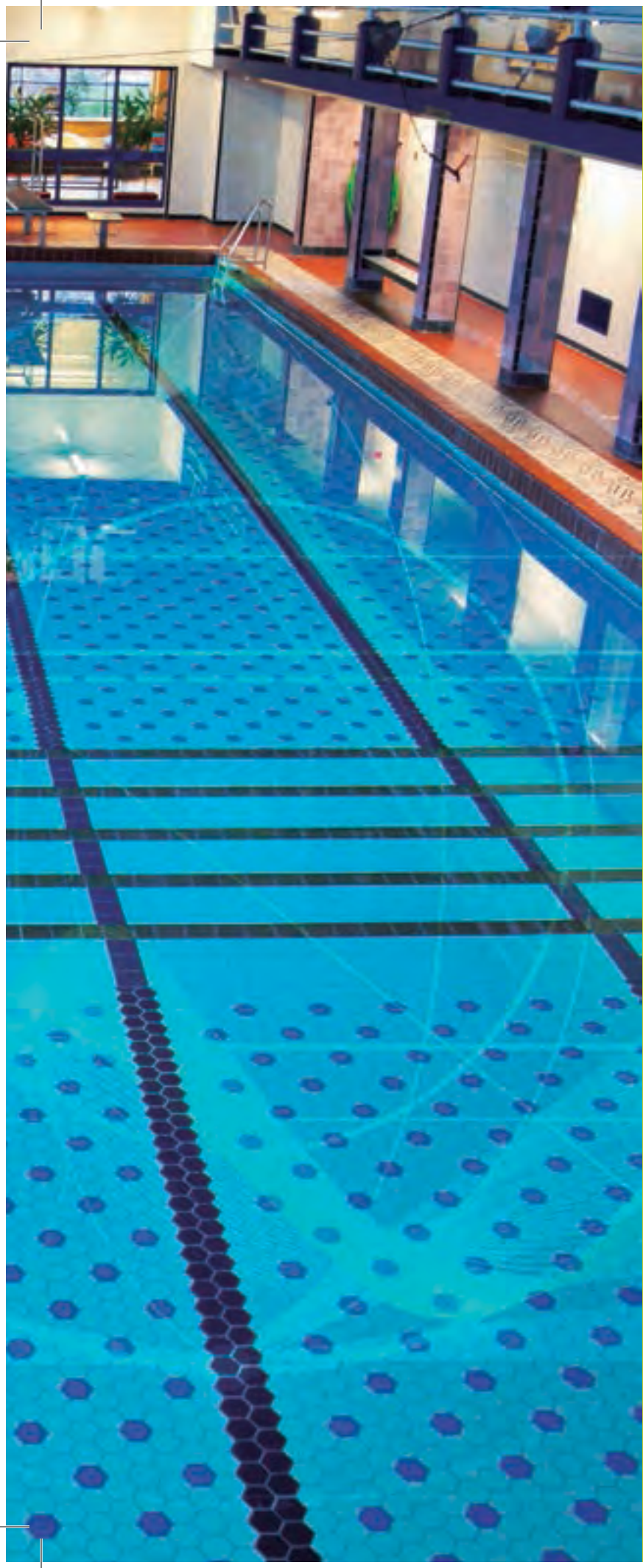
Objetivos

- Dinamizar culturalmente el municipio de Constanza.
- Propiciar un espacio cultural a la comunidad japonesa.
- Incentivar a la población dominicana a interesarse en la cultura japonesa, y viceversa.
- Poner en valor los lazos domínico-japoneses con el objetivo de fortalecer la relación internacional con el Gobierno japonés.

La Vega

4.3.9 Ciudad olímpica de La Vega



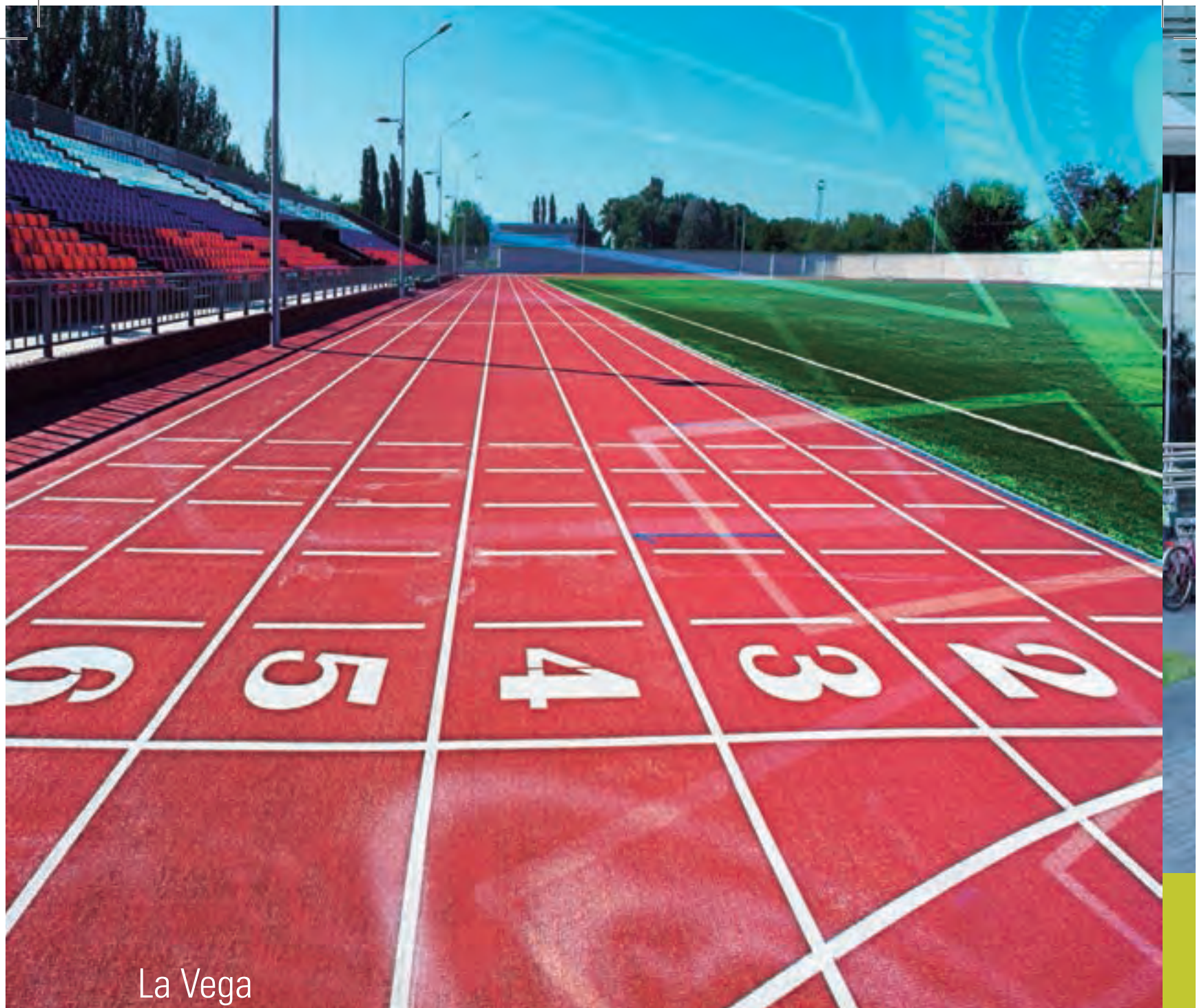


Descripción

Consiste en un centro de instalaciones deportivas para todos los deportes que se practican en el país, así como para disciplinas nuevas que nos permitan ampliar el abanico deportivo a nivel nacional. La Vega hará así honor al calificativo de ciudad olímpica. Este complejo junto con el centro cultural y tecnológico y el centro folklórico se convertirán en íconos arquitectónicos, creando una marca ciudad para La Vega.

Objetivos

- Cubrir la demanda de instalaciones deportivas en La Vega.
- Dotar a la población de nuevas instalaciones deportivas de alto nivel.
- Fomentar el deporte entre la juventud.



La Vega

4.3.10. Polideportivo de La Vega

Descripción

Consiste en instalaciones deportivas que ofrezcan servicios diversos y acceso a una infraestructura de calidad para la población municipal

Objetivos

- Suplir las demandas municipales.
- Diversificar la oferta de ocio.
- Ofrecer instalaciones deportivas de calidad.



La Vega

4.3.11. Red de centros deportivos, culturales y bibliotecas

Descripción

Esta propuesta contempla acciones tendentes a concitar la participación activa y dinámica de la juventud de La Vega en prácticas deportivas y actividades culturales innovadoras, aprovechando la gran tradición que existe en la provincia. Se pretende crear escuelas de iniciación deportiva en las que se adiestrará a los niños y jóvenes en la práctica de distintas disciplinas, para que se conviertan en futuros deportistas de alto rendimiento y rentabilidad social. También se contempla la conversión de los espacios públicos y verdes de la ciudad en verdaderos centros de difusión del arte y la cultura, fomentando

la creatividad ciudadana y abriendo los espacios municipales durante los fines de semana para facilitar la realización de actividades culturales en todos los barrios.

Objetivos

- Incentivar el desarrollo del deporte.
- Brindar un espacio recreativo en la zona.
- Fomentar las competencias y el entrenamiento.
- Incentivar las actividades culturales y sociales.
- Promover la asociación comunitaria.

4.4. PROYECTOS PARA CONTRIBUIR CON LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA

Intervención paisajística de ríos y cañadas

Área de amortiguamiento forestal

**Renovación urbana integral de los barrios
Nibaje, La Carmelita y Carmelitas**





Planta de reciclaje

**Consolidación y recalificación del suelo del
centro urbano e intervención de la Plaza Mayor**

Saneamiento del río Camú / Parque lineal

Huertos urbanos



La Vega

4.4.1. Intervención paisajística de ríos y cañadas

Descripción

La presencia de ríos y cañadas en las ciudades es uno de los principales problemas ambientales de la vida urbana en la República Dominicana debido a que estos espacios suelen usarse como vertederos o para el desarrollo de iniciativas habitacionales espontáneas. Este proyecto propone una solución a esta problemática ambiental mediante la conversión de las cañadas en parques lineales que agregarán valor paisajístico y ambiental a la ciudad y su entorno inmediato. También se plantea la reubicación de familias en zonas de desarrollo habitacional y la creación de un sistema de espacios abiertos que se interrelacionen con la ciudad.

Objetivos

- Dinamizar culturalmente el municipio de La Otra Banda.
- Crear espacios de interacción social.
- Prestar espacios para las juntas de vecinos y diversos grupos provinciales.
- Rentar espacios para actividades sociales y gubernamentales.



La Vega

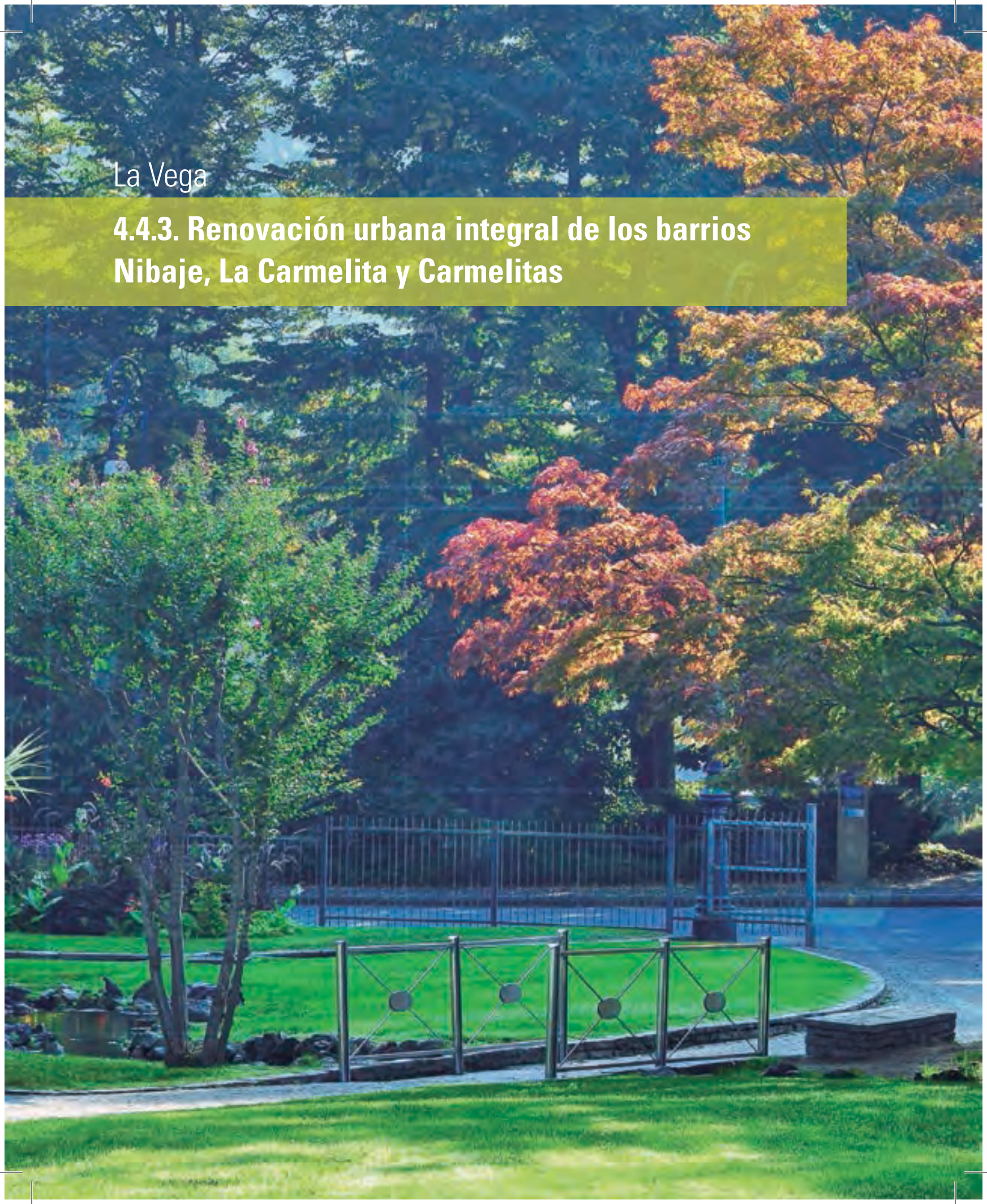
4.4.2. Área de amortiguamiento forestal

Descripción

El crecimiento horizontal de Concepción de La Vega ha ido en detrimento de los espacios verdes en el anillo exterior de la ciudad. Este proyecto plantea la generación de un espacio boscoso que sirva para absorber los contaminantes visuales, acústicos y atmosféricos generados por las vías principales de la ciudad, así como por la autopista Duarte, que se encuentra al norte del proyecto. Se pretende dotar de valor medioambiental y áreas de esparcimiento a las nuevas zonas de desarrollo habitacional propuestas, así como a las ya existentes. Dentro de este cinturón verde se contemplan ecodistritos, conjuntos habitacionales ecológicos donde la relación con la naturaleza es lo primordial, creando una zona de alto confort urbano, social y medioambiental.

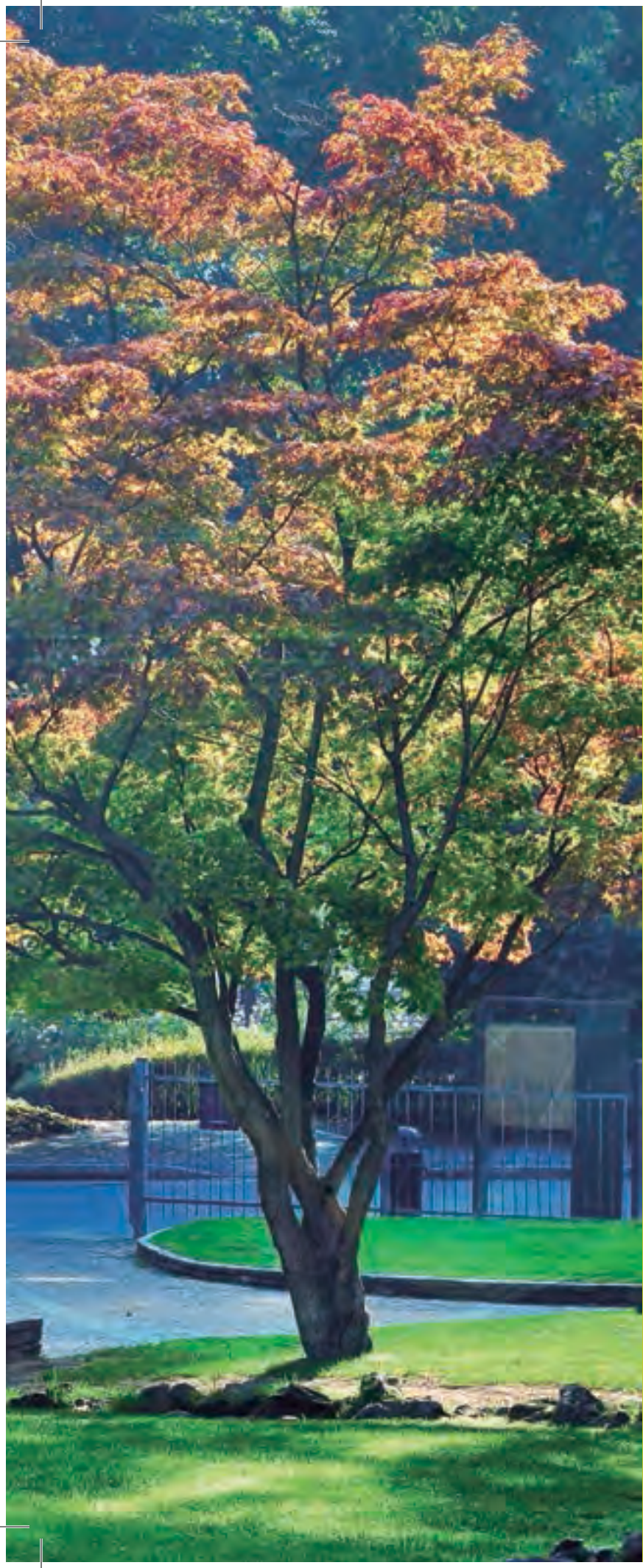
Objetivos

- Crear un anillo forestal que aisle las zonas de esparcimiento y residenciales del noreste de la ciudad.
- Recuperar los valores paisajísticos y medioambientales de la periferia de la ciudad.
- Definir y contener el crecimiento urbano que se produce en el noreste de la ciudad de La Vega.
- Promover la conservación del medioambiente y los recursos naturales.



La Vega

4.4.3. Renovación urbana integral de los barrios Nibaje, La Carmelita y Carmelitas



Descripción

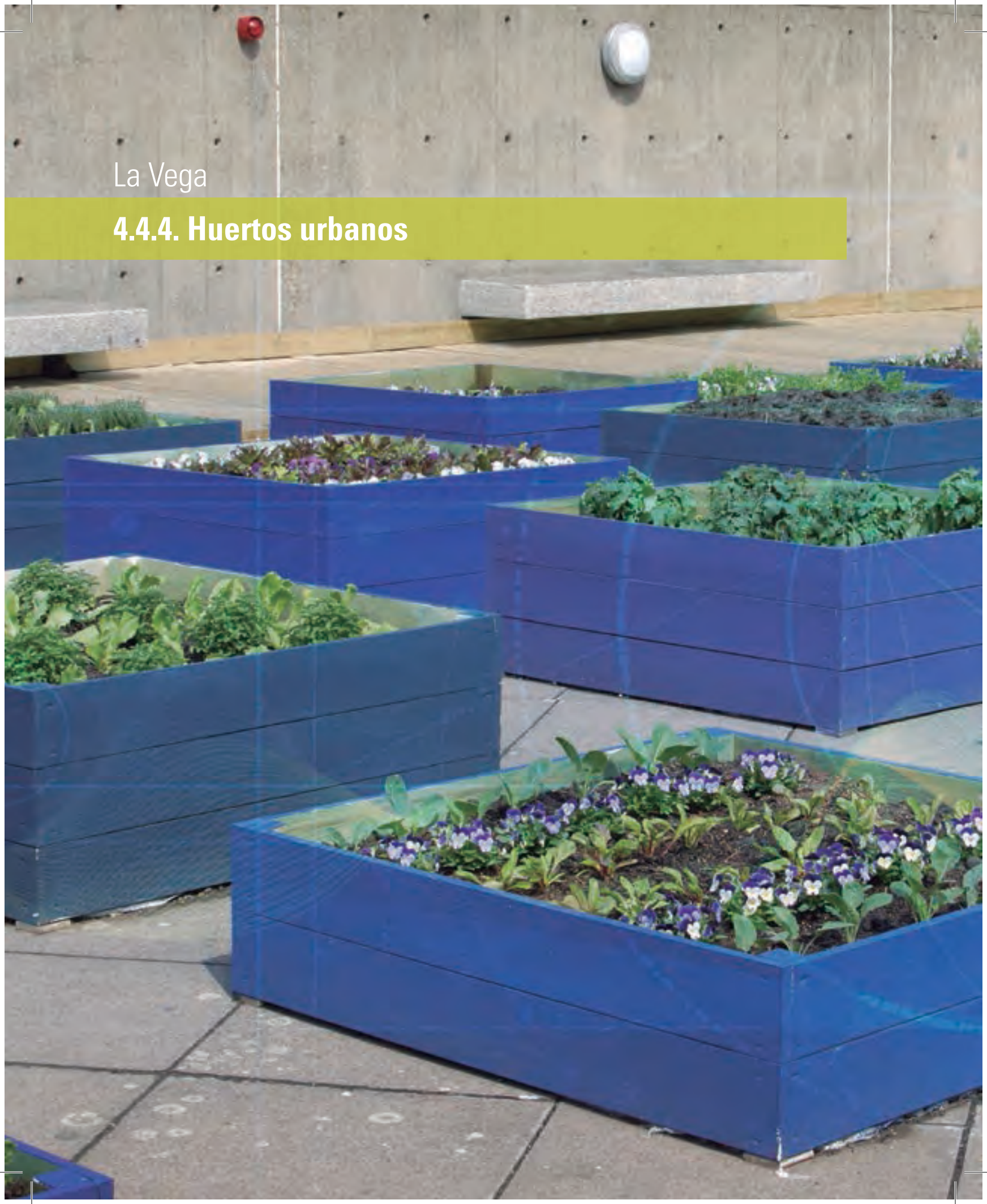
El saneamiento de las cañadas pasa no solo por su reconversión en parques lineales, sino que se requiere una mejoría de las viviendas de los alrededores. En este proyecto de renovación urbana integral se interviene el entorno de las cañadas y arroyos, lo que mejora el paisaje urbano y la propia cañada. Tomando en consideración los aspectos de amenaza y riesgo, se propone relocalizar a los habitantes dentro del perímetro del sector. Las viviendas que puedan permanecer en su ubicación se reconfigurarían como palafitos, creando una imagen atractiva y sostenible del barrio. La propuesta incluye intervenir el espacio público de estos barrios para integrarlos bajo un concepto común.

Objetivos

- Mejorar el paisaje urbano en los sectores marginados.
- Intervenir las viviendas en función del estado de su construcción y realojar a los habitantes.
- Elevar las condiciones ambientales de las microcuencas en la ciudad.
- Renovar el espacio público y aumentar la oferta de ocio de la ciudad.

La Vega

4.4.4. Huertos urbanos





Descripción

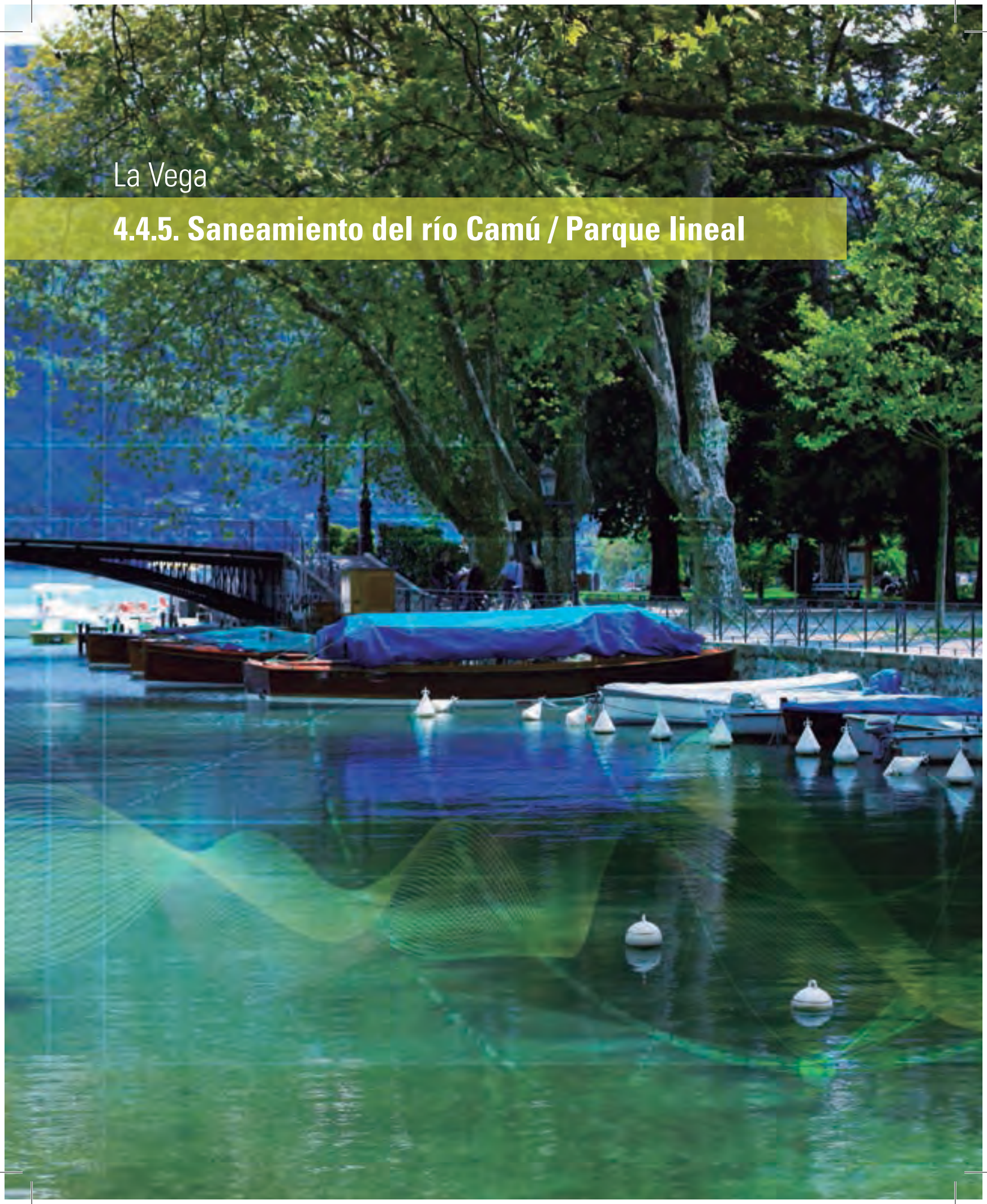
La zona urbana de Concepción de La Vega tiene una serie de características rurales que se van perdiendo por el impacto de los modos de vida urbanos. En este proyecto se plantea configurar un punto de contacto entre lo rural y lo urbano destacando los aspectos arquitectónicos, productivos y paisajísticos que eviten la aparición de situaciones de degradación. Se parte de la promoción y revalorización del huerto familiar como estructura que potencia la seguridad alimentaria de las familias y que permite la venta de excedentes en los mercados locales.

Objetivos

- Promover complejos habitacionales productivos.
- Revalorizar los elementos rurales en la periferia de la ciudad de La Vega.
- Favorecer la conservación ambiental.

La Vega

4.4.5. Saneamiento del río Camú / Parque lineal





Descripción

El río Camú constituye una de las señas de identidad de la provincia y es el principal curso hídrico de la ciudad cabecera. Una preocupación es la degradación ambiental que experimenta debido a los procesos de deforestación, las extracciones de material, la pérdida del bosque de galería y el crecimiento urbano incontrolado en sus riberas. Este proyecto pretende intervenir de manera integral la cuenca del río Camú, promoviendo acciones de vigilancia y reforestación, y generando en su recorrido urbano un parque lineal que modifique el paisaje de La Vega ofreciendo áreas de esparcimiento de alto valor medioambiental, tanto en la ciudad como en el campo.

Objetivos

- Promover la recuperación y regeneración de la cuenca del río Camú.
- Generar un parque lineal a escala provincial.
- Generar actividades recreativas en torno al parque: senderismo, ciclismo de montaña, zonas de camping, etc.
- Agregar valor a las infraestructuras y propiedades cercanas al río, como mecanismo para impedir su degradación.



La Vega

4.4.6. Consolidación y recalificación del suelo del centro urbano e intervención de la Plaza Mayor

Descripción

Este proyecto persigue la intervención del centro histórico de La Vega tomando como concepto base la acupuntura urbana, lo que revalorizará el suelo, llevándolo a una redensificación gradual. Por otro lado, se confeccionará un catálogo de protección oficial para las edificaciones de valor arquitectónico, así como para los inmuebles recientes que ameriten protección.

Objetivos

- Promover la inserción de nuevos proyectos en el centro urbano de Concepción de La Vega.
- Crear un catálogo de protección oficial para las edificaciones con valor arquitectónico.
- Redensificar el centro urbano.
- Intervenir puntualmente para revitalizar el contexto inmediato, generando nuevos espacios públicos de calidad.
- Intervenir la Plaza Mayor



La Vega

4.4.7. Planta de reciclaje

Descripción

La generación de desechos sólidos constituye un problema en la mayor parte de la zona del Cibao Central, tanto por los efectos ambientales como debido a la extensión de los vertederos, los cuales limitan la actividad agrícola al disminuir la disponibilidad de terreno para cultivos. Este proyecto consiste en la instalación, en la periferia de la ciudad de La Vega, de una planta de reciclaje que sirva para limitar el espacio destinado a los vertederos, así como para evitar la contaminación producida por los centros de acopio de chatarra que proliferan en la autopista Duarte.

Objetivos

- Mejorar la calidad ambiental.
- Promover actividades productivas alternativas.
- Disminuir los niveles de contaminación.

4.5. PROYECTOS PARA INCENTIVAR LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

Centro tecnológico y cultural Juan Bosch

Centro de investigación y formación agrícola





Centro arqueológico y museo de La Vega Vieja

**Jardín botánico y centro de investigación
botánica y ecología vegetal**

Instituto tecnológico provincial

La Vega

4.5.1. Centro tecnológico y cultural Juan Bosch





Descripción

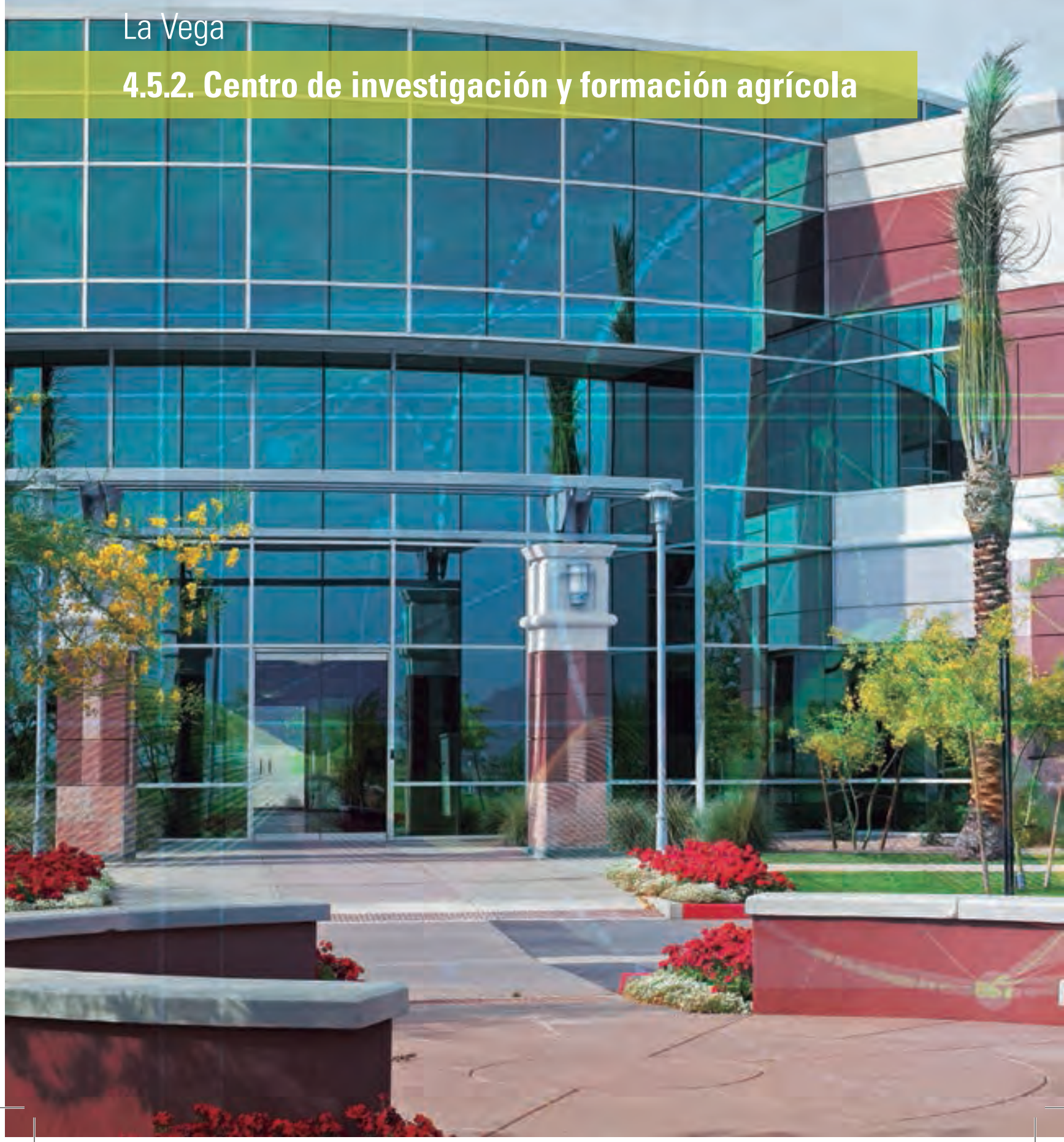
El proyecto consiste en un conjunto arquitectónico que creará una marca ciudad a partir de la vinculación entre la tecnología y la cultura. Albergará centro de convenciones, salas de exposiciones, talleres, aulas para formación profesional, biblioteca, cafetería, centros administrativos e institucionales, museo, etc.

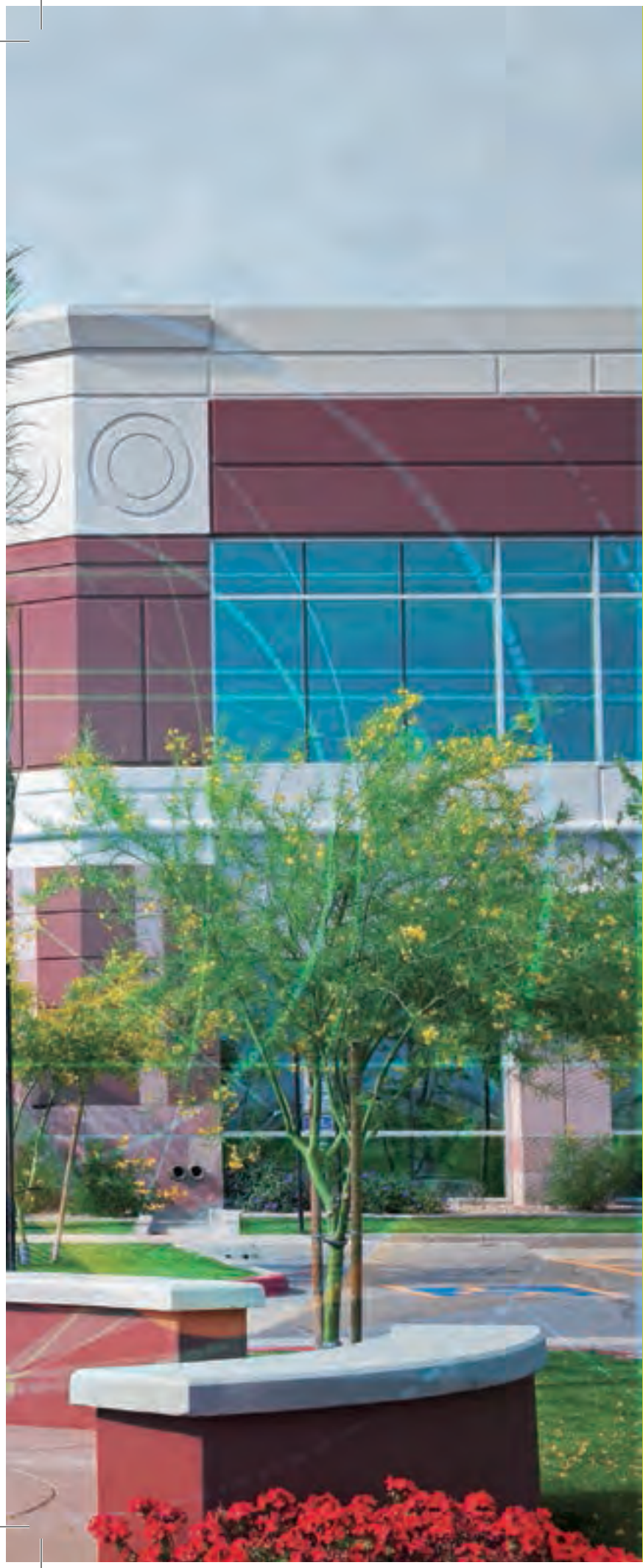
Objetivos

- Promover el desarrollo tecnológico y cultural de la provincia La Vega y la región Norte.
- Fomentar la formación en tecnología.
- Capacitar profesionalmente en artes plásticas y escénicas.
- Crear una marca ciudad junto con el centro folklórico.
- Convertir a La Vega en un referente regional, nacional e internacional

La Vega

4.5.2. Centro de investigación y formación agrícola





Descripción

La provincia La Vega es quizá la de mayor diversidad agrícola de la República Dominicana, con agrosistemas que van desde el arroz hasta los vegetales de clima templado, pasando por el tabaco, cultivo tradicional de la región del Cibao. Este proyecto pretende crear un centro de formación agrícola para fortalecer la economía mediante la capacitación profesional. Serviría como un centro superior orientado a la enseñanza a través de la investigación y, junto al centro de investigación botánica, constituiría un clúster de investigación relacionado con las actividades agrícolas, botánicas y agrarias del país.

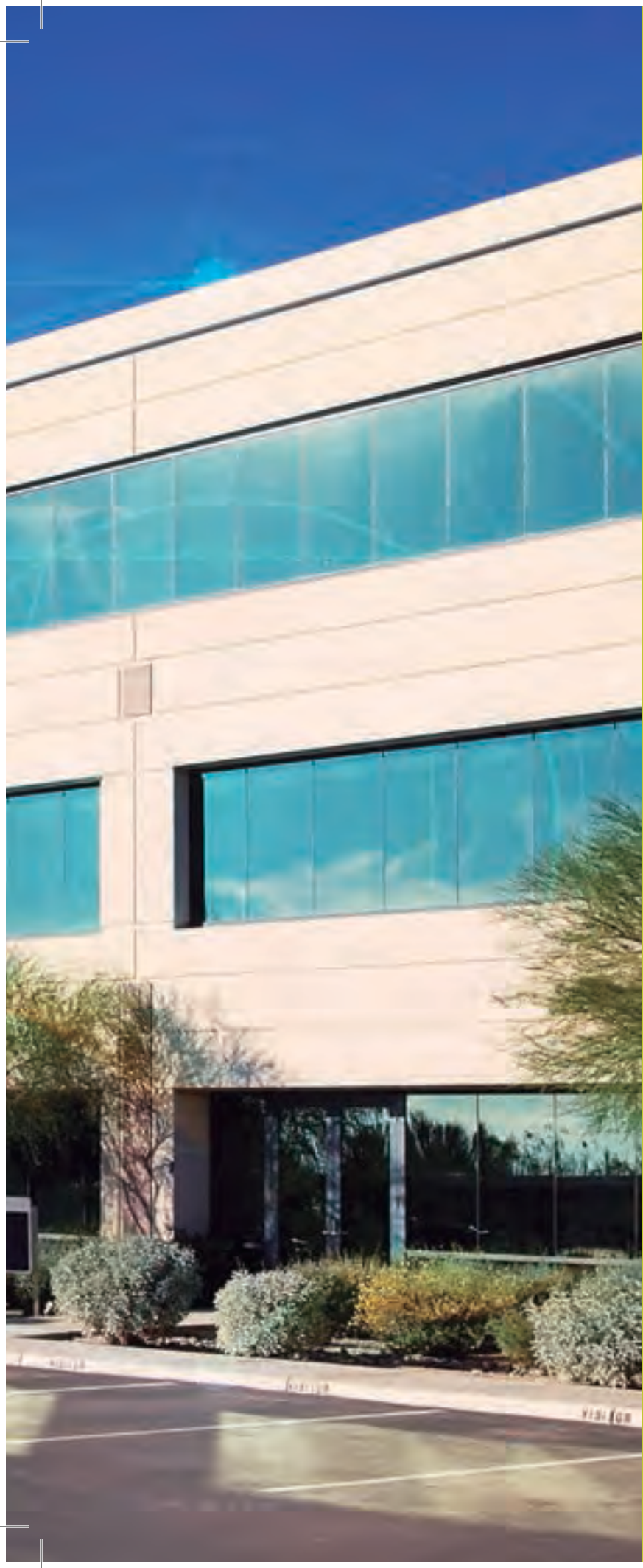
Objetivos

- Incentivar la investigación en el área agrícola.
- Formar investigadores especializados en la mejora de los cultivos.
- Establecer investigaciones económicas basadas en cultivos agrícolas a nivel provincial.
- Gestionar una muestra histórica sobre la evolución de la agricultura en el país en un espacio destinado a museo.

La Vega

4.5.3. Centro arqueológico y museo de La Vega Vieja





Descripción

Este centro tiene la finalidad de administrar y gestionar el patrimonio de la antigua ciudad de La Vega a través del desarrollo de exposiciones, investigaciones y publicaciones. Funcionará también como un espacio de enseñanza y formación para arqueólogos y antropólogos físicos. Este tipo de proyecto genera una oferta de turismo cultural e histórico que podría favorecer a los habitantes del entorno, que podrían trabajar como guías turísticos y en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

Objetivos

- Reforzar la memoria colectiva de La Vega con el rescate de su patrimonio histórico.
- Crear un centro arqueológico que forme profesionales para incentivar la investigación en La Vega Vieja y otras localidades del país.
- Promover el desarrollo del turismo cultural.
- Dinamizar la economía local en torno a las ruinas.

A photograph of a lush garden scene. In the foreground, there are various green plants and some purple flowers. A path leads through the garden, and a pond is visible in the background. The scene is surrounded by dense trees and foliage.

La Vega

4.5.4. Jardín botánico y centro de investigación botánica y ecología vegetal

Descripción

El propósito es la creación de una facultad universitaria especializada en ciencias biológicas que gire en torno a una estructura de investigación en botánica y ecología vegetal. El punto de contacto con el público en general sería un jardín botánico que albergue todas las especies de flores del país, atrayendo turistas nacionales e internacionales. Esta iniciativa descentralizaría el desarrollo de las investigaciones científicas, llevándolas fuera de la zona metropolitana de Santo Domingo.

Objetivos

- Reforzar la producción de flores y plantas ornamentales para el mercado externo.
- Incentivar el estudio e investigación en las ramas de botánica y ecología vegetal.
- Formar investigadores capaces de generar ideas nuevas para la producción, comercialización y cruces de especies.
- Fomentar el conocimiento de las relaciones entre las especies vegetales.
- Promover la conservación de las áreas protegidas de la provincia.



La Vega

4.5.5. Instituto tecnológico provincial

Descripción

El instituto tecnológico provincial es un centro de educación técnico-profesional orientado a la formación tecnológica. Este proyecto se suma al de otros centros tecnológicos que servirán para capacitar a la población local, en especial a los jóvenes. La formación provista por el centro se enfocará en la integración de la tecnología en los procesos productivos de la provincia, favoreciendo su tecnificación.

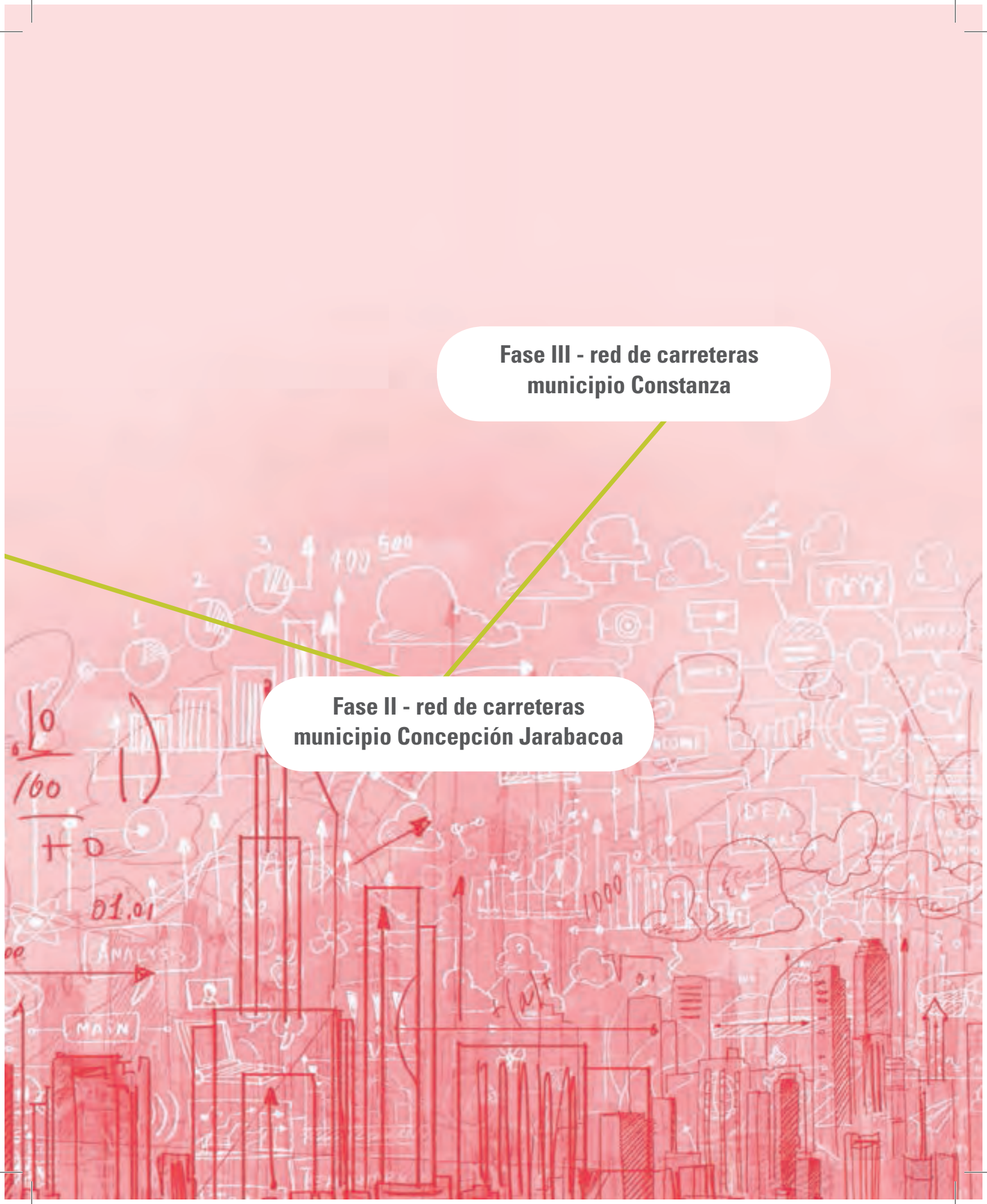
Objetivos

- Incrementar la oferta de carreras técnicas en el área tecnológica.
- Mejorar el nivel educativo de la provincia.
- Fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo y el emprendurismo.

4.6. PROYECTOS PARA PROMOVER LA CONECTIVIDAD PROVINCIAL Y REGIONAL

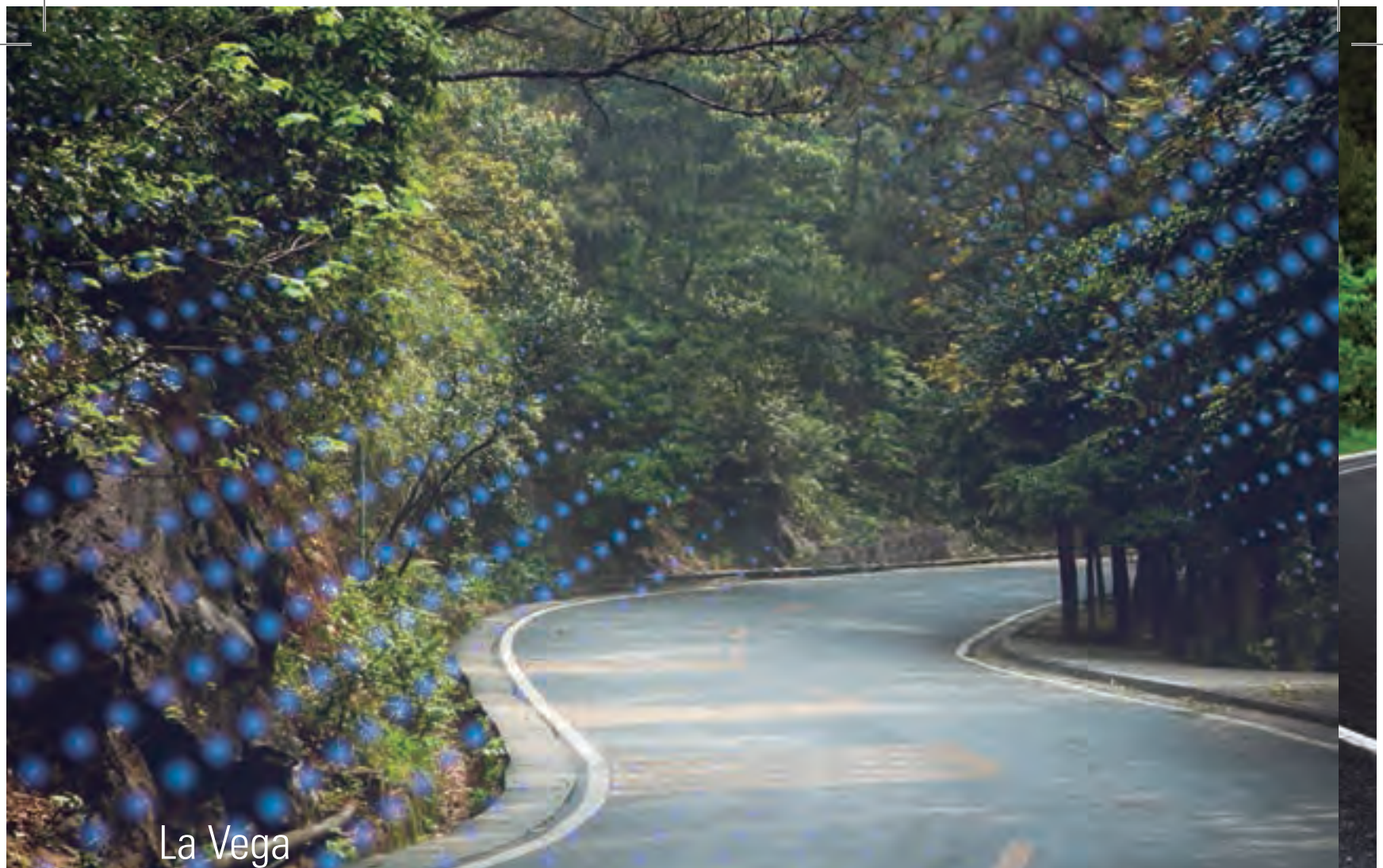
**Fase I - red de carreteras
municipio Concepción de La Vega**





**Fase III - red de carreteras
municipio Constanza**

**Fase II - red de carreteras
municipio Concepción Jarabacoa**



La Vega

4.6.1. Fase I - red de carreteras municipio Concepción de La Vega

Descripción

(Carreteras citadas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia La Vega, pág. 254) La red de carreteras para el municipio Concepción de La Vega es un proyecto orientado hacia la mejora de la conectividad y accesibilidad del municipio, fundamentalmente hacia las zonas productivas de la provincia y su área de influencia, lo que aumentará la capacidad económica de los productores. Esta red abarca la construcción de las siguientes vías:

- Manga Larga-Cutupú
- Aguacate-La Jina-El Añil

- La Jina Hueca-Jagua Gorda
- Manga Larga-El Quemado
- El Quemado-Los Romero
- Río Verde-Naranjal.

Objetivos

- Aumentar la rentabilidad de los productores agrícolas.
- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga.



La Vega

4.6.2. Fase II - red de carreteras municipio Concepción Jarabacoa

Descripción

(Carreteras citadas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia La Vega, pág. 255) La red de carreteras para el municipio Jarabacoa es un proyecto orientado hacia la mejora de la conectividad y accesibilidad del municipio, fundamentalmente hacia las zonas productivas y de potencial ecoturístico. La red busca incrementar la capacidad económica de los productores y facilitar el acceso a las zonas turísticas. Abarca la construcción de las siguientes vías:

- La Ceniza-Castillo
- Buena Vista-El Anón
- Buena Vista-El Salto-Mata Gorda-El Limón
- Jarabacoa-Manabao

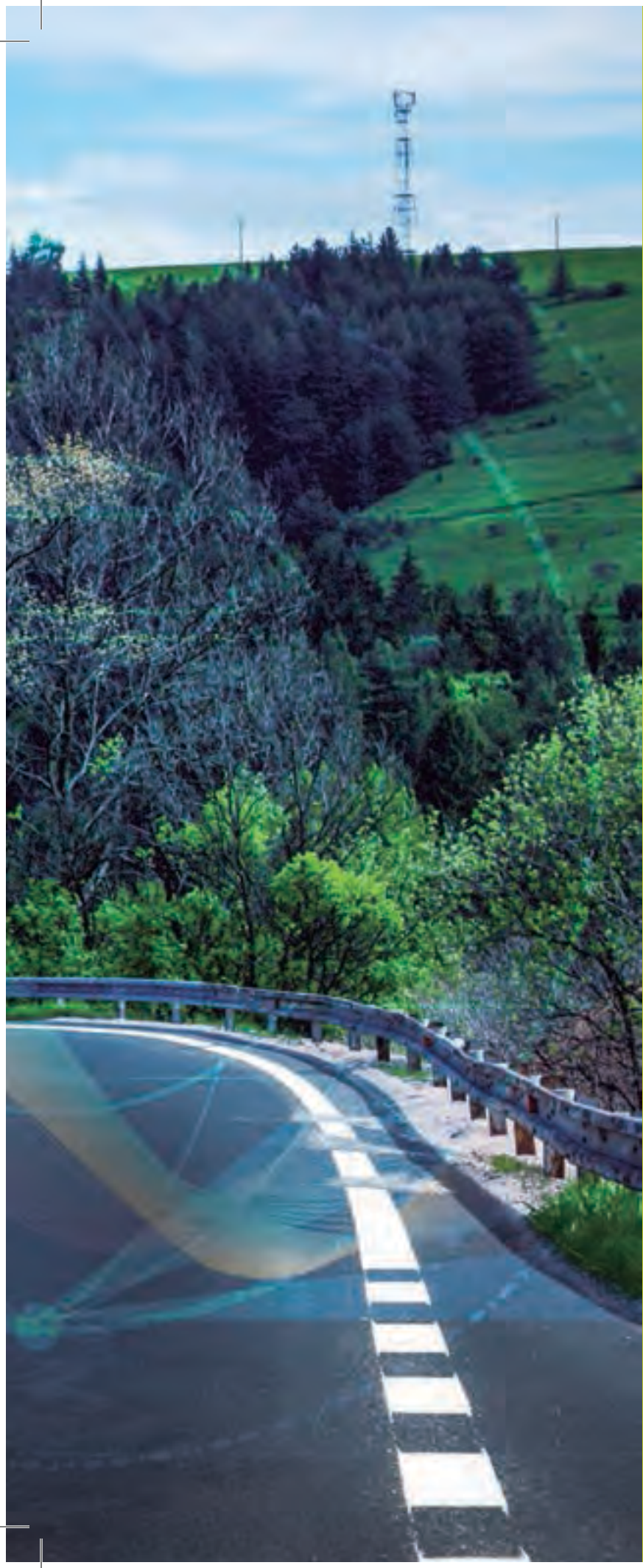
Objetivos

- Aumentar la rentabilidad de los productores agrícolas y mejorar el acceso a las zonas turísticas.
- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga.

La Vega

4.6.3. Fase III - red de carreteras municipio Constanza





Descripción

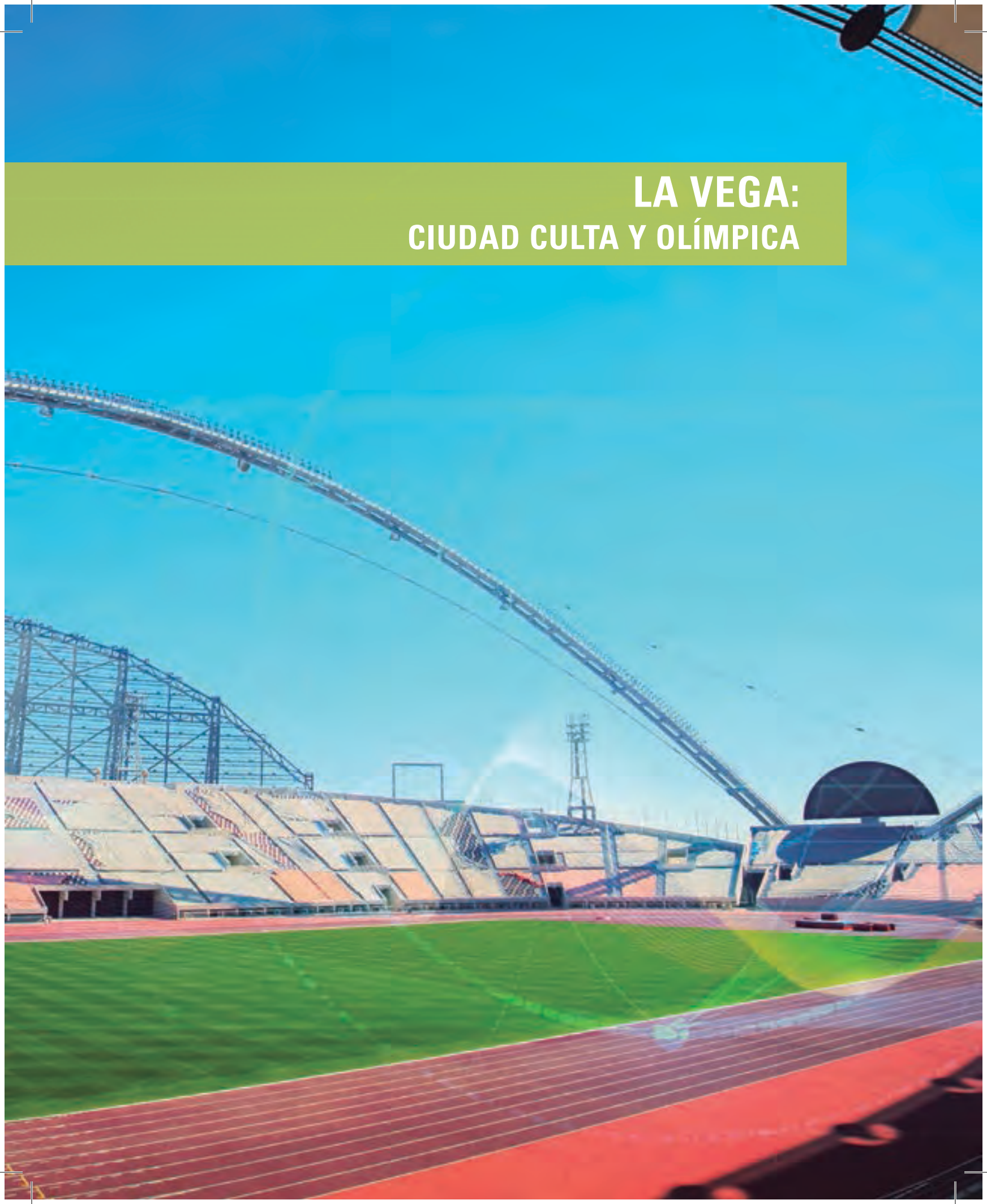
(Carreteras citadas en el Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia La Vega, pág. 255) La red de carreteras para el municipio Jarabacoa es un proyecto orientado hacia la mejora de la conectividad y accesibilidad del municipio, fundamentalmente hacia las zonas productivas y de potencial ecoturístico. La red busca incrementar la capacidad económica de los productores y facilitar el acceso a las zonas turísticas. Abarca la construcción de las siguientes vías:

- Circunvalación: La Sabina hasta la Cañada Seca
- Constanza-Padre Las Casas

Objetivos

- Aumentar la rentabilidad de los productores agrícolas y mejorar el acceso a las zonas turísticas.
- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga.

LA VEGA: CIUDAD CULTA Y OLÍMPICA





La provincia se caracteriza por su diversidad, que se aprecia en una variedad de actividades productivas que incluyen desde el ecoturismo en la zona de montaña hasta la agricultura comercial con uso intensivo de capital en el valle del Cibao Oriental. La población preserva su acervo histórico-cultural, cuyas manifestaciones se han consolidado en el imaginario nacional como hitos de la dominicanidad: el Carnaval Vegano, la devoción de la Virgen de las Mercedes y el reconocimiento colectivo de Concepción de La Vega como ciudad culta y olímpica.

Los grupos sociales y las asociaciones productivas de la provincia se articulan para mejorar los niveles de vida de la población. En esta **Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible 2044** se considera la capacidad sinérgica de las organizaciones provinciales y municipales para generar propuestas sobre políticas públicas y potenciar las acciones positivas que convergen en la demarcación.

La mejora de las condiciones ambientales de la provincia es fundamental para aumentar la calidad de vida de la población. También deben tomarse en cuenta las deficiencias en la cobertura de los servicios básicos, como el agua potable y el saneamiento ambiental, y las debilidades de las instituciones que velan por la seguridad pública (como el cuerpo de bomberos). Además, se requiere recuperar los recursos naturales deteriorados por la acción humana e incentivar la investigación para su protección.

Las fortalezas actuales en términos de diversificación agrícola y desarrollo del turismo alternativo se incorporan en esta visión. La agricultura se beneficia de la creación de una red de centros de investigación orientados a mejorar las especies comerciales. Por otro lado, para incrementar la oferta turística, se contempla la dotación de espacios como museos, centros culturales, artesanales, culinarios, entre otros. La posición de centralidad de la provincia a nivel nacional permite que se proyecte como un espacio de incidencia regional y nacional, al estar en la encrucijada de los valles del Cibao Oriental y Occidental, así como en el punto de confluencia entre las regiones Sur y Norte, por lo que para revitalizar su sector comercial, empresarial y agropecuario se requiere la ampliación y mejora de la red vial que comunica internamente la provincia y que posibilita su interconexión regional y extrarregional.

Para reflexionar sobre el escenario de desarrollo futuro de La Vega se ha considerado la opinión de los diferentes grupos sociales, traducida en planes, proyectos e ideas que desde la comunidad se elaboran para promover el bienestar de la ciudadanía. Este ideal de provincia se inscribe dentro de la visión esperada para la República Dominicana en el momento de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional, cuando La Vega seguirá haciendo honor a su apelativo de *ciudad culta y olímpica*.

The background of the entire page is a blurred image of a hand pointing at a screen. Overlaid on this is a network diagram consisting of several white circular icons, each containing a stylized person in a suit and tie. These icons are connected by thin white lines, forming a web-like structure. A prominent green rectangular banner is positioned horizontally across the upper-middle section of the image.

ACTORES CONSULTADOS POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN



CIBAO SUR

- ALBERTO SÁNCHEZ MENA
Presidente de la Cámara de Comercio, Sánchez Ramírez.
- ALEXIS PÉREZ
Alcalde de La Vega.
- ANDRÉS RODRÍGUEZ CÉSPEDES
Gobernador Civil, La Vega.
- CONCESAR HERNÁNDEZ
Presidente del Consejo Administrativo para los Fondos Mineros de la provincia Sánchez Ramírez.
- DIÓMEDES NÚÑEZ POLANCO
Historiador, Monseñor Nouel.
- DIONIS SÁNCHEZ
Colegio Médico Dominicano, Sánchez Ramírez.
- DOMINGO ARTURO HOLGUÍN
Director de Postgrado de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega.
- DOMINGO GONZÁLEZ PÉREZ
Coordinador del Centro Operativo del INFOTEP, Monseñor Nouel.
- ELEUTERIO ABAD
Miembro del Consejo de Desarrollo para la provincia de Monseñor Nouel.
- EMÉRITO PAULA SÁNCHEZ
Alcalde del distrito municipal de Angelina, Sánchez Ramírez.
- FAUSTO ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ
Sacerdote, Monseñor Nouel.
- FÉLIX HERNÁNDEZ
Médico, Sánchez Ramírez.
- FÉLIX NOVA
Senador, Monseñor Nouel.
- FÉLIX VÁSQUEZ
Senador, Sánchez Ramírez.
- FRANK SERRA
Alcalde del Distrito Municipal Río Verde - Villa Cutupú, La Vega.
- GENARO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Enlace de la Sociedad Civil con el Colegio de Abogados de La Vega.
- GLADYS SOTO
Exgobernadora, Sánchez Ramírez.
- HERIBERTO GARCÍA
Sector Pecuario y Comercial, La Vega.
- HERISMIL MARRERO
Presidente del CODIA, La Vega.
- HILARIO PAULINO
Distrito Educativo 1604, Monseñor Nouel.
- IRENE VÁSQUEZ
Directora de Evaluación de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega.
- JACOBO PAULINO
Secretario de la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Monseñor Nouel.
- JOAQUÍN ACOSTA NÚÑEZ
Exdirector Educativo del Distrito 16 - 01, Sánchez Ramírez.
- JOSÉ ADÓN ADAMES MORALES
Director del distrito municipal Quitasueño, Sánchez Ramírez.
- JOSÉ DE LA CRUZ (CHEPE)
Exgobernador y Presidente de la Fundación ABEBER, Sánchez Ramírez.
- JOSÉ DEL ORBE
Director del distrito municipal El Platanal, Sánchez Ramírez.
- JOSÉ GONZÁLEZ LIRIANO
Director del Hospital Municipal de Fantino, Sánchez Ramírez.
- JOSÉ MONTERO
Periodista, Monseñor Nouel.

- JOSÉ VÁSQUEZ
Gerente General de la Cooperativa de Servicios y Producción Múltiple de los Trabajadores de Falconbridge Dominicana (COOFALCONDO), Monseñor Nouel.
- JULIA GARCÍA
Directora del Hospital Principal Villa La Mata, Sánchez Ramírez.
- JULIO MARTÍN CASTILLO MEJÍA
Rector de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega.
- JULIO VALENTÍN
Director Ejecutivo del Museo Cándido Bidó, Monseñor Nouel.
- LUÍS RODOLFO REINALDO
Secretario Gral. del Ayuntamiento de Cotuí, Sánchez Ramírez.
- MARÍA BIDÓ PERALTA
Directora del Hospital provincial Inmaculada Concepción, Sánchez Ramírez.
- MARIO HIDALGO
Diputado, La Vega.
- MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
Director del Ministerio de Obras Públicas, Sánchez Ramírez.
- MIGUEL PÉREZ
Subdirector de Migración, Sánchez Ramírez.
- NICOLÁS GARCÍA
Administrador de Pro - Industria, Sánchez Ramírez.
- NICOLÁS GARCÍA
Administrador de Pro - Industria, Sánchez Ramírez.
- NICOLÁS RESTITUYO
Gobernador Civil, Monseñor Nouel.
- PABLO ANDINO JOSÉ MARTE
Presidente de la Fundación para la Protección del Medio Ambiente, Sánchez Ramírez.
- PEDRO A. LUNA SANTOS
Exsenador, Sánchez Ramírez.
- PIEDAD QUEZADA
Alcaldesa de Jarabacoa, La Vega.
- RAMÓN ANTONIO BURGOS
Presidente de la Asociación de Ganaderos, Monseñor Nouel.
- RAMÓN VÁSQUEZ
Director Regional de Educación, Sánchez Ramírez.
- RICHARD FERNÁNDEZ
Encargado de los Servicios Generales de la Universidad Católica Tecnológica del Cibao, La Vega.
- RITA DESANGLES FLORES
Directora provincial de Salud, Monseñor Nouel.
- SILVESTRE DE LA CRUZ
Párroco de la Iglesia Católica Cristo de Los Milagros, Sánchez Ramírez.
- TEÓFILO GARCÍA
Sector Empresarial, La Vega
- TERESA INOA
Gobernadora Civil, Sánchez Ramírez.
- VICENTE AGAPITO NÚÑEZ
Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de La Vega.
- VICTORIANO SANTOS HILARIO
Viceministro de Energía y Minas, Sánchez Ramírez.

The background is a vibrant blue gradient. Scattered throughout are various white, three-dimensional objects: lowercase letters like 'f', 'o', 'e', 'h', 'A', 'B', and 'h', as well as symbols like 'X' and '||'. A rolled-up white document with printed text is also visible, floating in the center. A semi-transparent olive-green rectangular box is positioned in the upper left quadrant, containing the title text.

REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS



- Tolentino Rojas , V. (1944). Historia de la división territorial 1492-1943. Santo Domingo.
- Abreu , D., & Santos, I. (s.f.). Proyecto Cuevas del Pomier. Capital prehistórica de las Antillas.
- Agencia de Desarrollo Local (ADELO). (2010). Informe del diagnóstico de la Sociedad Civil de la Provincia Hermanas Mirabal. Hermanas Mirabal.
- Alcaldía de Cambita Garabitos. (2013). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cambita Garabitos. Al año 2022. San Cristóbal.
- Alcaldía de Dajabón. (2012). PMD-DAJABON, Plan Municipal de Desarrollo de Dajabón. Al año 2016. Dajabón.
- Alcaldía de Jarabacoa. (2006). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Jarabacoa. Al año 2016. La Vega.
- Alcaldía de San José de Ocoa. (2014). Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de San José de Ocoa. Al año 2024. San José de Ocoa.
- Alcaldía del Municipio de Loma de Cabrera. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Loma de Cabrera. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Mao. (2006). PEM, Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio de Mao. Al año 2016. Valverde.
- Alcaldía del Municipio de Partido. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Partido. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Restauración. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Restauración. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de San Juan de la Maguana. (2012). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio San Juan de la Maguana. Al año 2016. San Juan.
- Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís. (2013). Plan Municipal de Desarrollo San Pedro de Macorís. Al año 2016. San Pedro de Macorís.
- Alcaldía del Municipio Monte Plata. (2010). Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Monte Plata. Al año 2018. Monte Plata.
- Alcaldía Municipal de Jamao al Norte. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Jamao al Norte. Al año 2016. Espaillat.
- Alcaldía Municipal de Moca. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Moca. Al año 2016. Espaillat.
- Banco Central (BCRD). (2012). Las remesas en la economía dominicana: Análisis para el periodo 2010-2012 bajo nueva fuente de información. Santo Domingo.
- Banco Central (BCRD). (2013). Informe de Flujo Turístico. Santo Domingo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2014). Infraestructura sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2007). Características del mercado: Sector agropecuario dominicano. Santo Domingo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2008). Perfil económico de vegetales orientales. Santo Domingo.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). (2012). Proyecto piloto de rastreabilidad agropecuaria: Diagnóstico cultivos en invernaderos. Santo Domingo.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro: primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Visiones de desarrollo y planeación de largo plazo en América Latina y el Caribe: notas a partir de la experiencia de cuatro países. Santiago de Chile.
- Congreso Nacional. (2004). Decreto N° 710-04, que define las regiones de desarrollo de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2010). Constitución de la República Dominicana. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Congreso Nacional. (2011). Ley No. 1 -12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G.O.No.10656. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (2008). PEDEPE, Plan de Desarrollo Provincia Espaillat. Al año 2022. Espaillat.
- Consejo Directivo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. (2014). PEVEGA, Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. Al año 2040. La Vega.
- Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales (CDRI). (2012). Boletín N.º 2.
- Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU); Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Lineamientos de Desarrollo Provinciales. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE); Instituto Dominicano de Investigaciones Agroforestales (IDIAF) . (2007). Plan Estratégico para el Desarrollo de la Acuicultura en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). (2013). Informe Técnico. Santo Domingo.
- Consejo para el Desarrollo de Monseñor Nouel . (2015). Plan Estratégico de Desarrollo para Monseñor Nouel. Al año 2016. Monseñor Nouel.
- Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc. (2010). PES, Plan Estratégico de Santiago. Al año 2020. Santiago.
- Del Rosario, P., & Morrobel, J. (2011). Población rural y desarrollo dominicano. Respuestas urgentes. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Santo Domingo.
- Dilla , H., Oxhorn , P., De Jesús, S., & Díaz, J. (2004). Oportunidades y obstáculos para el desarrollo en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón. Santo Domingo.
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Planes de Desarrollo Municipal. Santo Domingo.
- Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)º. (2014). Relanzando la UASD. Santo Domingo.
- Dirven, M., Echeverri Perico, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Canda Baeza, D., Peña, C., & Faiguenbaum, S. (2011). Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. CEPAL. Santiago.CL.

- Finke, C., & Gómez Santana, R. (2014). Espacios Naturales Protegidos de la Provincia Puerto Plata. Puerto Plata.
- García, I. (1997). Ordenamiento territorial en la República Dominicana. La agropecuaria dominicana de cara al Siglo XXI: Políticas y estrategias. Ediciones Fundación Ciencia y Arte. Santo Domingo.
- Image Research and Communication (IRC) Profile. (2013). Directorios Provinciales. Santo Domingo.
- Institute for Sustainable Infrastructure. (2005). Envision: Rating System for Sustainable Infrastructure.
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). (2012). Estudio de necesidades de capacitación en las empresas, la población y los centros educativos, Santo Domingo Este. Santo Domingo.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (2006). Manual de prospectiva y desición estratégica: bases teóricas e instrumenos para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). (2012). Plan Hidrológico Nacional . Santo Domingo.
- Instituto Nacional del Tabaco (Intabaco). (2011). Resumen estadístico. Santo Domingo.
- Mancomunidad del Gran Santo Domingo (MGSD). (2012). PE-MGSD, Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo. Al año 2016 . Santo Domingo.
- Ministerio de Agricultura (MA). (2013). Estadísticas de cosechas por cultivos . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2009). Documento base de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Un viaje de transformación hacia un país mejor. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2010). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2013). Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (s.f.). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2005 - 2010. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2003). Estudio de uso y cobertura de suelos. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2013). Estudio de uso y cobertura de suelo. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Conociendo Nuestras Áreas Protegidas. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Sistema de Información Ambiental: Información Provincial. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2014). Estudio de uso y cobertura de suelo 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2013). Anuario Estadístico de Salud. Santo Domingo.

- Oficina de Planificación Provincial Sabaneta, Santiago Rodríguez. (2013). Diagnóstico Ganadería de Leche de la Provincia Santiago Rodríguez. Santiago Rodríguez.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características de la Vivienda y del Hogar. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Demográficas Básicas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Educativas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Informe General. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2011). Panorama Estadístico: Boletín Mensual. Año 3, N° 36. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (s.f.). Perfiles Socio Demográficos Provinciales . Santo Domingo.
- Planificación prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda de desarrollo. (2014).
- Polanco Almonte, Y., & Álvarez Armenteros, C. (2012). 2do. Censo Nacional de Bibliotecas. Estudio sobre las bibliotecas dominicanas 2009-2011. Santo Domingo.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Instituciones y desarrollo, No. 10.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Informe sobre Desarrollo Humano .
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Independencia. Santo Domingo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). Informe sobre Desarrollo Humano.
- Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Elías Piña. Santo Domingo.
- Revista Internacional de Arquitectura y Cultura en el Gran Caribe. (2002). Archivos de Arquitectura Antillana: URB 2002 Santo Domingo.
- Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2006). Estudio de la cadena agroalimentaria de la leche de vaca en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2008). Estudio de la cadena agroalimentaria de la yuca en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Sistema único de Beneficiarios. Vicepresidencia de la z. (2013). Calidad de Vida: Estudio socioeconómico de Hogares en la República Dominicana. . Santo Domingo.
- Suñol, S. (2008). Entorno competitivo para el desarrollo del turismo. Caso Puerto Plata, Ciencia & Sociedad, 33 (1).
- Superintendencia de Bancos (SB). (2013). Mapa bancario de la República Dominicana. Santo Domingo.

- Troncoso, B. (1985). Regiones geomorfológicas de la isla Española o Santo Domingo. Santo Domingo.
- Universidad de Barcelona (UB); Secretaría de Estado de Cultura (SEC); Consejo Nacional de Competitividad (CNC). (2008). Proyecto de Estrategia Nacional de Cultura y Turismo para el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Yunén, R., & Corral, J. (s.f.). Informe Final sobre Diagnóstico Territorial. Consultores y Asociados Profesionales (CAP). Santo Domingo.

Además de las anteriores referencias o fuentes, se consultaron de manera electrónica y/o telefónica las entidades citadas a continuación:

- Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). Consultada en: <http://www.asonahores.com/>
- Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Consultada en: <http://www.adess.gov.do/>
- Banco Agrícola (BAGRICOLA). Consultado en: <http://www.bagricola.gob.do/>
- Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Consultado en: <http://cedepe.blogspot.com/>
- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE). Consultado en: <http://codocafe.gov.do/web/>
- Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA). Consultado en: <http://www.conapofa.gov.do/>
- Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Consultado en: <http://www.seic.gov.do/>
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Consultado en: <http://www.cnzfe.gob.do/>
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD). Consultada en: <http://www.caasd.gov.do/>
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Consultada en: <http://cdeee.gob.do/>
- Defensa Civil Dominicana. Consultada en: <http://www.defensacivil.gov.do/>
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF). Consultada en: <http://presidencia.gob.do/direccion/direccion-general-de-desarrollo-fronterizo-dgdf>
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Consultada en: <http://www.dgii.gov.do/>
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Consultado en: <http://www.indotel.gob.do/>
- Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Consultado en: <http://idss.gob.do/>
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Consultado en: www.inapa.gob.do/
- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). Consultado en: www.inespre.gov.do/
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA). Consultado en: inuva.gob.do/
- Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). Consultado en: www.invi.gob.do/
- Ministerio de Agricultura (MA). Consultado en: www.agricultura.gob.do/
- Ministerio de Cultura (MICULTURA). Consultado en: cultura.gob.do/
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Consultado en: www.minerd.gob.do/
- Ministerio de la Juventud (MJ). Consultado en: juventud.gob.do/

- Ministerio de la Mujer (MMUJER). Consultado en: www.mujer.gob.do/
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Consultado en: www.ambiente.gob.do/
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Consultado en:
- Ministerio de Salud Pública (MSP). Consultado en: www.mopc.gob.do/
- Ministerio de Trabajo (MT). Consultado en: www.ministeriodetrabajo.gob.do/
- Ministerio de Turismo (MITUR). Consultado en: www.sectur.gob.do/
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Consultada en: www.one.gob.do/
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Consultada en: www.onaplan.gov.do/
- Policía Nacional (PN). Consultada en: policianacional.gob.do/
- Productos Pesqueros del Sur S.A. (PROPESUR). Consultado en: www.propesurperu.com/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultado en: www.do.undp.org/
- Sistema de Información Estadística Territorial (SIET). Consultado en: siet.one.gob.do/
- Superintendencia de Bancos (SB). Consultado en: www.sb.gob.do/

